

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA



"SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL SUBSECTOR PORCÍCOLA DE
EL SALVADOR ANTE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO
CENTROAMÉRICA-REPÚBLICA DOMINICANA-ESTADOS UNIDOS"

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

GILMA SABINA LIZAMA GAITÁN
SIDIA LISETHT LOPEZ VILLALTA
ANA CECILIA PORTILLO MACHUCA

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADA EN ECONOMÍA

NOVIEMBRE DE 2005

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTROAMÉRICA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora :Dra. María Isabel Rodríguez

Secretaria General :Licda. Alicia Margarita Rivas
de Recinos

Facultad de Ciencias Económicas

Decano :Lic. Emilio Recinos Fuentes

Vice-Decano :Msc. Roger Armando Arias

Secretaria :Licda. Dilma Yolanda Vásquez de
Del Cid

Tribunal Examinador

Docente Director :Lic. Erick Francisco Castillo

Docente Coordinador :Licda. Ana Mirian Robles de
Campos

Noviembre de 2005

San Salvador

El Salvador

Centro América

AGRADECIMIENTOS

GILMA SABINA LIZAMA GAITÁN

A MIS PADRES

Por todo su apoyo y comprensión brindados a lo largo de la carrera y de toda mi vida.

A MI HERMANO Y MI HERMANA

Por el apoyo moral recibido y su colaboración en distintos aspectos relacionados con la carrera.

AL LICENCIADO ERICK CASTILLO

Por guiarnos en la elaboración de la tesis y por ser una persona a quien admiro y respeto por sus múltiples conocimientos.

A MIS PRIMOS Y DEMÁS FAMILIARES

Que han colaborado directa o indirectamente a que este triunfo se haga realidad.

A AMISTADES Y DEMÁS PERSONAS CERCANAS

Que de una u otra manera han estado conmigo brindándome su apoyo y sus muestras de solidaridad.

A DIOS

Por estar presente en todo momento de mi vida y brindarme la fortaleza necesaria en los momentos difíciles de ésta.

SIDIA LISETHT LÓPEZ VILLALTA

LA FUERZA QUE HA ILUMINADO SIEMPRE MI EXISTENCIA, DIOS

Por las muchas bendiciones derramadas sobre mí y por estar presente pese a los días en que me ausentaba de ti.

MIS MAESTROS

Por el aporte de sus conocimientos académicos y dirección.

MI MADRE Y MI PADRE

Por su esfuerzo, sacrificio, por todo su amor y apoyo incondicional.

MI FAMILIA

Por su apoyo y muestras de valor para salir adelante.

MIS AMIGAS Y AMIGOS

Por su amistad, su apoyo, cariño y aportes al proceso.

ANA CECILIA PORTILLO MACHUCA

A DIOS TODOPODEROSO

Por bendecirme, guiarme y permitirme culminar con éxito este proyecto de mi vida.

A MIS PADRES

Carlos y Julita por su cariño, amor, comprensión y apoyo económico para poder lograr este fin. Gracias por su paciencia y por respetar mis decisiones.

A MIS HERMANOS

Carlos Javier y Cándida Patricia por haberme acompañado en cada una de las etapas de mi vida y por confiar siempre en mí

A MIS ABUELITOS

Por su sabiduría y sus consejos.

A MIS TÍOS/AS, PRIMOS/AS Y DEMÁS FAMILIA

Por su cariño, apoyo y por los buenos momentos compartidos.

A MIS AMIGOS/AS

Por haber estado conmigo siempre en los buenos y malos momentos y apoyarme sin condiciones, y en especial a Mirna Aracely.

A MI ASESOR DE TESIS

Lic. Erick Castillo a quien le debo que esta tesis tenga los menores errores posibles.

A MIS COMPAÑERAS DE TESIS

Gilma y Sidia, por haber trabajado juntas y por la amistad que me proporcionaron.

INDICE

Contenido	Página
Introducción	i
I Capítulo I. Marco Teórico y Conceptual	
I.1 Política comercial	1
I.1.1 Objetivos	2
I.1.2 Instrumentos	3
I.1.3 Integración Económica	9
I.2 Tratados de Libre Comercio (TLC)	10
I.2.1 Principios de los TLC	12
I.2.2 Objetivos de los TLC	14
I.2.2.1 General	14
I.2.2.2 Específicos	14
I.2.3 Contenidos de los TLC	15
I.2.4 Beneficios y costos de los TLC	17
I.2.4.1 Beneficios de los TLC	18
I.2.4.2 Costos de los TLC	20
II. Capítulo II. Antecedentes	
II.1 Política comercial de El Salvador	23
II.2 TLC suscritos por El Salvador	30
II.3 TLC Centro América-República Dominicana-Estados Unidos (CAFTA-DR)	32
II.3.1 Antecedentes	32

II.3.2	Visión general del TLC	33
II.3.3	Principios	34
II.3.4	Objetivo Global	35
II.3.5	Organización del Proceso de Negociación y Ratificación	35
II.3.5.1	Proceso de Negociación	35
II.3.5.2	Proceso de Ratificación	37
II.4	Alcance del TLC	40
II.4.1	Disposiciones Institucionales	41
II.4.2	Acceso de Mercancías a los Mercados	44
II.4.3	Inversiones	53
II.4.4	Aspectos Laborales	56
II.4.5	Aspectos Ambientales	57
II.4.6	Solución de Controversias	57
II.5	Negociaciones Específicas en el Subsector Porcícola Salvadoreño	58
II.6	Argumentos a favor y en contra del CAFTA-DR	61
II.7	Experiencia de El Salvador con los TLC suscritos	66
II.8	Experiencias del Subsector Porcícola de México en el marco del TLC de América del Norte (TLCAN)	73
III	Capítulo III. Situación Actual del Sector Agropecuario y Subsector Porcícola salvadoreño	
III.1	Descripción del sector Agropecuario	80

III.1.1	Estructura y Comportamiento del Sector Agropecuario y Subsectores	83
III.1.2	Políticas Implementadas por el Gobierno Para Apoyar al Sector Agropecuario	87
III.2	Descripción del Subsector Porcícola Salvadoreño	97
III.2.1	Explotaciones	97
III.2.2	Grado de Tecnificación	99
III.2.3	Producción y Productividad	105
III.2.4	Costos de Producción	109
III.2.5	Generación de Empleo	114
III.2.6	Análisis de la demanda	115
III.3	Análisis Comparativo del Subsector Porcícola de El Salvador y Estados Unidos	119
III.3.1	Producción	119
III.3.2	Costos de Producción	122
III.4	Acciones Privadas en el Marco del subsector Porcícola Salvadoreño	124
III.5	Balanza Comercial del Subsector Porcícola	126
III.5.1	Balanza comercial con Estados Unidos	127
III.5.2	Balanza comercial con Centroamérica	129
III.6	Políticas Implementadas por el Gobierno para Apoyar al subsector Porcícola Salvadoreño	131
III.6.1	Corto Plazo	132
III.6.2	Mediano y Largo Plazo	135

IV	Capítulo IV. Perspectivas del Subsector	
	Porcícola ante el CAFTA-DR	138
IV.1	Impacto del CAFTA-DR	138
IV.1.1	En la Balanza Comercial	141
IV.1.2	En La producción	145
IV.1.3	En el Ingreso	148
IV.1.4	En el Empleo	150
V	Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones	
V.1	Conclusiones	155
V.2	Recomendaciones	162
VI	Bibliografía	169
VII	Anexos	175

INTRODUCCIÓN

Desde finales de los 80's los gobiernos de El Salvador han venido poniendo en ejecución programas de reformas económicas, con el propósito de reorientar la economía nacional hacia los mercados externos. Los referidos programas comenzaron focalizándose en una desgravación arancelaria y una reducción de barreras no arancelarias.

Posteriormente la liberalización comercial externa empezó a incorporar otros aspectos tales como: el relanzamiento del proceso de integración centroamericana; la adhesión de El Salvador al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) en el año 1991; y su posterior participación en las negociaciones de la Ronda Uruguay, la que culminó en la creación de la actual Organización Mundial del Comercio (OMC).

Bajo esta misma lógica de apertura, desde la década pasada se han negociado Tratados de Libre Comercio (TLC) con otros países tales como: México, Chile, República Dominicana, Panamá, hasta llegar al actual TLC con Estados Unidos.

Este último se espera reactive la economía y aumente el comercio entre ambos países, por lo que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha expresado que el agro salvadoreño debe prepararse para aprovechar al máximo todas las oportunidades que éste TLC ofrecerá a los agricultores salvadoreños.

No obstante lo anterior, la Cámara Agropecuaria (CAMAGRO) asevera que las políticas comerciales de apertura que se han implementado han llevado en detrimento las actividades agropecuarias, por lo que se esperaría que el TLC con Estados Unidos pueda afectar seriamente al sector agropecuario y se prevé que uno de los subsectores más sensibles, será el subsector porcícola, debido a que lo negociado no fue lo esperado, pues incluso la cuota de importación pactada es siete veces superior a la cuota propuesta inicialmente por los porcicultores salvadoreños, ya que éstos consideran que debió haberseles excluido del TLC pues las enormes asimetrías con los porcicultores estadounidense y las barreras no arancelarias imposibilitan las exportaciones a dicho país.

Es importante aclarar que a pesar de que el sector agropecuario y este subsector en particular son de los más sensibles, no se ha realizado hasta el momento ningún estudio de los posibles impactos que generará el TLC en el mismo, razón por la cual el

tema de la presente investigación está referido a analizar la "Situación Actual y Perspectivas del Subsector Porcícola de El Salvador ante el Tratado de Libre Comercio Centroamérica-República Dominicana-Estados Unidos", como un tema importante y de actualidad.

De esta manera el principal argumento sobre el cual descansa este trabajo es que la cuota de importación y el crecimiento anual del 10% hasta el libre comercio de productos provenientes de Estados Unidos afectará el empleo y la producción nacional de carne porcina.

Para validar este argumento se han creado dos escenarios en base a las cuotas establecida en el TLC, a la Salvaguardia Agrícola Especial (SAE) y a proyecciones de variables como la demanda, producción y precios nacionales; obteniendo en base a diversas operaciones los posibles impactos para los catorce primeros años de entrada en vigencia el TLC, para variables tales como: el empleo, ingreso y producción, así como también en la balanza comercial.

La investigación abarca los aspectos generales contenidos en el Tratado de Libre Comercio Centroamérica-República Dominicana-Estados Unidos (CAFTA-DR por sus siglas en inglés), en lo

relacionado principalmente al acceso de mercancías al mercado y enfatizando en los obstáculos que puede presentar el ingreso de la carne porcina al mercado estadounidense.

La limitante que se encontró fue la falta de información de aspectos relevantes del subsector, ya que existen restricciones al acceso a las granjas y la información utilizada de las mismas fue únicamente la facilitada por la Gerente Ejecutiva de la Asociación Salvadoreña de Porcicultores (ASPORC).

Para los propósitos planteados anteriormente el trabajo se realizó bajo el método descriptivo, cuya información se obtuvo mediante investigación bibliográfica y entrevistas con informantes clave; dividiéndose el mismo en cinco capítulos:

El primero, expone las consideraciones teóricas sobre la política comercial, integración económica y el TLC.

El segundo, describe los antecedentes de la política comercial desarrollada en El Salvador, así como los resultados de los TLC suscritos por el país; además, de resaltar los aspectos más relevantes del CAFTA-DR también se hace referencia a los impactos que tuvo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en la porcicultura mexicana, como un espejo de los

posibles impactos que podría tener el CAFTA-DR en el subsector porcícola salvadoreño.

El tercer capítulo, identifica la situación actual del sector agropecuario, pero principalmente la del subsector porcícola salvadoreño; además, de identificar las principales asimetrías entre porcicultores salvadoreños y estadounidenses. De igual manera se hace referencia a las acciones privadas realizadas en beneficio del subsector porcícola salvadoreño, los saldos en balanza comercial de dicho subsector respecto a sus principales socios comerciales y las políticas implementadas por el gobierno para apoyar al mismo.

El capítulo cuatro, hace una aproximación a los posibles impactos del CAFTA-DR en la balanza comercial, la producción, ingreso y empleo.

Por último, el capítulo cinco representa las principales conclusiones respecto a los capítulos anteriores y sobre la investigación en general; y algunas recomendaciones sobre las acciones más importantes a realizar para mejorar la situación del subsector y así poder contrarrestar de alguna manera el impacto negativo que generará el CAFTA-DR.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

I.1. POLÍTICA COMERCIAL

Una política comercial es la política gubernamental que mediante impuestos o subsidios, o a través de restricciones directas sobre las importaciones y exportaciones, influyen en el comercio internacional¹. Dicho de otra manera es el conjunto de instrumentos que utiliza el Estado para intervenir en el comercio internacional, ya sea para expandirlo o restringirlo.

La forma más común de la política comercial es establecer un arancel sobre las importaciones, con el objetivo de proteger a los productores nacionales de la competencia extranjera.²

Además de esta medida de política comercial también se encuentran las cuotas, subsidios, restricciones voluntarias a la exportación y las exigencias de contenido nacional.

¹ Begg, David y otros. "Economía", Sexta Edición, McGraw-Hill, año 2002, P.556.

² *Ibíd.* P.561.

I.1.1. OBJETIVOS

Por lo general, los objetivos de la política comercial van encaminados a los siguientes aspectos:

- Expandir las exportaciones nacionales o a restringir las importaciones;
- Reducir el sesgo antiexportador promoviendo las exportaciones³;
- Contribuir al proceso de integración entre países;
- Fortalecer los flujos de comercio e inversión entre un país y el resto del mundo sustentándose en un marco institucional y jurídico estable⁴;
- Mejorar el acceso de las exportaciones a los mercados regionales e internacionales, y su diversificación, por medio de la reducción inmediata o gradual de los aranceles y la eliminación de los obstáculos no arancelarios⁵;
- Aumentar el crecimiento de la productividad total de los factores a través de una mayor competencia⁶;
- Favorecer al consumidor permitiendo el acceso a bienes de mejor calidad y menor precio⁷.

³ Alas, Carolina. "Política Comercial y Evolución del Sector Exportador durante los Noventa en El Salvador". Serie de investigación. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), El Salvador, año 2002, P. 7.

⁴ www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/s111-2_s.doc.

⁵ www.mific.gob.ni.

⁶ Alas, Carolina. Op. Cít, P.7.

⁷ Idem.

I.1.2. INSTRUMENTOS

Los instrumentos más importantes que adoptan los gobiernos para propiciar o restringir el libre comercio internacional son los impuestos o aranceles, subsidios a bienes y servicios de exportaciones e importaciones, restricción voluntaria de exportaciones y otras restricciones no arancelarias al comercio internacional.

A continuación se analizan los efectos de los instrumentos más importantes de la política comercial.

Los aranceles: son la forma más antigua de política comercial, y han sido utilizados tradicionalmente como una fuente de ingresos para el Estado. Sin embargo, su verdadera finalidad ha sido, generalmente, no sólo proporcionar ingresos, sino proteger sectores nacionales concretos.⁸

El arancel más común es el arancel a la importación que exige al importador de un bien pagar al gobierno un impuesto específico o un porcentaje del precio del bien (impuesto ad valorem). Menos común es el arancel a la exportación, que exige pagar al gobierno un impuesto por exportar un bien.

⁸ Krugman, P. y Obstfeld M., "Economía Internacional. Teoría y Política", 5ª Ed., Pearson Educación, S. A., año 2001, Madrid, Pgs.193-194.

De acuerdo a lo anterior, los aranceles se clasifican como *aranceles específicos*, los cuales son una cantidad fija exigida por cada unidad de bien importado y los *aranceles ad valorem*, que son impuestos exigidos como porcentaje del valor de los bienes importados. Un impuesto poco común es el impuesto compuesto, el cual es una combinación de un impuesto fijo con un impuesto ad valorem. En todos los casos, el efecto del arancel es aumentar el coste de trasladar los bienes a un país y con ello proteger a los productores nacionales.

Teóricamente, el establecimiento de impuestos a la importación reduce la demanda de bienes procedentes del extranjero ya que aumenta el precio de éstos frente a los nacionales. Este efecto es a menudo el principal objetivo del arancel: *proteger a los productores nacionales frente a los bajos precios resultantes de la competencia de la importación*⁹. No obstante, el efecto negativo resultante es para los consumidores, ya que estos ven reducido su excedente al pagar precios más altos.

Las Cuotas de Importación: Es una restricción física a la cantidad de bienes que pueden importarse durante un período específico; por lo general, la cuota limita las importaciones a

⁹ Begg, David y otros. Op. Cít, P.198.

un nivel inferior del que se lograría en condiciones de libre comercio¹⁰.

La cuota global es una de las formas de aplicar limitaciones al comercio, ya que solo se permite la importación anual de determinada cantidad de bienes, pero sin especificar donde se embarca el producto y a quién se le permite importar. Una vez cumplida la cuota, se prohíbe la realización de importaciones adicionales del producto en lo que resta del año¹¹.

En la práctica, algunas veces, dicha cuota es incontrolable dada la urgencia tanto de los importadores como de los exportadores de embarcar sus bienes antes de que se cumpla la cuota. Para evitar los problemas de las cuotas globales en ocasiones se asignan cuotas selectivas de importación a países específicos. Una de las dificultades que tienen las cuotas es que su uso puede provocar alza de precios y el surgimiento de monopolios nacionales.¹²

¹⁰ Carbaugh, Robert. "Economía Internacional", Sexta Edición, Edit. International Thomson, año 1999, P.138.

¹¹ Begg, David y otros. Op. Cít, P.138.

¹² Carbaugh, Robert. Op. Cít, P.139.

Los Subsidios: Un subsidio es una modalidad indirecta de protección, pueden distinguirse dos tipos de subsidios: el subsidio interno y el subsidio a las exportaciones.¹³

El subsidio interno, se otorga a productores de bienes que compiten con las importaciones. En cambio el subsidio a la exportación se destina a productores de bienes que se venden en el exterior.

Como en el caso de un arancel, un subsidio a la exportación puede ser específico o ad valorem. Cuando el Estado ofrece un subsidio a la exportación, los vendedores exportarán el bien hasta el punto en que los precios nacionales excedan a los extranjeros en la cantidad del subsidio.

Los efectos sobre los precios de un subsidio a la exportación son exactamente los opuestos a los de un arancel. En el país exportador, los consumidores resultan perjudicados, los productores ganan, y el Estado pierde porque gasta dinero en el subsidio. Además, y en contraste con el arancel, el subsidio a la exportación empeora la relación del intercambio del país al reducir el precio de las exportaciones en el mercado exterior¹⁴.

¹³ *Ibíd.*, P.155.

¹⁴ Krugman, P. y Obstfeld, M. *Op. Cit*, P.204.

Un caso de subsidio a la exportación es el Draw Back, que implica un pago por parte del gobierno a los exportadores de productos no tradicionales que se vende al resto del mundo, para compensar los impuestos pagados por los exportadores, siempre que la empresa exportadora no se encuentre en una Zona Franca, ni se haya constituido como recinto fiscal.

Restricciones Voluntarias a las Exportaciones: Una variante de la cuota de importación son las Restricciones Voluntarias a las Exportaciones, que consisten en limitaciones sobre la cantidad de exportaciones, normalmente impuestas por el país exportador a solicitud del país importador; esta medida es siempre más cara para el país importador que un arancel que limita las importaciones en la misma cantidad. La diferencia es que, lo que habría sido ingresos bajo el arancel se convierte en rentas ganadas por los extranjeros.¹⁵

Exigencia de Contenido Nacional: Esta es una regulación que exige que una fracción específica de un producto final sea producida dentro del país. En algunos casos, esta fracción se especifica en unidades físicas, en otros, el requisito se establece en función del valor. Un aspecto importante es que una Exigencia de Contenido Nacional, no produce ingresos para el

¹⁵ *Ibíd.* P.209.

Estado; la diferencia entre el precio de los bienes importados y de los nacionales se incluye en el precio final y se traslada a los consumidores.¹⁶

Otros Instrumentos. Además de los instrumentos antes mencionados, existen otros no menos importantes como son: las Compras Estatales y las Barreras no Arancelarias, los cuales se analizan a continuación:

Compras Estatales: Las Compras del Estado o de las empresas fuertemente reguladas pueden ser dirigidas hacia bienes producidos en el país, aún a pesar de que esos bienes sean más caros que los importados¹⁷.

Las Barreras no Arancelarias: Son regulaciones administrativas que discriminan contra los bienes extranjeros a favor de los nacionales. Pueden adoptar la forma de retrasar en la frontera las importaciones, regulaciones fitosanitarias, ordenar a los funcionarios que utilicen bienes hechos en casa o simplemente una campaña publicitaria de "compre productos nacionales".¹⁸

¹⁶ *Ibíd*, Pgs.210-212.

¹⁷ *Ibíd*, P.212.

¹⁸ Begg, David. *Op Cít*, P.563.

I.1.3 INTEGRACIÓN ECONÓMICA

La Integración Económica en sus diversas modalidades ha sido utilizada por los países para incrementar el comercio, las inversiones y el crecimiento económico. La Integración Económica, abarca varias etapas que va desde la creación de una Zona de Libre Comercio hasta llegar a la Integración Económica Total.¹⁹

- **Zona de Libre Comercio (ZLC):** Está encaminada a eliminar todas las restricciones de comercio entre los países que se asocian. Esta primera fase es la más pura desde el punto de vista de la creación de un mercado mundial, y por ende es la más aceptada por los ortodoxos del libre comercio global.

- **Unión Aduanera (UA):** Consiste en crear una ZLC y además establecer un Arancel Externo Común (AEC) entre los asociados. Esta forma de integración es liberalizadora y a la vez protectora. Precisamente, el AEC es el primer obstáculo serio al que se enfrenta cualquier proceso de integración que, además, requiere una mayor cesión de soberanía.

¹⁹ Martínez Peinado, Javier y Vidal Villa, José María. "Economía Mundial", 2ª Edición, Editorial McGraw-Hill, año 2001, P.276.

- **Mercado Común (MC)**: Significa ampliar el ámbito de integración al mercado de capitales y de la fuerza de trabajo. Aplicar esta forma de integración significa que las mercancías, los capitales y los trabajadores circulan libremente en el nuevo espacio económico.

- **Unión Económica (UE)**: Arranca del MC e implica aplicar desde la simple coordinación de las políticas económicas de los países hasta su unificación. Es la culminación de la integración económica de los Estados-Nación, que la ceden a una entidad económica supranacional.

- **Integración Total (IT)**: Surge de la UE y abarca los aspectos no económicos que dan entidad a un Estado Supranacional. Los Estados-Nacionales pierden prácticamente todas sus funciones ya que existe una autoridad más amplia que los aglutina.

I.2 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (TLC)

Los TLC son acuerdos bilaterales, regionales o multilaterales resultantes de negociaciones internacionales, cuyo propósito es liberar el intercambio de bienes y servicios, así como promover e incrementar las inversiones entre los países o grupos de

países, eliminando los aranceles y otras barreras no arancelarias al comercio recíproco²⁰.

Es relevante mencionar que conceptualmente, a veces suele entenderse un TLC como sinónimo de Integración Económica, pasando por alto el hecho de que el concepto de Integración Económica es más amplio, ya que éste adopta diversos grados o estadios, como los descritos anteriormente, que conllevan a la eliminación de discriminaciones en el ámbito político como económico entre los países.

El principal propósito de los TLC es el establecimiento de una ZLC entre los países suscriptores, teniendo como marco de funcionamiento el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, siglas en inglés) y el Acuerdo General de Comercio y Servicios (AGCS)²¹; este propósito alude al estadio más simple del proceso de integración que está representado por una ZLC. En una ZLC los miembros acuerdan la reducción o eliminación recíproca de los aranceles aduaneros, pero cada país conserva su propio arancel frente a terceros países.

²⁰ www.minec.gob.sv

²¹ Moreno, Raúl. "El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica". Ediciones Educativas, Nicaragua, año 2003, P.38.

I.2.1 PRINCIPIOS DE LOS TLC²²

Los principios de los TLC y todo el sistema de comercio son los acuerdos establecidos en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC), según los cuales el comercio debe ser no discriminatorio, más libre, previsible, más competitivo y ventajoso para los países menos desarrollados. Estos principios son:

Nación Más Favorecida (NMF): igual trato para todos los demás, en virtud de los acuerdos de la OMC, los países no pueden normalmente establecer discriminaciones entre sus diversos interlocutores comerciales. Si se concede a un país una ventaja especial (por ejemplo, la reducción arancelaria a uno de sus productos), se tiene que hacer lo mismo con todos los demás miembros de la OMC.

Trato Nacional: igual trato para nacionales y extranjeros. Las mercancías importadas y producidas en el país deben recibir el mismo trato, al menos después de que las mercancías extranjeras hayan entrado en el mercado.

²² Organización Mundial del Comercio (OMC). "Entender la OMC". 3ª edición, año 2003.

Comercio más libre: de manera gradual, mediante negociaciones.

La reducción de los obstáculos al comercio es uno de los medios más evidentes de alentar el comercio. Esos obstáculos incluyen los derechos de aduana (o aranceles) y medidas tales como las prohibiciones de las importaciones o los contingentes que restringen selectivamente las cantidades importadas.

Previsibilidad: mediante consolidación y transparencia. A veces,

la promesa de no aumentar un obstáculo al comercio puede ser tan importante como reducir otro, ya que la promesa permite que las empresas tengan una visión más clara de sus oportunidades futuras. Mediante la estabilidad y la previsibilidad se fomentan las inversiones, se crean puestos de trabajo y los consumidores pueden aprovechar plenamente los beneficios de la competencia: la posibilidad de elegir precios más bajos.

Fomento de una competencia leal: Las normas de no discriminación -NMF- y trato nacional tienen por objeto lograr condiciones equitativas de comercio. Es también el objeto de las normas relativas al dumping y las subvenciones. Las cuestiones son complejas y las normas tratan de establecer lo que es leal o desleal y cómo pueden responder los gobiernos, en particular mediante la aplicación de derechos de importación adicionales

calculados para compensar el daño ocasionado por el comercio desleal.

I.2.2 OBJETIVOS DE LOS TLC

Cada uno de los TLC suscritos contemplan una serie de objetivos, pero todos coinciden en establecer una ZLC entre los países que lo suscriben.

I.2.2.1. GENERAL²³:

- Establecer una zona de libre comercio entre los países suscriptores.

I.2.2.2. ESPECÍFICOS²⁴:

- Estimular al comercio de bienes y servicios;
- Eliminar las barreras al comercio, movimiento de capitales y medidas para favorecer la entrada temporal de personas de negocios;
- Facilitar la circulación de bienes y servicios;
- Promover condiciones de libre competencia;
- Suprimir obstáculos que limitan la circulación de mercancías y de capital;

²³ www.minec.gob.sv

²⁴ Idem.

- Establecer procedimientos eficaces para la aplicación del TLC y para la solución de controversias;
- Promover las oportunidades de inversión;
- Proteger los derechos de propiedad intelectual.

I.2.3 CONTENIDO DE LOS TLC

De manera general el contenido de los TLC está compuesto por más de veinte capítulos, los cuales hacen referencia al ámbito comercial, inversiones, compras estatales, propiedad intelectual, etc. Los TLC no sólo se refieren al propósito de establecer una ZLC, sino que va más allá de este ámbito.

Los TLC, en tanto acuerdo comercial, incluyen el marco que rige el acceso a los mercados de los bienes y servicios, estableciendo los criterios que determinan el origen de los bienes que se comercian, los procedimientos aduanales, las medidas sanitarias y de normalización que rigen los flujos comerciales; establecen medidas de salvaguardia para garantizar la protección de la industria nacional frente a riesgos fortuitos; define las prácticas desleales y establece mecanismos para la solución de diferencias o controversias.²⁵

²⁵ Moreno, Raúl. Op Cít, P.44.

Todos los TLC que se han revisado poseen similar estructura capitular al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado entre México, Canadá y Estados Unidos²⁶; por su alcance y tipo de países que los suscribieron ha servido de patrón para comparar con otros tratados.

En el cuadro No.1 se presenta la estructura capitular del TLCAN y al compararlo con los contenidos de los TLC suscritos por El Salvador, podemos concluir que prácticamente son similares, a excepción de los siguientes acuerdos y capítulos que no contienen estos últimos: El TLC Centroamérica-Chile, Centroamérica-Panamá, Centroamérica-República Dominicana, y México-Triangulo del Norte de Centroamérica (TLCMTN), no contienen acuerdo de cooperación ambiental y de cooperación laboral, lo referido a energía y petroquímica y tampoco el capítulo de revisión y solución de controversias; así mismo el capítulo de compras del sector público y políticas de competencia, monopolios y empresas del Estado.

El TLC Centroamérica-Chile contiene un capítulo referido a transporte aéreo, el cual no figura en los otros tratados, incluyendo el TLCAN.

²⁶ El TLCAN se firmó el 17 de diciembre de 1992 y entró en vigencia el 1° de enero año 1994.

CUADRO No.1

ESTRUCTURA CAPITULAR DEL TLCAN

CAPÍTULO	CONTENIDO
I	Objetivos
II	Definiciones generales
III	Trato nacional y acceso a mercados
IV	Reglas de origen
V	Procedimientos aduanales
VI	Energía y petroquímica
VII	Sector agropecuario
VIII	Medidas sanitarias y fitosanitarias
VIII	Medidas de emergencias (salvaguardia)
IX	Medidas relativas a la normalización
X	Compras del sector público
XI	Inversión
XII	Comercio Transfronterizo de servicios
XIII	Telecomunicaciones
XIV	Servicios financieros
XV	Políticas de competencia, monopolios y empresas del Estado
XVI	Entrada temporal de personas de negocios
XVII	Propiedad intelectual
XVIII	Publicaciones, notificación y administración de leyes
XIX	Revisión y solución controversias (antidumping y cuotas compensación)
XX	Disposiciones institucionales y procedimientos para la solución de controversias
XXI	Excepciones
XXII	Disposiciones finales
Si	Acuerdo de cooperación ambiental
Si	Acuerdo de cooperación laboral

FUENTE: Elaborado en base al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

I.2.4 BENEFICIOS Y COSTOS DE LOS TLC

Los TLC son una de las principales estrategias de política comercial que trae consigo tanto beneficios como costos para el país y específicamente entre los diferentes sectores de la economía. De ahí lo controversial de esta medida, a pesar que

teóricamente se plantea la conveniencia o ventajas para los países que practican la liberalización comercial, la eliminación de todo tipo de restricciones arancelarias y no arancelarias al comercio internacional.

I.2.4.1 BENEFICIOS DE LOS TLC

Particularmente quienes defienden a los TLC son los que consideran que se abren las oportunidades debido a la eliminación de aranceles. Los principales argumentos son los siguientes²⁷:

- Se generan nuevas inversiones en áreas existentes y con ello se mejora la calidad de los productos;
- Se mejora la eficiencia incorporando mejor tecnología para producir con precios competitivos, tanto en los mercados externos como en el doméstico;
- Mayores flujos de inversión y comercio, aprovechando la ventaja comparativa de un país en procesos productivos intensivos en mano de obra, incrementándose el valor real de los salarios en toda la economía;
- Incrementos en la eficiencia económica si la creación del comercio supera la posible desviación del comercio;

²⁷www.monografias.com y www.mincomercio.gov.com

- Aumentos en la tasa de crecimiento económico, así como en el nivel de bienestar de la población al generar más empleo;
- Crecimiento significativo de las exportaciones, en particular de las no tradicionales;
- Aumentos en la competitividad de las empresas, al disponer de materias primas y bienes de capital (maquinaria) a menores costos;
- Creación de más empleos derivados de una mayor actividad exportadora y del incremento de la competitividad;
- Flujo importante de nuevas inversiones extranjeras, con repercusiones en las exportaciones, la generación de empleo y transferencia tecnológica;
- Aumentos en la productividad gracias a la liberalización del comercio de servicios;
- Modernización de las entidades vinculadas al comercio exterior y disminución de los costos de transacción gracias a una mayor eficiencia en las operaciones y procedimientos;
- Mejoras del país, tanto en el ámbito institucional como en el productivo, ya que permite insertarse en la economía global y profundizar las relaciones con otros socios comerciales en procesos y organizaciones como el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) y la OMC.

Es importante destacar que quienes defienden los TLC plantean que éstos por si mismos no alcanzarán todos los beneficios anteriormente descritos, ya que si bien es cierto éstos contribuyen a generar oportunidades, éstas las puede aprovechar o no un país dependiendo de las inversiones que se realicen en el mercado interno y la implementación de políticas complementarias de desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

I.2.4.2 COSTOS DE LOS TLC

Algunos de los costos que se estima provoque la suscripción de un TLC a la economía de un país y a la industria nacional en particular son²⁸:

- Reducción de la participación en el mercado de empresas existentes o el cierre de negocios debido al ingreso de empresas extranjeras con mayor capital, tecnología y eficiencia en la producción y prestación de bienes y servicios;
- Impacto en el medio ambiente, provocado por las inversiones extranjeras en ciertas áreas donde no existen cláusulas que regulen las prácticas a los daños ambientales, sino que la lógica se centra solamente sobre los efectos del comercio;

²⁸ www.gestiopolis.com/canales3/eco/tlceeuu.htm

- Disminución de la recaudación fiscal por la disminución de las tarifas arancelarias;
- Aumento del riesgo de profundizar la crisis del sector primario de las economías en desarrollo por la entrada masiva de importaciones de países desarrollados;
- Riesgo de que los países en desarrollo enfrenten competencia desleal por establecimiento de subsidios en sectores clave de los países desarrollados, como lo es el sector agropecuario;
- Establecimiento de barreras no arancelarias difícil de cumplir para los países menos desarrollados, como lo son el establecimiento de normas sanitarias y fitosanitarias estrictamente establecidas para estos países;
- Limitantes para la entrada de mano de obra de los países menos desarrollados hacia los desarrollados y entrada libre a personas de negocios de países desarrollados;
- No existen garantías de que las regulaciones laborales y ambientales sean respetadas;
- Reduce la participación de empresas públicas en la economía, otorgando mayor poder económico a las empresas transnacionales mediante la privatización de los servicios públicos;
- Se concede poder a las empresas transnacionales de demandar a los gobiernos de los países que tratan de proteger los intereses nacionales como los derechos de los consumidores, los trabajadores y el medio ambiente;

- Las leyes nacionales, como por ejemplo la Constitución de la República, pasan a un segundo plano, prevaleciendo lo establecido en el tratado; es decir, el tratado se vuelve ley;
- No se prohíbe el establecimiento de monopolios comerciales, los cuales pueden ser liderados por las empresas transnacionales en detrimento de las nacionales;
- Otros costos menos visibles, tales como la repatriación de capitales sobre todo por la mayor presencia de los llamados capitales golondrina, que solamente buscan explotar los recursos de los países en los que se establecen o en las maquilas.

CAPITULO II

ANTECEDENTES

II.1 POLÍTICA COMERCIAL DE EL SALVADOR

Antes de la Segunda Guerra Mundial el principal propósito de la política comercial era constituir una importante fuente de ingresos fiscales²⁹; pero las tarifas no debían ser ni tan altas para no impedir la entrada de bienes importados ni tan bajas para que los ingresos fiscales no fueran tan insignificantes.

Desde la década de los setenta hasta los ochenta, en el país existió el interés por incentivar la industrialización por lo que se adoptó un Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) impulsado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y denominado "Desarrollo hacia Adentro", que pretendía consolidar la industria nacional, con una menor dependencia del exterior³⁰. En este sentido, dicho modelo propugnaba por una intervención del gobierno con medidas proteccionistas tales como elevadas tasas impositivas a los productos manufacturados importados. Paralelamente los bienes

²⁹ Ministerio de Planificación (MIPLAN). "Política Comercial de El Salvador" año 1990.

³⁰ www.anep.org.sv/index.htm

intermedios y de capital tendrían los aranceles más bajos para estimular las industrias nacientes.

La prolongación indefinida de las medidas proteccionistas dio como resultado una industria ineficiente, protegida de la competencia externa, sin mayores incentivos para su reconversión³¹. Junto a este proceso surgió la necesidad de desarrollar un Mercado Común Centroamericano (MCC) que después colapsó por conflictos de intereses entre los países de la región.

Tras un conflicto armado de 12 años que marcó un retroceso para la economía salvadoreña, en 1989 se dieron una serie de reformas vinculadas con la liberalización de la economía. Con el apareamiento de la crisis de la deuda de los años ochenta, El Salvador, al igual que otros países latinoamericanos, asumieron las condiciones impuestas por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo cual le permitiría acceder a renegociaciones de la deuda que tendrían implicaciones importantes en la forma en que se desenvolvería la política comercial y el nuevo modelo económico.

³¹ Alas, Carolina, Op Cít, P.22.

A principios de los noventa, El Salvador enfrentó problemas como altas tasas de inflación, severos endeudamientos e incapacidad de competir con la economía mundial. Las principales medidas comerciales aplicadas a partir de 1989 estaban relacionadas a la desgravación arancelaria y establecimiento de subsidios o incentivos a la exportación y la creación de normativas para estimular la Inversión Extranjera Directa (IED).

En efecto, hubo un estrechamiento importante del rango que existía entre el arancel mínimo y el arancel máximo y se llevó a cabo una reducción del número de tramos existentes.

CUADRO No.2
ARANCELES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA EL SALVADOR

PERIODOS	ARANCEL MÍNIMO	ARANCEL MÁXIMO
Antes de Septiembre 1989	1	290
Septiembre 1989	5	50
Abril 1990	5	35
Junio 1991	5	30
Abril 1995	1	20
A partir de 1996	0	15

FUENTE: Chislett (1998). Preparado para el Ministerio de Relaciones Internacionales de El Salvador. Citado en: Centro de Investigaciones Económicas Nacionales: "En Busca de una Agenda de Comercio Exterior" (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), Guatemala, año 2002.

Según el calendario de desgravación propuesto en 1995, una de las medidas consistía en reducir el techo que se encontraba en 20% a uno de 15% en junio de 1996, a pesar de esto, existieron

algunas excepciones, ya que productos como textiles, calzado, artículos de cuero, bebidas alcohólicas, cosméticos y automóviles, así como varios bienes del sector agropecuario mantuvieron mayores niveles de protección³².

Después se siguió con disminuciones a principio de cada año de tres puntos porcentuales, hasta llegar a un techo de 6% en enero de 1999, arancel que se aplicaría a bienes finales, mientras que los bienes de capital, insumos y bienes intermedios se gravarían con la tasa piso de 1%³³, en tanto se lograba la autorización dentro del MCCA de llevar este piso a 0%.

A continuación presentamos el programa de desgravación arancelaria implementado en El Salvador a partir de 1997.

**CUADRO No.3
PROGRAMA DE DESGRAVACIÓN ARANCELARIA 1997 - 1999**

BIENES	31 JUN. 97	1 JUL. 97	1 ENE. 98	1 JUL. 98	1 ENE. 99	1 JUL. 99
Bienes de capital	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Materia prima	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Bienes intermedios con DAI 10%	10%	9%	8%	7%	6%	5%
Bienes intermedios con DAI 15%	15%	14%	13%	12%	11%	10%
Bienes finales con DAI de 29%	20%	19%	18%	17%	16%	15%

FUENTE: Ministerio de Economía, citado por: Alas de Franco, Carolina: "Política Comercial y Evolución del Sector Exportador durante los Noventa en El Salvador", FUSADES, año 2002.

³² Alas, Carolina. Op Cit, P.9.

³³ Según resolución 42-96 (COMRIEDRE VI), Consejo de Ministros Responsables de la Integración Económica y Desarrollo Regional, 16 de octubre año 1996.

Por otra parte, El Salvador adoptó el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), a partir de 1993. Para el año 2002 el SAC comprendía tres partes³⁴:

- Parte I: Rubros con derecho arancelarios a la importación equiparados;
- Parte II: Rubros con derecho arancelarios a la importación en proceso de equiparación;
- Parte III: Rubros con derecho arancelarios a la importación que no se equipararán.

La desgravación arancelaria en el país redujo la protección efectiva en la industria, pues como se mencionó anteriormente a partir de 1989 se comenzó a desgravar los distintos productos provenientes del resto del mundo, con lo que se modificaba la protección real y efectiva para cada uno de los sectores de la economía. Entre 1987 y 1993 la protección real y efectiva para algunos sectores es la que se presenta en el siguiente cuadro.

³⁴ Alas, Carolina, Op Cít, P.16.

CUADRO No.4
PROTECCIÓN NOMINAL Y EFECTIVA DE LOS DIVERSOS SECTORES
PERIODO 1987 Y 1993
(EN PORCENTAJES)

SECTORES	PROTECCIÓN NOMINAL		PROTECCIÓN EFECTIVA	
	1987	1993	1987	1993
Café	-25	0	-28.1	-1.3
Algodón	0	5	-11.1	4
Otros agrícolas y minería	4.8	7.3	-2.6	7
Alimentos procesados	50.4	13.4	199.1	30.4
Bebidas y tabaco	225.7	16.8	1409	21.2
Textiles	54.2	13	121.7	20.4
Vestidos, artículos de piel y calzado	86.6	26.7	225.6	18.2
Madera y muebles	124.8	13.5	371.1	18.6
Papel e impresión	52.8	4.9	105.1	2.4
Químicos	14.3	5.7	7.1	4.6
Caucho, plásticos y minerales	37.6	9.3	69.7	6.1
Industria de hierro y acero	17.6	8.6	17.3	9.3
Maquinaria y equipo	29	9.3	56.6	10.3

FUENTE: Alas de Franco, Carolina. "Política comercial y evolución del sector exportador durante los noventa en El Salvador". FUSADES, año 2002.

Otro de los instrumentos de la política comercial está relacionado con el establecimiento de subsidios o incentivos a la exportación, en El Salvador se implementaron los siguientes incentivos³⁵:

- Tasa cero del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con las que se les reintegra sus pagos en concepto del IVA, y por tanto les permite no trasladar este impuesto al resto del mundo;

³⁵ Moreno, Raúl: "Reforma Fiscal en El Salvador: una Exigencia Impostergable". FUNDE, 2002, P.58.

- Exención de impuestos³⁶: sobre la renta, aranceles e IVA, para todas las empresas exportadoras y maquiladoras que se acogen a la Ley de Zonas Francas y Recintos Fiscales;
- Exención del IVA para los bienes de capital (maquinaria) que se importen directamente y que pasen a formar parte de su activo fijo (incentivo indirecto);
- Draw Back: consiste en el reintegro del 6% sobre las exportaciones no tradicionales. Éste constituye un subsidio a las exportaciones y se encuentra libre del impuesto sobre la renta.

En El Salvador se ha propiciado la creación de normativas que contribuyan al estímulo, fundamentalmente de la IED, entre estas tenemos: Ley de Inversiones, Ley de Reactivación de Exportaciones, Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual³⁷. Además de otras leyes como la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Ley de Sanidad Vegetal y Animal, Ley General de las Actividades Pesqueras, Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías, que también surgieron en la década de los noventa.

³⁶ Los impuestos para las exportaciones se suprimieron a partir de 1992.

³⁷ La propiedad intelectual está relacionada con la propiedad literaria, artística, científica e industrial.

II.2 TLC SUSCRITOS POR EL SALVADOR

Siguiendo la lógica de fomentar la apertura comercial mediante los TLC, luego de suscrito el TLCAN, El Salvador hasta la fecha lleva suscritos cinco TLC con distintas Repúblicas, sin mencionar los numerosos acuerdos de inversión.

Los tratados vigentes en El Salvador hasta la fecha son los siguientes³⁸:

El 29 de junio de 2000, El Salvador suscribió el primer TLC. Este entró en vigencia a partir del 15 de marzo de 2001, y los países participantes de dicho tratado fueron: los Estados Unidos Mexicanos, las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras; este TLC es conocido como TLC México-Triángulo del Norte.

El segundo TLC fue el negociado por Centroamérica (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador) con República Dominicana, conocido como TLC Centroamérica-República Dominicana. Este comenzó a negociarse desde el año 1998, suscribiéndose el primer protocolo de dicho tratado el 29 de noviembre de 1998 y el segundo el 3 de marzo de 2000; entrando en vigencia a partir del 4 de octubre de 2001.

³⁸ www.minec.gob.sv

El tercer tratado fue el suscrito entre las Repúblicas de Chile, con los países de Centroamérica (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador), conocido como el TLC Centroamérica-Chile. Está vigente desde el 1 de junio de 2002.

El cuarto tratado fue el negociado entre Centroamérica (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador) con la República de Panamá, conocido como TLC Centroamérica-Panamá. Este fue suscrito el 6 de marzo de 2002 y está vigente desde el 11 de abril de 2003.

El quinto tratado, es el negociado entre Centroamérica-República Dominicana y Estados Unidos de Norteamérica, conocido como CAFTA-DR (por sus siglas en inglés). Este fue ratificado el 27 de julio de 2005 por la República de Estados Unidos y ratificado por el resto de países (salvo Costa Rica) y se prevé entre en vigencia a partir del 01 de enero de 2006.

Todos estos TLC coinciden con los objetivos tanto general como específicos que conllevan los TLC, descritos en el capítulo anterior.

II.3. TLC CENTROAMÉRICA-REPÚBLICA DOMINICANA-ESTADOS UNIDOS (CAFTA-DR)

II.3.1 ANTECEDENTES

Entre los antecedentes específicos y más importantes del CAFTA-DR, se encuentra la Ley de Ampliación de los Beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), ya que ésta implicó la posibilidad, a través de un mandato expreso del Congreso de Estados Unidos al Presidente de ese país, de negociar un TLC (tipo TLCAN), antes del vencimiento del plazo de dicha iniciativa (octubre de 2008).

Además las primeras reuniones comerciales entre dichos países ya se preveían a partir de la última reunión del ALCA, dado a que un objetivo de Estados Unidos ha sido lograr TLC como pasos hacia la formación de un ALCA.

Otro de los antecedentes que influyó fueron los ataques terroristas de septiembre de 2001, los cuales tuvieron un impacto económico adverso que ha llevado a una aceleración de los encuentros tendientes a un TLC; tanto así que el 28 de septiembre de 2001 se llevó a cabo una reunión entre Representantes de Comercio de Estados Unidos y funcionarios

públicos de MCCA para discutir la factibilidad de una liberación comercial³⁹.

Y es así como luego de diversas reuniones se dio comienzo a las negociaciones del CAFTA-DR, en el año 2003, realizándose la primera ronda de negociaciones en Costa Rica del 27 al 31 de enero de ese año. En total fueron nueve las rondas de negociación de este TLC, siendo la última la realizada en Washington D.C. del 8 al 17 de diciembre de 2003⁴⁰. Y luego fue ratificado el 17 de diciembre de 2004 en El Salvador, pasando a convertirse en la primera nación del istmo que lo ratificó. Posteriormente lo hizo Honduras, Guatemala y Nicaragua. Por su parte Estados Unidos, lo ratificó hasta el 27 de julio de 2005. Mientras que Costa Rica no ha ratificado aún el tratado. Aun así el mismo ha quedado programado para entrar en vigencia en enero del 2006.

II.3.2 VISIÓN GENERAL DEL TLC⁴¹

Los argumentos de base han sido que Centroamérica en general, ha trabajado sobre una estrategia global para convertir a la región

³⁹ Orellana Merlos, Carlos. "Un Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos. Principales aspectos de interés para El Salvador". Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), año 2002, P.10.

⁴⁰ Ministerio de Economía, "El Salvador: Perspectiva ante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos", año 2003, P.17.

⁴¹ *Ibíd*, Pgs.10-11.

en un istmo de estabilidad, basada en la democracia, el desarrollo, entre otros, para lograr un crecimiento económico, mediante la generación de mecanismos que aseguren una mejor calidad de vida a partir de la creación de mejores empleos.

Dado lo anterior, los impactos que los gobiernos prevén con la negociación de este TLC en diversos campos son los siguientes: sostenibilidad de las democracias; fortalecimiento del Estado de Derecho; consolidación de la Integración Centroamericana y del proceso de apertura económica; impulso y fortalecimiento del Desarrollo Sostenible de los países y el desarrollo del Recurso Humano.

II.3.3 PRINCIPIOS

Este TLC está inspirado en los acuerdos y principios rectores de la OMC, los cuales buscan la liberalización del comercio e inversión, y a partir de los cuales se presume que el sistema comercial sería más libre, previsible, menos discriminatorio, más competitivo y ventajoso para las economías menos desarrolladas⁴².

⁴² Moreno, Raúl. Op Cít, P.39.

II.3.4 OBJETIVO GLOBAL

El objetivo global o general que se contempla en este TLC, es el establecimiento de una Zona de Libre Comercio entre los países suscriptores, busca sobre todo la eliminación gradual de las barreras arancelarias al comercio de bienes; no obstante lo anterior, también se contempla medidas de fomento a la inversión creando previamente el marco institucional y jurídico que rigen tales actividades, de manera tal no de regular, sino más bien de desregular dichas inversiones de origen extranjero.

II.3.5 ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN Y RATIFICACIÓN

II.3.5.1 PROCESO DE NEGOCIACIÓN⁴³

El proceso de negociación está conformado por los grupos técnicos, coordinadores o jefes de equipo, Viceministros y Ministros.

Cada ronda de negociación implica tres días para las negociaciones entre los grupos técnicos; un cuarto día de reunión destinado a los coordinadores para recibir informes de

⁴³ Ministerio de Economía, Op Cít, Pgs.16-17.

grupos técnicos y avanzar en temas de negociación; y un quinto día para la reunión de los Viceministros.

La participación del sector privado en las negociaciones se da bajo la modalidad del cuarto adjunto, en donde se mantienen reuniones de coordinación durante cada una de las rondas de negociación.

El sector privado salvadoreño ha establecido una Oficina de Apoyo del Sector Productivo para las Negociaciones Comerciales (ODASP), como un mecanismo para presentar al gobierno las propuestas del sector productivo en la mesa de negociaciones y articular sus posiciones al respecto. ODASP está compuesta por representantes de 37 asociaciones del sector privado.

En relación a los grupos de negociación se han creado los siguientes grupos técnicos relacionados con los temas: Acceso a Mercados y Trato Nacional; Grupo de Servicios e Inversiones; Grupo de Disposiciones Institucionales y Solución de Controversias; Grupo de Compras Gubernamentales y Propiedad Intelectual y Grupo de Medio Ambiente y Laboral.

Además se han creado dos grupos de trabajo especiales relacionados con la Cooperación y sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

El calendario de reuniones de las rondas de negociación fue el siguiente:

CUADRO No.5
CALENDARIO DE LAS REUNIONES DE LAS RONDAS DE NEGOCIACIÓN DEL CAFTA-DR

RONDAS DE NEGOCIACIÓN	FECHA DÍAS	SEDE
PRIMERA	27-31 DE ENERO 2003	COSTA RICA
SEGUNDA	24-28 DE FEBRERO 2003	CINCINNATI, EE.UU.
TERCERA	31 DE MARZO-4 DE ABRIL 2003	EL SALVADOR
CUARTA	12-16 DE MAYO 2003	GUATEMALA
QUINTA	16-20 DE JUNIO 2003	HONDURAS
SEXTA	28 DE JULIO-01 DE AGOSTO 2003	NEW ORLEANS,EE.UU.
SÉPTIMA	15-19 DE SEPTIEMBRE 2003	NICARAGUA
OCTAVA	20-24 DE OCTUBRE 2003	HOUSTON, EE.UU.
NOVENA	8-17 DE DICIEMBRE 2003	WASHINGTON D.C.

FUENTE: Ministerio de Economía. "El Salvador: Perspectiva ante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos", año 2003, P.17.

II.3.5.2 PROCESO DE RATIFICACIÓN

Los pasos que debió recorrer el CAFTA-DR para su ratificación tanto en El Salvador como en Estados Unidos se detallan a continuación⁴⁴:

⁴⁴ CAFTA-DR. "Documento Explicativo de las Negociaciones del Tratado de Libre Comercio", San Salvador, enero año 2005, Pgs.37-38

En El Salvador:

- Una vez que el Órgano Ejecutivo suscribió el TLC, conforme la Constitución debe enviarlo a la Asamblea Legislativa para su ratificación;
- Recibido el TLC en la Asamblea Legislativa es trasladado a la Comisión de Relaciones Exteriores e Integración Centroamericana y Salvadoreña del Exterior para su estudio;
- Posteriormente la Comisión emite su dictamen y lo eleva a la Sesión Plenaria, en donde se somete a la discusión correspondiente;
- De ser aprobado se emite el correspondiente Decreto Legislativo, el cual se traslada al Presidente de la República para la correspondiente sanción y promulgación para luego ser enviado al Diario Oficial.

Algunas fechas de las actividades más relevantes de este proceso se muestran en el siguiente cuadro:

CUADRO No.6
CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES IMPORTANTES DEL PROCESO DE
RATIFICACIÓN DEL CAFTA-DR EN EL SALVADOR

ACTIVIDADES IMPORTANTES	FECHA
Entrega al Congreso	8 de diciembre de 2004
Inicio del debate	16 de diciembre de 2004
Ratificación (49 a favor de 84 diputados).	17 de diciembre de 2004

FUENTE: Revista Reporte Político-Panorama Centroamericano del Instituto Centroamericano de Estudio Políticos (Incep).

En Estados Unidos, se desarrollaron tres etapas:

- Entre el fin de la negociación y la firma del Acuerdo;
- Entre la firma del Acuerdo y la introducción de la Ley de Implementación al Congreso; y
- Entre la introducción de la Ley de Implementación al Congreso y su ratificación.

Las fechas y resultados de las votaciones en este proceso se muestran en el siguiente cuadro:

CUADRO No.7
CALENDARIO DE VOTACIÓN Y RESULTADOS DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN
DEL CAFTA-DR EN ESTADOS UNIDOS

LUGAR DE VOTACION	RESULTADO	FECHAS
Comisión de finanzas	11 a favor - 9 en contra	14 de junio de 2005
Comisión de medios	25 a favor - 11 en contra	15 de junio de 2005
Senado	54 a favor - 45 en contra	30 de junio de 2005
Cámara de Representantes	217 a favor - 215 en contra	27 de julio de 2005

FUENTE: El Diario de Hoy, 28 de julio de 2005, P.3.

En El Salvador, el TLC fue aprobado en lo que se puede llamar aprobación express, pues el 8 de diciembre fue entregado al Congreso y apenas nueve días después, el 17 del mismo mes fue ratificado; sin mayor debate y sin que la población tuviera conocimiento del texto del TLC, para evitar así la oposición de la sociedad civil. Lo que pone de manifiesto un considerable

nivel de autoritarismo en el actuar de los funcionarios del Estado y la frágil democracia existente en el país.

Mientras que en Estados Unidos para ser ratificado el acuerdo comercial debió someterse a exámenes en dos comisiones del senado y cámara y en las dos plenarias de ambos entes. Ratificándose tras un acalorado y reñido debate donde la votación en la cámara de representantes tuvo un estrecho resultado de 217 a favor y 215 en contra.

II.4 ALCANCE DEL CAFTA-DR

Para tener una visión más clara del alcance de este TLC, observaremos la estructura capitular del mismo. Este se divide en diez partes simplificadoras, donde sólo retomaremos las que sean pertinentes para el análisis del subsector en estudio.

CUADRO No. 8
ESTRUCTURA CAPITULAR DEL TLC ENTRE CENTROAMÉRICA-REPÚBLICA
DOMINICANA-ESTADOS UNIDOS (CAFTA-DR)

CAPÍTULO	CONTENIDO DEL CAPÍTULO
I	Objetivos
II	Definiciones generales
III	Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado
IV	Reglas de Origen y Procedimientos de Origen
V	Administración Aduanera y Facilitación del Comercio
VI	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
VII	Obstáculos Técnicos al Comercio
VIII	Defensa Comercial (Salvaguardias)
IX	Contratación Pública
X	Inversión
XI	Comercio Transfronterizo de Servicios
XII	Servicios Financieros
XIII	Telecomunicaciones
XIV	Comercio Electrónico
XV	Derechos de Propiedad Intelectual
XVI	Laboral
XVII	Ambiental
XVIII	Transparencia
XIX	Administración del Tratado y Capacidades Relacionadas con el Comercio
XX	Solución de Controversias
XXI	Excepciones
XXII	Disposiciones Finales

FUENTE: Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-República Dominicana -Estados Unidos (CAFTA-DR)

II.4.1. DISPOSICIONES INSTITUCIONALES

Estas disposiciones contemplan los siguientes aspectos: disposiciones iniciales, transparencia, administración del tratado, excepciones y disposiciones finales.

En las disposiciones iniciales se contemplan cuatro componentes referidos a⁴⁵:

- El establecimiento de la Zona de Libre Comercio;
- Los objetivos que se persiguen con la creación de dicha zona;
- Cumplimiento de las disposiciones del tratado por cada una de las Partes; y,
- La relación de este tratado con otros acuerdos internacionales.

En lo que se refiere al Principio de la Transparencia, se determina el marco legal que asegura este principio en la aplicación de las disposiciones del Tratado, así como las disciplinas que garantizarán el combate a la corrupción en el comercio entre las Partes y la inversión, de acuerdo a los variados compromisos que El Salvador y Estados Unidos han adquirido en diversos foros, como lo es la Convención Interamericana contra la Corrupción auspiciada por la Organización de Estados Americanos (OEA)⁴⁶.

⁴⁵ *Ibíd*, P.2.

⁴⁶ *Ibíd*, P.3.

Dentro de las medidas acordadas en relación a esta parte están:

- La designación de una dependencia u oficina que funcionará como centro de información para facilitar la comunicación entre las Partes;
- La publicación y notificación de leyes, reglamentos, procedimientos y resoluciones administrativas de aplicación general vigentes, y

En la Administración del Tratado, se acordó la creación y las funciones de la "Comisión de Libre Comercio", la cual está conformada por los Ministros responsables del Comercio Exterior y la instancia de "Coordinadores del Tratado de Libre Comercio"; asimismo, se acordó el marco general para el funcionamiento de la oficina que proveerá apoyo administrativo en la implementación de los mecanismos de solución de las diferencias que surjan en el marco del TLC.

En las Excepciones, se establecen disposiciones que identifican los casos específicos en los que las Partes no aplicarán las normativas del Tratado sin incurrir en infracción; esto en razón de las excepciones generales para bienes y servicios ya establecidas en la OMC, tales como: motivos de seguridad

nacional, balanza de pagos, protección de la información confidencial o en el caso de medidas tributarias⁴⁷.

Las Disposiciones Finales, regula situaciones tales como la entrada en vigencia del Tratado, que se dará una vez que se haya realizado el intercambio de notificaciones por medio de las cuales se indique que se ha concluido con los procedimientos legales domésticos necesarios, por parte de Estados Unidos y de un país centroamericano.

II.4.2 ACCESO DE MERCANCÍAS A LOS MERCADOS⁴⁸

Esta parte se subdivide en once partes, solamente se hará mención al acceso de productos agrícolas a los mercados y lo relacionado a este campo, o sea, siete de estas partes.

Acceso Agrícola

El 89% de productos agrícolas salvadoreños gozarán de cero arancel al ingresar a los Estados Unidos desde el momento de la entrada en vigencia del Tratado (este porcentaje representa el 95.15% del comercio de El Salvador hacia los Estados Unidos). Entre estos productos se encuentran: miel natural, jugos de

⁴⁷ Idem.

⁴⁸ *Ibíd*, Pgs.4-18.

frutas (melocotón, manzana, pera, entre otros), gaseosas, cerveza, las bebidas étnicas (horchata, cebada, refresco de chan, etc.) así como los productos étnicos (ajonjolí, loroco, semita, quesadillas, tamales, pupusas, especias, atoles, entre otros).

Para ciertos productos se dará una desgravación no lineal, es decir que la desgravación será menor al principio, incrementando su velocidad al final del período de desgravación; en algunos casos como lácteos, pollo y arroz incluye hasta 10 años de gracia, lo que significa no desgravarse en ese plazo inicial.

Para todos los productos agrícolas de mayor sensibilidad se acordaron programas de desgravación no lineales de largo plazo y adicionalmente, se establecieron mecanismos de transición especiales de protección, para que su incorporación al libre comercio atendiera la sensibilidad particular de cada producto. Estos mecanismos son:

- *Cuotas de importación* que se determinaron para cada producto con base en las cifras históricas de comercio de los últimos 3 años;
- *Requisitos de desempeño*, permitiendo mantener las condiciones actuales en El Salvador que otorga beneficios cero arancel,

siempre que se compre producto nacional; tales requisitos, obedecen a los convenios privados de comercialización, pactados entre los productores y la agroindustria nacional, con los que se garantiza la compra de dicha producción nacional. Los productos que se benefician de tales requisitos son: carne de cerdo, maíz blanco, maíz amarillo, arroz en granza y arroz precocido;

- *Salvaguardia Agrícola Especial -SAE-*, que consiste en el cobro de un arancel adicional al arancel preferencial, por el incremento en las importaciones de un producto agrícola determinado, a efecto de evitar un daño a la industria nacional. Esta Salvaguardia se activa automáticamente (no requiere proceso administrativo de investigación) siempre que se supere el volumen establecido en el TLC y podrá ser aplicada durante el programa de desgravación. Los productos a los que se aplica son: carne de cerdo, lácteos, fructuosa, frijoles, sorgo, arroz, aceites, pollo y algunas carnes procesadas.

El derecho a aplicarla solamente lo tienen los países de Centroamérica; salvo para el caso de lácteos y maní que también la puede aplicar los Estados Unidos. Se acordó que en el año 14 se establecerá la "Comisión de Revisión Agrícola" para evaluar

los efectos de la liberalización del comercio bajo el TLC, pudiéndose extender en el tiempo la aplicación de la SAE.

Reglas de Origen y Procedimientos de Origen

Mediante éstas se especifican los requisitos mínimos de transformación que deben de cumplir los insumos ó materiales para producir las mercancías finales en uno ó más países Partes, a efecto de poder gozar de las preferencias arancelarias establecidas en el Tratado.

Las formas de calificar el origen de las mercancías pueden ser a través de los criterios de:

- Mercancías obtenidas en su totalidad o producidas enteramente en el territorio de una o más de las Partes;
- Producción de la mercancía a partir de insumos o materiales originarios;
- Producción de la mercancía a partir de insumos o materiales no originarios, siempre que se demuestre en su caso:
 - a) Cambio de Clasificación Arancelaria (CCA);
 - b) Cumplimiento de un Valor de Contenido Regional (VCR);
- 35% para el método de Valor de materiales Originarios (aumento de valor);

- 45% para el método de Valor de Materiales No Originarios (reducción de valor);
- 35% para el método de Costo Neto (aplica sólo para capítulo 87- vehículos).

Cuando la regla de origen exige cambio de clasificación, y un producto no la cumple, se logró incorporar un mecanismo de flexibilidad denominado "De Mínimis", que permite que el producto sea considerado como originario y goce de libre comercio si demuestra que los materiales no originarios que ha utilizado no superan el 10% del valor del producto.

Administración Aduanera y Facilitación del Comercio

En el Tratado se establecen una serie de disposiciones y compromisos, cuyo objetivo es el de lograr una estructura y funcionamiento institucional aduanero acorde a las normas y exigencias del comercio internacional, que facilite las gestiones de los sectores productivos y por ende el intercambio comercial de mercancías entre las Partes.

Medidas de Salvaguardias

Las Medidas de Salvaguardias son medidas de protección transitorias que los gobiernos pueden aplicar cuando una determinada industria enfrenta situaciones de daño grave o de amenaza de daño grave, a consecuencia del incremento de las importaciones de mercancías provenientes del otro socio comercial.

En este Tratado se negociaron disciplinas que permiten aplicar Medidas de Salvaguardia Globales, y Bilaterales para todos los productos y Salvaguardias Especiales para productos textiles y agrícolas sensibles.

Medidas de Salvaguardia Globales

Son aquellas que se aplican de conformidad con el Acuerdo de Salvaguardias en el marco de la OMC. En este sentido en el Tratado se acordó conservar los derechos y obligaciones conforme a las disciplinas sobre Salvaguardias de los acuerdos de la OMC.

Medidas de Salvaguardia Bilaterales

Se dispone que una investigación se inicie para todas las importaciones independientemente de su procedencia, pero contempla un procedimiento de exclusión de las importaciones de Centroamérica, cuando la investigación la inicie un país de Centroamérica; asimismo, permite la aplicación de una medida por 4 años, por una sola vez para el mismo producto, durante el programa de desgravación.

Es preciso señalar que las Salvaguardias Globales y las Bilaterales no podrán ser aplicadas de forma simultánea.

Salvaguardia Agrícola Especial

Es el mecanismo por medio del cual se protege a ciertos productos agrícolas identificados por las Partes, de importaciones que pudieran causar daño a los productores locales.

Antidumping y Medidas Compensatorias

En general, el "dumping" consiste en la venta de un producto en el exterior a un precio menor al que se vende en el mercado

interno. Por otra parte, los "subsidios o subvenciones" son aquellas contribuciones financieras u otra forma de contribución otorgada por un Gobierno o un organismo público a una empresa o rama de producción, que genera ventajas en la exportación. Estas prácticas pueden ser corregidas con derechos antidumping o medidas compensatorias, respectivamente, que se cobran en las aduanas como derechos adicionales (aranceles *ad-valorem*), a efecto de corregir el daño producido por importaciones bajo este tipo de condiciones.

Obstáculos Técnicos al Comercio

El objetivo es facilitar el comercio entre las Partes integrantes del Tratado, mejorando la implementación del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio - OTC - de la OMC, eliminando las barreras no arancelarias innecesarias al comercio e impulsando la cooperación bilateral. Este se aplica a todas las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, incluyendo aquellos relativos a la metrología que pueden afectar directa o indirectamente, el comercio de productos entre las Partes.

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Tiene como objetivos:

- Proteger la vida y salud de las personas, de los animales y de los vegetales,
- Implementar el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias - AMSF- de la OMC,
- Crear el Comité de Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios.

Con el objeto de facilitar el comercio de productos agropecuarios específicos entre las Partes, se creó en forma separada al Comité establecido en el Tratado, un grupo de trabajo para la resolución de problemas sanitarios y fitosanitarios que afectan las exportaciones de las Partes.

Además, se está trabajando para apoyar la modernización del régimen sanitario y fitosanitario de El Salvador a través de cooperación internacional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), entre otros. En este campo se tienen 3 proyectos para el aseguramiento de la calidad:

- 1) Mejorar el conocimiento de los requerimientos de medidas sanitarias y fitosanitarias de los Estados Unidos,
- 2) Estudio de guías técnicas/ procedimientos de evaluación de riesgo/ regulaciones/ procesos de control de calidad para las frutas/ vegetales/ productos de la pesca y productos agrícolas para ingresar a Estados Unidos y,
- 3) Creación de capacidad para las compañías que procesan productos agrícolas para la exportación, con el fin de que éstas cumplan con los requerimientos establecidos en Estados Unidos. Esto promoverá un mejor régimen sanitario y fitosanitario nacional que responda a las necesidades de un mercado más abierto y competitivo.

II.4.3 INVERSIONES⁴⁹

Se busca fomentar el ingreso de capitales bajo disposiciones que den estabilidad, predictibilidad, seguridad y un trato no discriminatorio a los inversionistas de cualquiera de las Partes.

⁴⁹ *Ibíd*, Pgs.18-19.

Se ha planteado no imponer obligación alguna a ninguno de los países Parte, de privatizar sus servicios públicos, cuando éstos son suministrados en el ejercicio de facultades gubernamentales.

A través de este acuerdo se garantiza el acceso y la protección a los inversionistas de las Partes para invertir.

Asimismo, se acordó la libre transferencia de dividendos y utilidades, entre otros, para las inversiones cubiertas por el Tratado.

La libre transferencia puede ser restringida cuando se trate de:

- Quiebra o insolvencia de la inversión extranjera, o cuando se trate de medidas legales dictadas para proteger los derechos de los acreedores en el país con quienes la inversión extranjera tenga deudas;
- Emisión, comercio u operaciones de valores, futuros, opcionales o derivados, hechos por una inversión extranjera en el país y se dicten medidas legales para proteger a los que han participado de esas operaciones en el país;
- Infracciones criminales o penales cometidas por un inversionista extranjero y se dicten medidas cautelares;

- Incumplimiento en rendir informes financieros o mantener registros de transferencias que deba llevar la inversión extranjera en el país, para colaborar en el cumplimiento de la ley o con las autoridades financieras reguladoras;
- Garantizar el cumplimiento de órdenes o fallos en procedimientos judiciales o administrativos.

Todo lo anterior, siempre que se realice en la aplicación equitativa, no discriminatoria y de buena fe de las leyes nacionales.

Por otra parte, se establecen disciplinas que prohíben la expropiación de una inversión protegida por el TLC, excepto cuando la expropiación se de por razones de propósito público (utilidad pública o interés social), en cuyo caso se deberá pagar al inversionista la indemnización que corresponda.

En cuanto a las diferencias que puedan surgir entre el inversionista y el Estado, el TLC garantiza a los inversionistas el poder de recurrir a un proceso de solución de diferencias cuando un Estado incumple las disposiciones del Tratado; este mecanismo de solución de diferencias es similar a los establecidos en tratados de libre comercio anteriores.

Si un inversionista recurre al mecanismo de solución de diferencias del TLC, no puede recurrir a los tribunales nacionales. Si por el contrario el inversionista recurre a los tribunales nacionales y finaliza el proceso, no puede recurrir posteriormente al mecanismo del TLC.

II.4.4 ASPECTOS LABORALES⁵⁰

El TLC se destaca como el primer acuerdo comercial de Centroamérica que incluye la temática laboral como parte integral de un Tratado Comercial. El capítulo establece una serie de disciplinas relacionadas con la efectiva aplicación de la legislación nacional, el debido proceso en los procedimientos para su aplicación, y a fortalecer la cooperación laboral.

A través de este capítulo, los países:

- Reafirman las obligaciones bajo la declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el Trabajo y su seguimiento;
- Procurarán asegurar que sus leyes nacionales sean consistentes con tales principios, lo cual no implica bajo ningún aspecto la homologación de estándares o legislación entre los países;

⁵⁰ *Ibíd*, Pgs.28-31.

- Afirman el pleno respeto a sus constituciones y reafirman su derecho soberano de establecer sus propias normas laborales y de adoptar o modificar su legislación laboral.

II.4.5 ASPECTOS AMBIENTALES⁵¹

Este TLC se destaca como el primer acuerdo comercial de Centroamérica que incluye la temática laboral y ambiental.

La razón por la cual se incluye un capítulo en materia ambiental obedece al reconocimiento de los gobiernos sobre la necesidad de asegurar que dentro de la nueva relación comercial y de inversión que se crea por medio del TLC, se garantice la debida protección ambiental por medio de una serie de compromisos, tales como:

- La aplicación efectiva de la legislación ambiental de los países, y
- El reconocimiento de las Partes que es inapropiado promover el comercio o la inversión mediante el debilitamiento o reducción de las protecciones contempladas en su legislación ambiental interna.

⁵¹ *Ibíd*, Pgs.31-34.

II.4.6 SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS⁵²

Aquí se determinan las reglas que regirán el proceso de Solución de Controversias que surjan entre las Partes.

Los mecanismos de Solución de Controversias tienen como fin, evitar o solucionar las controversias comerciales que surjan respecto a la interpretación o aplicación del Tratado o cuando una Parte considere que hay una medida vigente o una medida en proyecto que es o será inconsistente con las obligaciones del Tratado o causa anulación o menoscabo (desmejoramiento de las condiciones pactadas en el Tratado).

II.5 NEGOCIACIONES ESPECÍFICAS EN EL SUBSECTOR PORCÍCOLA

En el caso específico del Subsector Porcícola de El Salvador lo acordado en las negociaciones ha sido lo referente al establecimiento de una desgravación no lineal, la cual se acordó por un período igual a quince años, que incluye un período de gracia de 6 años.

Y al pertenecer a la categoría de desgravación 0, los aranceles se mantendrán en su tasa base durante los años del 1 al 6. A partir del 1 de enero del año 7, los aranceles se reducirán en

⁵² *Ibíd*, Pgs.34-35.

8% de su tasa base hasta el año 11. A partir de enero del año 12, los aranceles se reducirán en 15% cada año hasta llegar al año 14, quedando libre de aranceles a partir del 1 de enero del año 15⁵³.

También se acordó el establecimiento de una Salvaguardia Agrícola Especial y su nivel de activación es del 130% del volumen del contingente otorgado a los Estados Unidos⁵⁴. En base a esto se muestra a continuación la desgravación arancelaria bajo el TLC:

CUADRO No.9
DERECHO ARANCELARIO DE IMPORTACIÓN (DAI) EN DESGRAVACIÓN Y CON
SALVAGUARDIA AGRÍCOLA ESPECIAL (SAE)

AÑO	DAI EN DESGRAVACIÓN (EN %)	DAI CON SAE (EN %)
1	40	40
2	40	40
3	40	40
4	40	40
5	40	40
6	40	40
7	36.80	40
8	33.60	40
9	30.40	40
10	27.20	37
11	24.00	36
12	18.00	35
13	12.00	26
14	6.00	23
15	0	0

FUENTE: CAFTA-DR

⁵³ CAFTA-DR, Notas Generales Lista Arancelaria de la República de El Salvador, P.1.

⁵⁴ CAFTA-DR, Documento Explicativo de las Negociaciones del TLC, P.47.

El otro aspecto acordado para dicho subsector ha sido el establecimiento de una cuota anual de importación libre de aranceles, la cual equivale a 1,650 Toneladas Métricas (TM) de carne de cerdo teniendo ésta una tasa de crecimiento anual del 10%, llegando a 3,600 TM en el año 14, hasta llegar al libre comercio en el año 15 de realizado el TLC. Además se mantendrán los requisitos de desempeño durante la aplicación del periodo de desgravación para una parte de la cuota (750TM), y la otra parte de la cuota, se asigna a importadores históricos⁵⁵.

CUADRO No.10
CUOTAS DE IMPORTACION ESTABLECIDAS EN EL CAFTA-DR CON REQUISITO
Y SIN REQUISITO DE DESEMPEÑO
(TONELADAS MÉTRICAS)

AÑO	CUOTA	CON REQUISITO	SIN REQUISITO
1	1,650	750	900
2	1,800	750	1050
3	1,950	750	1200
4	2,100	750	1350
5	2,250	750	1500
6	2,400	750	1650
7	2,550	750	1800
8	2,700	750	1950
9	2,850	750	2100
10	3,000	750	2250
11	3,150	750	2400
12	3,300	750	2550
13	3,450	750	2700
14	3,600	750	2850
15	Ilimitado.		

FUENTE: CAFTA-DR.

⁵⁵ Apéndice 1 al anexo 3.3, nota 5, párrafo a y e, Pgs.7-8.

Vale la pena aclarar que los directivos de la Asociación Salvadoreña de Porcicultores (ASPORC), han manifestado que no se les tomó en cuenta las peticiones de las empresas porcícolas existentes en el país sobre los puntos negociados.

II.6 ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA DEL CAFTA-DR

En El Salvador existen diversas posiciones y argumentos frente al CAFTA-DR, tanto a favor como en contra del mismo.

Se han recopilado argumentos de diversos sectores e instituciones tales como: el gobierno de El Salvador a través de los Ministerios de Economía y Agricultura, el Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas, FUSADES, Cámara Agropecuaria (CAMAGRO), agrupaciones de la sociedad civil entre otros. A continuación se muestran parte de estos planteamientos, enfocando principalmente a los que tiene una implicación directa o indirecta al sector agropecuario.

Los principales argumentos recopilados que se muestran a favor del Tratado se muestran a continuación:

- Consolida los beneficios de la ICC y SGP. Ya que su actual aplicación a los países centroamericanos depende de los

condicionamientos actuales y futuros del gobierno de los EE.UU. Y con el TLC dichos beneficios serán permanentes;

- Todos los productos sensibles tienen un plazo de desgravación de al menos 15 años y de hasta 20 años para algunos del sector agrícola;
- Existencia de una SAE, activada automáticamente si los niveles de precios de importación son menores a los que se establezcan en la negociación o si el volumen de importación supera el monto acordado. Esto protege comercialmente a los sectores agrícolas más sensitivos;
- Eliminación de los subsidios a la exportación por parte de EE.UU. en el comercio recíproco para algunos productos. Esto es muy importante en productos lácteos tales como leche en polvo y queso cheddar;
- Protección del café mediante una regla de origen que exige el uso de café originario de la región;
- Libre acceso al mercado de productos étnicos como: horchata, ajonjolí, quesadillas, etc. Los cuales reciben una fuerte demanda de productos por parte de la comunidad salvadoreña residente en EE.UU., demanda que se estima asciende aproximadamente a \$450 millones FOB⁵⁶. Ya que se estima que uno de cada cinco salvadoreños viven en dicho país;

⁵⁶ Según un estudio realizado por el Centro de Desarrollo Agrícola y Rural de Iowa State University. Citado en: "Documento Explicativo de las Negociaciones del CAFTA-DR, P.4

- Los centroamericanos tendrán, al menos, los mismos derechos que logren los estadounidenses en Centroamérica. La aplicación del tratado será entre todos los países Parte. Esto es de beneficio en transparencia, inversión, facilidades aduaneras, entre otros;
- EE.UU. representa un mercado conocido y favorable para los salvadoreños. Ya que además de ser uno de los más grandes del mundo es el principal socio comercial de nuestro país, para el caso, el año 2004 se destinó el 65% de las exportaciones totales de nuestro país;
- Creación de un clima de estabilidad al permitir disponer de mecanismos expeditos para la solución de conflictos en casos de prácticas desleales;
- Creación de condiciones para el aumento de la inversión extranjera en Centroamérica, ya que la inversión privada nacional ha mostrado ser muy débil. Los inversionistas extranjeros tendrán la facilidad de instalarse en nuestro país o hacer alianzas con empresas y/o productores locales;
- Se facilitará y promoverá la transferencia de tecnología extranjera al país;
- Se posibilitará una mayor capacitación del recurso humano al vincularse éste con la adquisición y uso de nuevas tecnologías y a la necesidad de ser competitivo.

A continuación se presentan los principales argumentos en contra del TLC:

- No se eliminará todos los obstáculos a la exportación debido a la existencia de una serie de barreras no arancelarias, como medidas sanitarias y fitosanitarias, que representan un impedimento al libre comercio. Adicionalmente, debe cumplirse las regulaciones en materia de inocuidad y bioseguridad establecidos por la Ley de Bioterrorismo que establecen un marco más restrictivo de comercialización de bienes y servicios. Esta disposición está vigente desde el año 2003;
- El comercio podrá implicar el traslado de las especies nativas en forma directa a través de sus cualidades farmacéuticas, cosméticas, ornamentales e industriales en general; con lo cual se arriesga la propiedad intelectual y de origen del patrimonio centroamericano con posibilidades de que sean patentadas en EE.UU.;
- La apertura a productos transgénicos provenientes de biotecnología, especialmente tendientes al consumo, tienen consecuencias impredecibles ya que no han sido documentados los trastornos que causan al ser humano, ni existen registros de que sean eliminados por los animales que los coman, lo más seguro es que pueden ser trasladados a través de productos

cárnicos. Amenazando adicionalmente las variedades de plantas tradicionales por la contaminación genética;

- Desde el punto de vista del pago de impuestos a la importación, los EE.UU. tenderán a obtener la mayor parte de las ganancias y los países centroamericanos la mayoría de los costos. Ya que nuestro país tiene acceso a dicho mercado para gran cantidad de productos mediante la ICC, y con el TLC dichas mercancías entrarán a los mismos precios que ahora, y el gobierno de ese país no vería disminuidos sus ingresos por concepto de impuesto de importación para dichos productos. Por otra parte, EE.UU. paga impuestos actualmente y con el TLC entrarían con 10% y 20% más baratos, aumentando su competitividad y además se dejarán de percibir los impuestos a la importación de dichas mercancías;
- Los mecanismos de resolución de controversias constituyen un obstáculo a la función inherente de los gobiernos de normar y regular el funcionamiento de las empresas en función del interés nacional, con el agravante de ser denunciados ante tribunales internacionales;
- La obligatoriedad del trato no discriminatorio al inversionista extranjero también restringe la posibilidad de incentivar aquellas ramas consideradas como estratégicas,

comprometiendo la generación de empleo, la generación de explotaciones y el desarrollo nacional;

- La temática de seguridad social se complica para los intereses de trabajadores en el marco del AGCS, pues este los asume como un servicio privado, sujeto de mercantilización;
- Los altos subsidios y apoyo técnico que EE.UU. proporciona a los productores agropecuarios ponen en desventaja a los productores nacionales que reciben nula o poca ayuda en comparación con la que reciben los estadounidenses;
- Alta producción estadounidense, que muestra una sobre oferta para algunos sectores y que procede de un alto nivel de competitividad de sus productores, que vuelve la competencia difícil a productores nacionales que muestran una baja producción debido a diversos factores que han deprimido en gran manera al sector.

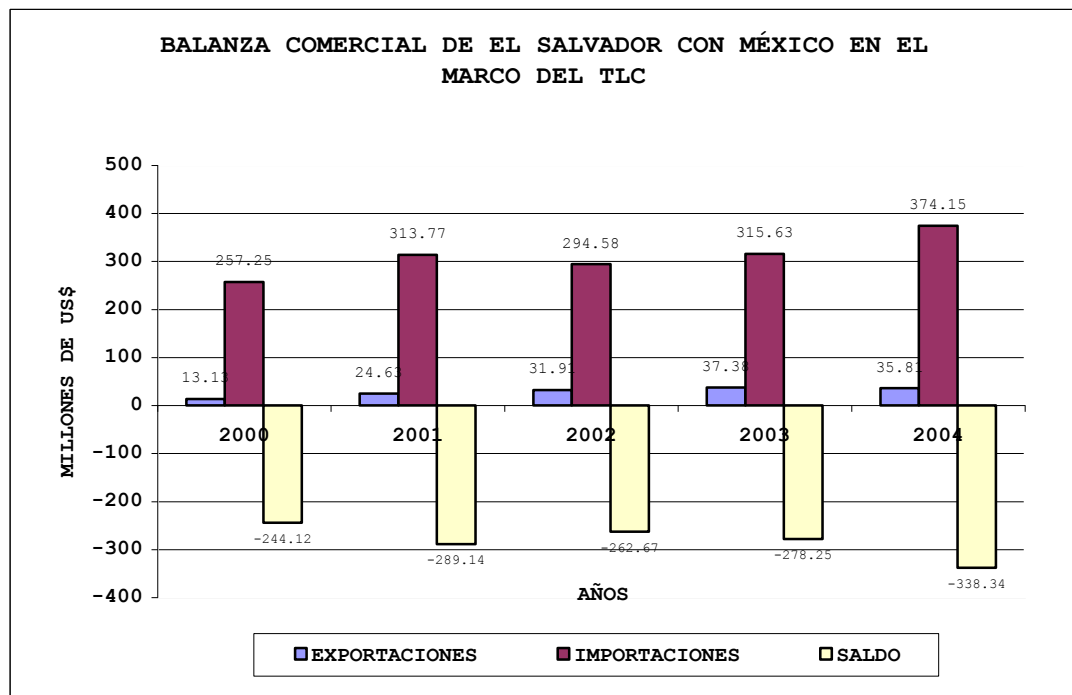
II.7 EXPERIENCIA DE EL SALVADOR CON LOS TLC SUSCRITOS

Hasta la fecha son cuatro los TLC vigentes, suscritos por El Salvador con las Repúblicas de México, República Dominicana, Chile y Panamá, respectivamente, y el recientemente ratificado por los Estados Unidos que se espera entre en vigencia el próximo 01 de enero de 2006.

Para tener una noción de los efectos que estos tratados han surtido sobre la economía salvadoreña se muestran los saldos de la balanza comercial de El Salvador respecto a cada uno de estos países, antes de los tratados y durante éstos.

El TLC con la República de México está vigente desde el 15 de marzo de 2001. El saldo comercial de El Salvador respecto a la República de los Estados Unidos Mexicanos se presenta en el siguiente gráfico.

GRÁFICO No.1



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Reserva de El Salvador (B.C.R.)

Las exportaciones de El Salvador del 2002 respecto al 2001 se incrementaron en un 30% aproximadamente; las del 2003 respecto al 2002, en un 17% y el 2004 respecto al 2003 disminuyeron en un 4%. Las exportaciones hacia México se han incrementado en un 45% aproximadamente en el 2004 respecto a lo que se exportaba en el 2001. Aunque en términos absolutos y relativos las exportaciones a ese país son muy pocas.

Entre las principales exportaciones hacia México, se encuentran: bolsas de papel, placas flexibles con impresión, pijamas de algodón para mujeres y niñas, boquitas o botanas, camisas para hombres y niños, calzado de plástico, cajas de cartón, cuero para la industria del calzado, galletas, machetes, estuches para joya, chocolates y dulces a base de cacao, baterías para automóvil, material publicitario, estuches para joyas y tiburón congelado.⁵⁷

Si bien es cierto, las exportaciones han incrementado, también lo han hecho las importaciones en una mayor cuantía, obteniendo un déficit comercial durante los cinco años de referencia, el cual se ha ido incrementando año con año, a tal grado que las importaciones son cerca de 11 veces las exportaciones. El déficit comercial con México ha crecido en un 38.6%.

⁵⁷ Dirección de Administración de Tratados Comerciales (DATCO) del Ministerio de Economía de El Salvador, "El Comercio y la Inversión en los Tratados de Libre Comercio vigentes en El Salvador", P.2.

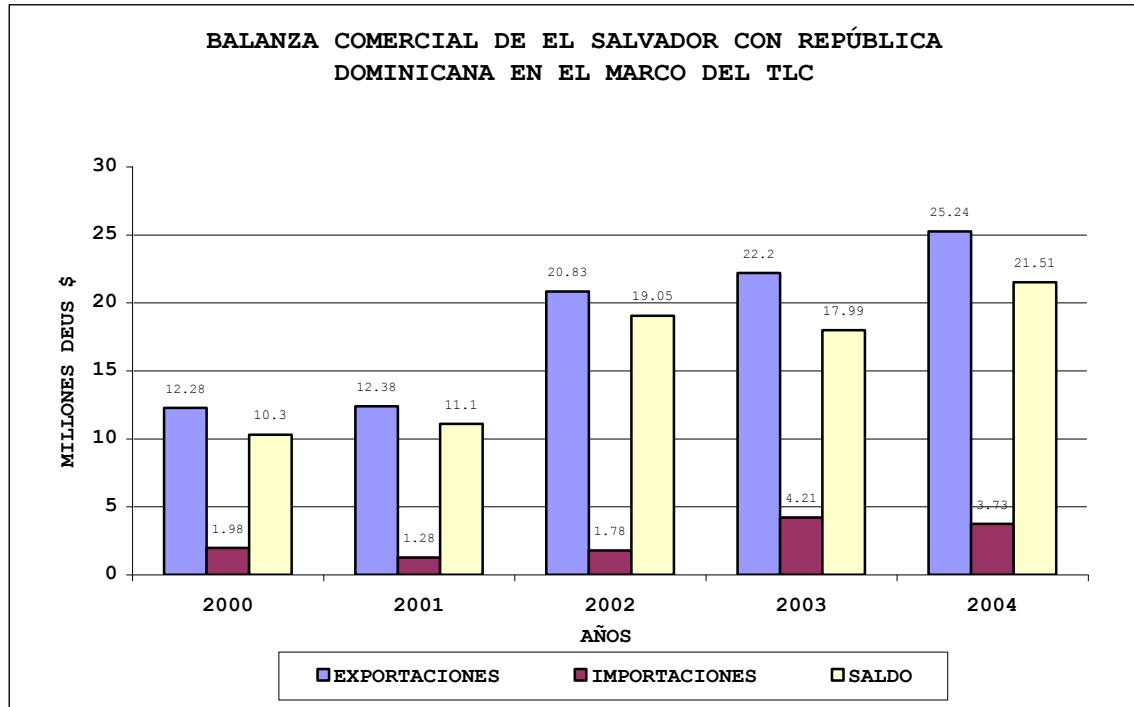
Con respecto a República Dominicana, El Salvador ha mantenido relaciones comerciales en el marco del TLC a partir del 4 de octubre de 2001. En el periodo 2001-2004, se ha tenido un incremento de más del 100% en el nivel de las exportaciones.

Aunque las importaciones también han tenido un considerable incremento equivalente al 191% en este mismo periodo. A pesar de lo anterior las importaciones de ese país son mínimas y el monto exportado sobrepasa al monto importado resultando un superávit comercial respecto a ese país.

Dentro de las principales exportaciones hacia República Dominicana, se encuentran: acumuladores eléctricos, medicamentos, bebidas hidratantes, escobas plásticas, insecticidas, néctares de frutas, laminación impresa y toallas⁵⁸.

⁵⁸ *Ibíd*, P.3

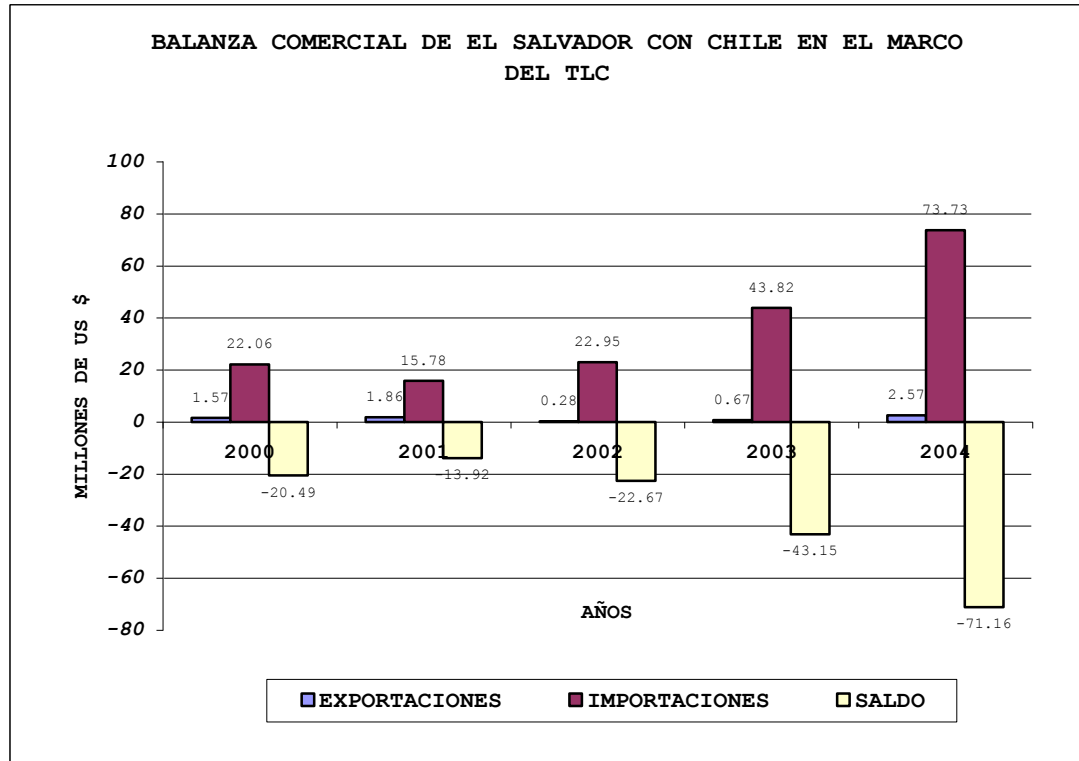
GRÁFICO No.2



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del B.C.R.

Respecto al TLC vigente con la República de Chile desde el 1 de junio de 2002, el saldo de la balanza comercial desfavorable ha experimentado un incremento en el periodo 2002-2004. Las exportaciones de El Salvador a Chile son mínimas en cambio las importaciones son relativamente altas (\$73.7 millones). Con este país, el porcentaje de crecimiento deficitario es de 247%.

GRÁFICO No.3



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del B.C.R.

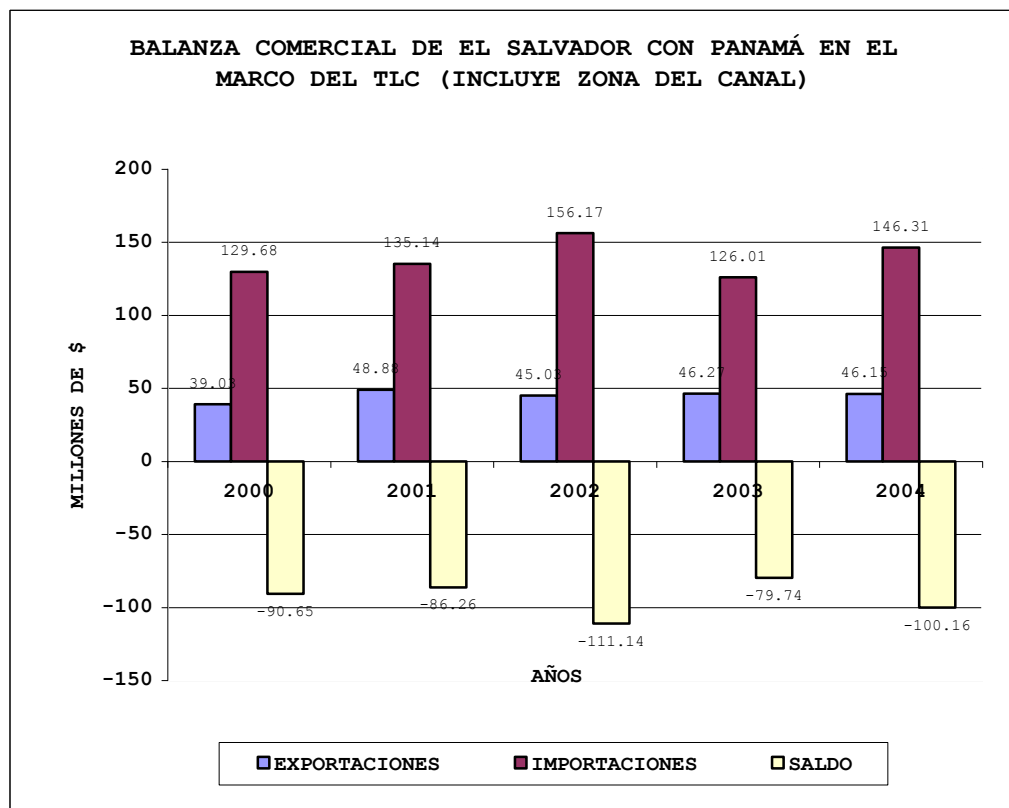
Dentro de las principales exportaciones hacia Chile, se encuentran: harina de pescado, azúcar blanca refinada, baterías para carro, cajas impermeabilizadas de cartón, cartón, batas de algodón para mujeres y toallas de algodón.⁵⁹

El TLC vigente desde el 11 de abril de 2003 con la República de Panamá, al igual que el resto de TLC no ha dado los resultados esperados, ya que en este caso en particular después de un año

⁵⁹ *Ibíd*, P.4.

de haber entrado en vigencia no se han incrementado las exportaciones, en cambio las importaciones se han incrementado en \$20 millones; el saldo desfavorable de la balanza comercial con este país asciende a \$100.16 millones para el año 2004, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

GRÁFICO No. 4



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del B.C.R.

Dentro de las principales exportaciones hacia Panamá, se encuentran: bebidas hidratantes, cajas de cartón, pinturas de

aceite, cuadernos, muebles de madera, medicamentos, velas, jugos concentrados, café soluble.⁶⁰

Si las asimetrías con estos países son menores y existe algún grado de complementación productiva, la interrogante es qué pasará con el intercambio comercial con EE.UU. al entrar en vigencia el CAFTA-DR, siendo que las diferencias asimétricas y las diferencias de competitividad son mucho mayores.

Como se ha podido observar solamente en lo referido a República Dominicana se posee un saldo positivo en la balanza comercial salvadoreña; no así con las otras Repúblicas (México, Chile y Panamá).

II.8 EXPERIENCIAS DEL SECTOR AGRÍCOLA Y DEL SUBSECTOR PORCÍCOLA DE MÉXICO EN EL MARCO DEL TLC DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)

A partir del ingreso de este país en el GATT en 1985, las barreras arancelarias y no arancelarias se fueron reduciendo gradualmente con la finalidad de permitir la libre importación de bienes producidos en el exterior, lo que sometió a una inmensa competencia a los productores mexicanos.

⁶⁰ Idem.

El 01 de enero de 1994, entró en vigencia el TLC entre Estados Unidos, Canadá y México, conocido como Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con este tratado se cerró el ciclo de reformas estructurales de corte neoliberal implementadas, acelerando y consolidando los procesos de liberalización, mediante la desregulación y apertura de México.

Los sectores agrícolas de Estados Unidos y Canadá por un lado, y de México por el otro, se caracterizan por ser totalmente asimétricos. Mientras que la agricultura de los primeros se caracteriza por tener sectores fuertes y excedentarios, la de México es deficitaria y tiene una amplia base de economía de subsistencia. El crecimiento agrícola medio anual de 1980 a 1989 fue en Estados Unidos de 3%, mientras que en México fue de 1.3%⁶¹.

A pesar de estas asimetrías, se esperaba que con el TLC se fomentaría el comercio y ampliaría la eficiencia mediante el intercambio comercial y los flujos de inversión entre los tres países.

Años después se muestran los resultados del TLCAN que para el sector agropecuario no fueron lo previsto, ya que las

⁶¹ Acuña Sorto, Víctor y Alonzo Calles, Mirna. "La Integración Desigual de México al TLC". Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), México, año 2000, P.126.

expectativas creadas por el gobierno y sus impulsores, no se concretizaron, lo que se refleja en aspectos como los siguientes:

- En los cinco años anteriores al tratado la producción agrícola de México aumentó 4.24 millones de toneladas, en cambio en los cinco años posteriores solo se incrementó 2.29 millones de toneladas, lo que equivale a una reducción aproximadamente del 50% del crecimiento de la producción⁶²;
- El déficit de la balanza comercial agropecuaria se multiplicó por cuatro durante el TLCAN comparado con el mismo periodo previo a dicho tratado. Pasó de -455 millones de dólares en 1987-1993 a -1,841 millones de dólares en 1994-2000⁶³;
- El presupuesto del sector agropecuario y pesca de México se redujo en números reales continuamente en el periodo 1990-2002. De 75,998 millones de pesos en 1994, año de inicio del tratado, a menos de 50% en el 2002⁶⁴;
- El desempleo creció en forma alarmante en el campo. Según datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la pérdida de empleos ha sido de 1.78 millones. Al inicio del

⁶² Schmid, Beat. "Libre Comercio: Promesas versus Realidades". Ediciones Heinrich Böll, El Salvador. Septiembre año 2000, P.163.

⁶³ Arroyo Picard, Alberto. "Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México". Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), México, marzo año 2002, P.97.

⁶⁴ www.ciepac.org/analysis/tlcan2.hm

TLCAN la pobreza extrema era del 31%, ésta ascendió a más del 40% en 1994-1995 durante la crisis del peso;

- De 1994 a 2002, los precios de la canasta básica se elevaron en un 257%, mientras que los precios al productor agropecuario subieron solo 185%, según datos del propio gobierno mexicano. O sea, que las importaciones masivas han presionado más sobre los precios de los productos agropecuarios primarios que sobre los precios al consumidor final y además estas últimas continúan incrementándose⁶⁵.

El subsector porcícola constituye dentro del subsector ganadero, uno de los más afectados por la política de apertura comercial que se inició desde 1985. Entre 1992 y 1994, prácticamente el 20% del consumo nacional de carne de cerdo provino del extranjero⁶⁶. Este porcentaje aumentó con el TLCAN ya que las importaciones de carne de cerdo de EE.UU. a México pasaron de 28 mil toneladas en 1995 a 197 mil toneladas en el 2002⁶⁷.

Al cumplir 9 años de vigencia del tratado, el 1 de enero de 2003 quedó anulada la escasa protección arancelaria para todos los productos agropecuarios de importación (excepto maíz, frijón, leche en polvo y azúcar) siendo el subsector porcícola

⁶⁵ Idem.

⁶⁶ López López, Ernesto. "Impacto de la Devaluación en la Porcicultura". Revista México Ganadero, enero año 1995, México, P.31.

⁶⁷ www.porcicultores.com.

uno de los más golpeados. Sumando además el hecho que a partir de dicha fecha las carnes de cerdo ya no tienen protección a través de cupos de importación. De acuerdo con fuentes de Apoyos y Servicios de Comercialización Agropecuaria (ASERCA)⁶⁸ durante los últimos años los importadores de carne de cerdo solicitaron hasta 10 veces más del cupo negociado que no cobra arancel, por lo que en este caso se espera un dramático aumento de las importaciones.

Este impacto negativo se describe en palabras de Julián Aguilera, Presidente de la Asociación de Porcicultores Mexicanos, quien literalmente dice: "Estamos hablando que entran, en piernas (de cerdo) 250 mil toneladas al año, solo de piernas, faltan derivados y luego todavía falta lo que está entrando en pastas de pollo y trozos de pavo. En este tema estamos hablando de arriba de 300 mil toneladas más. En total más de 600 mil toneladas entran fácilmente cada año en un comercio desleal"⁶⁹. Esto se añade al hecho de no haber una ley correcta de etiquetado, los productores norteamericanos lo venden como cerdo o salchichas, pero con una etiqueta de producto de cerdo.

⁶⁸ Es un órgano descentralizado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de México; creado con el propósito de contar con un instrumento para el impulso a la comercialización de la producción agropecuaria, de frente a la apertura externa y la liberación de los mercados.

⁶⁹ www.cmp.org/nota050313.htm

Miles de ranchos y granjas de pequeños y medianos productores agropecuarios desaparecieron, lo cual se observa también fácilmente en el subsector porcícola, ya que para el año 2000 habían quebrado 30% de 15 mil ranchos y para el año 2002 el 40% de porcicultores habían abandonado la actividad⁷⁰.

Según Julián Aguilera a 10 años de la entrada en vigor del TLCAN dicho subsector está destinado a la desaparición ante la entrada de 600 mil toneladas de productos antes mencionadas, que implican una competencia desleal para los productores locales mexicanos por parte de los estadounidenses. Misma visión refleja Carlos Arturo Ramayo, el Líder nacional de los Porcicultores, quien asegura que de continuar la situación de comercio desleal con Estados Unidos, las pérdidas aumentarán ya que de marzo a la fecha ha llevado a los porcicultores mexicanos a soportar pérdidas sostenidas de 30%⁷¹.

Es difícil para México competir con EE.UU., un país que posee costos de producción de 0.77 (USD\$/Kg vivo), muy por debajo de los costos de México que rondan entre los 0.95 (USD\$/Kg. vivo)⁷². En ese sentido, uno de los problemas más graves para ese sector, es que el grano necesario para alimentar a los cerdos llega a

⁷⁰ www.ciepac.org/analysis/tlcan2.hm

⁷¹ www.elinformador.com

⁷² www.porcicultores.com

ser hasta 50%⁷³ más barato en los EE.UU., lo que hace la situación insostenible.

⁷³ www.elinformador.com

CAPITULO III.

SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y SUBSECTOR PORCÍCOLA SALVADOREÑO

III.1 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

El Sector Agropecuario se caracteriza por su aportación al Producto Interno Bruto (PIB) principalmente por los ingresos que generan la producción del café, azúcar y granos básicos; sin embargo, desde hace varios años este sector ha mantenido una tendencia decreciente. Algunos de los factores que explican esta tendencia son: financiamiento, tipo de cambio, apertura comercial y política gubernamental.

- **Financiamiento:** en el cuadro No.11 se muestra el crédito destinado al sector agropecuario, el cual pasó del 14% en 1990 (antes de la privatización de la banca nacional) al 4% del total de créditos otorgados por el sistema financiero en el 2003; este porcentaje es menor a la participación de dicho sector dentro del PIB para el mismo año. Dentro de este comportamiento del crédito, ha tenido mucho que ver los problemas que ha tenido el Banco de Fomento Agropecuario resultante de la incongruencia de la banca de fomento dentro de un modelo con orientación de mercado.

- Tipo de Cambio: la política de cambio fijo que se practicó durante los años noventa provocó una apreciación significativa del tipo de cambio real que se consolidó con la sustitución del colón por el dólar como moneda nacional. Tal como lo reconoce un informe del BID: "Esta acentuada tendencia macroeconómica coloca a todos los productores de bienes transables en desventaja, ya que los productos de exportación se tornan menos competitivos en el comercio mundial y tienen que competir en el mercado interno con productos importados más baratos".⁷⁴

- La apertura comercial: Para el año 1989 los aranceles a los productos importados eran muy elevados, hasta el 230% sobre el valor. Pero a partir de 1989-94 dichos impuestos disminuyeron hasta un máximo de 20% para la mayoría de los productos. Entre 1994 y 1995 bajaron nuevamente, hasta alcanzar un techo del 15%, aunque algunos pagan más, como es el caso del arroz y la carne de cerdo, cuyo arancel es de 40%. A partir de 1997 algunos aranceles se han eliminado como es el caso de los bienes de capital y bienes intermedios no producidos en Centroamérica, pero a partir del año 2000, desde que se han firmado los TLC con otros países, los aranceles se han reducido aún más. La baja de aranceles desprotege la

⁷⁴ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). "El Salvador: estudios sectoriales sobre la agricultura y el medio rural", marzo año 2005, P.19.

producción nacional, porque facilita la entrada de productos del exterior⁷⁵.

- Apoyo Gubernamental: el gobierno ha venido eliminando los subsidios y otro tipo de apoyo al sector, la inversión y el apareamiento de empresas en otros sectores de la economía ha cambiado completamente la estructura productiva de El Salvador, provocando emigración del campo a la ciudad en busca de empleo, sobre todo en maquila.

CUADRO No.11

DESTINO DEL CRÉDITO DEL SECTOR AGROPECUARIO DE EL SALVADOR POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (EN MILLONES DE DÓLARES)

SECTOR	1990	%	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%
AGROPECUARIO	188.7	14	323.2	7	345.6	7	164.8	3	164.2	4
MANUFACTURA	231.8	17	1057	22	1196	24	989.7	20	877.8	19
CONSTRUCCIÓN	23.7	2	716.9	15	701.4	14	598.4	12	651.6	14
COMERCIO	764.5	56	1460	31	1367	27	1427	28	1349	30
SERVICIOS	19.7	1	613.1	13	750	15	788.2	16	605.3	13
PREST.PERSONALES	N.D.*	N.D.*	336.5	7	314.4	6	361.8	7	516.1	11
OTROS	138.8	10	245.2	5	371.7	7	696.4	14	403.7	9
TOTAL	1367	100	4751	100	5046	100	5027	100	4568	100

FUENTE: B.C.R.

* No disponible

No obstante lo anterior, el sector agropecuario salvadoreño sigue siendo importante para la economía nacional; esto se refleja en el hecho de que para el año 2003 representó el 23% de la actividad económica nacional: 13% en la producción primaria y

⁷⁵ www.caritaspanama.org.

el 10% en la agroindustria; asimismo, genera el 28% de los empleos nacionales y el 48% de empleo rural, sin incluir la agroindustria⁷⁶.

En lo referente al comercio exterior, aporta el 20% del valor de las exportaciones totales de El Salvador, cifra equivalente a US \$412.8 millones. Asimismo, el dinamismo que le inyecta el sector agropecuario a la economía nacional es mucho mayor que el de otros sectores, debido a la utilización intensa de insumos domésticos agropecuarios. Por ejemplo, un crecimiento del 10% en el sector agropecuario ampliado induce un crecimiento del 3.4% en otros sectores de la economía de El Salvador, mientras que en el caso de la industria éste crecimiento es sólo del 1.6%⁷⁷.

III.1.1 ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y SUBSECTORES

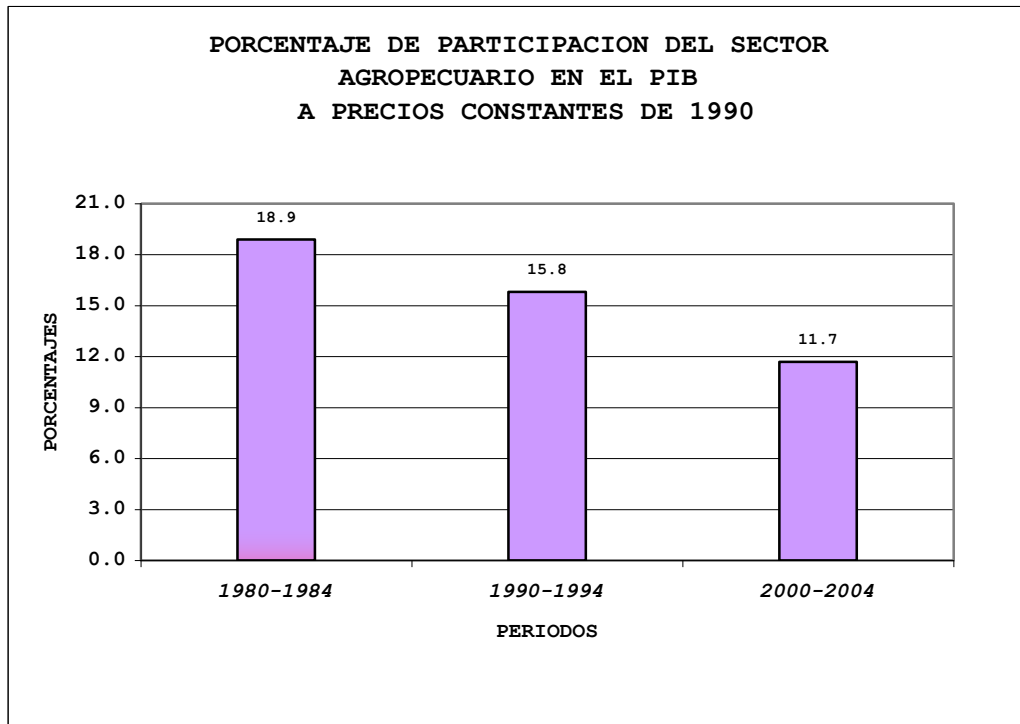
Tal como se explicó en el apartado anterior existen diversos factores que han incidido en la actividad decreciente que ha mostrado el sector agropecuario. Lo que se observa en el gráfico N° 5, donde se muestra que la participación dentro del PIB ha descendido a 11.7% para el periodo 2000-2004, luego de haber

⁷⁶ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), "Resultados del Sector Agropecuario en el TLC con los Estados Unidos", enero año 2004, P.2.

⁷⁷ Idem.

sido de 15.8% para el mismo periodo en la década pasada (1990-1994) y de haber alcanzado 18.9% en el mismo periodo (1980-1984) de la década de los 80's.

GRÁFICO No.5



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del B.C.R.

Según se refleja en el gráfico No. 6 los subsectores más dinámicos, medidos por la tasa de variación anual durante el periodo 2001-2004 fueron: en primer lugar el subsector pesca, el cual logró una tasa de crecimiento promedio para dicho período de 6.9%, este subsector obtuvo la tasa más alta para todos los años, a excepción del 2002 en el que mostró una tasa negativa

debido a que se vio perjudicado de cierta manera por los efectos de los terremotos del 2001 que provocaron cierto desplazamiento de las especies marinas; pero en los años posteriores se recuperó, mostrando el efecto positivo que tuvo la nueva ley de pesca, que establece un mes de veda de la captura del camarón⁷⁸.

En segundo lugar, se encuentra el subsector avícola que logró una tasa promedio para el periodo de 3.9%, y muestra para todos los años la segunda tasa más alta, a excepción en este caso del año 2001 en que muestra una tasa negativa, debido principalmente al cierre de fronteras para estos productos por parte de Honduras que provocó la contracción de la actividad de este subsector aproximadamente un 2% para dicho año⁷⁹.

Mientras que los subsectores ganadería y silvicultura se colocan en el tercero y cuarto lugar, con una tasa de crecimiento promedio de 1.44% y 1.3% respectivamente, tasas bastante bajas, reflejo de la actividad estancada de estos en todo el período.

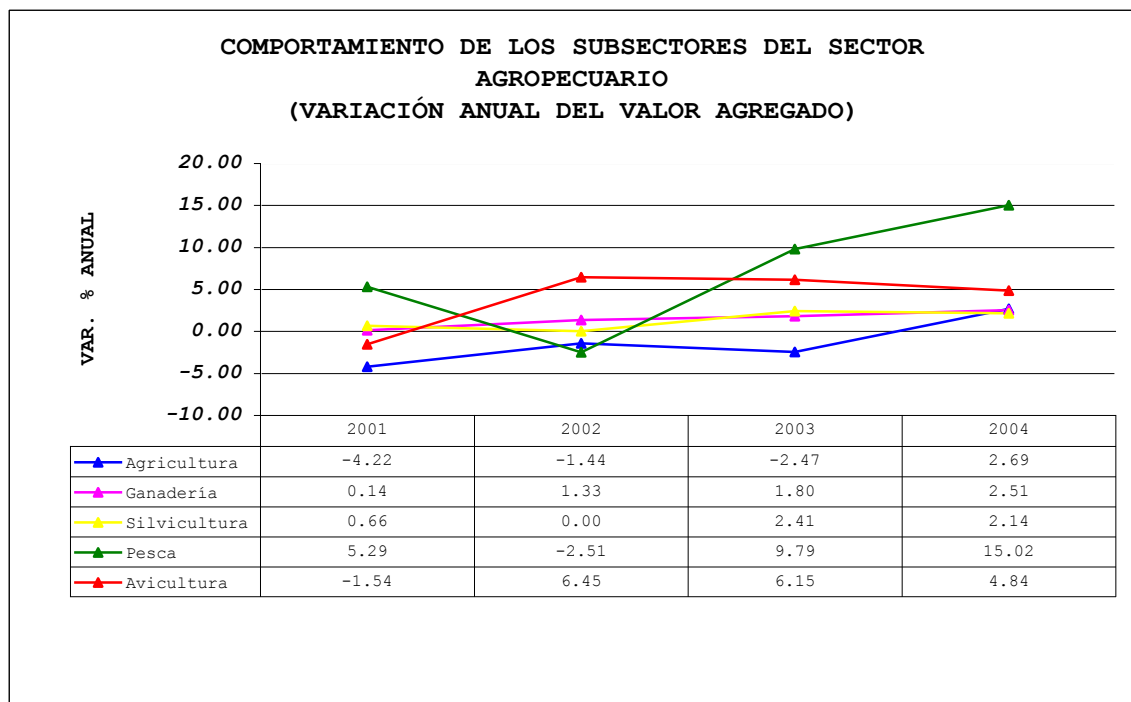
Los productos del subsector agricultura ocupan el último lugar, ya que muestran una tasa negativa para el periodo de -1.36%, debido a la continua disminución del área sembrada que se ha

⁷⁸ www.eclac.cl/publicaciones/mexico

⁷⁹ Idem.

venido dando a través de los años⁸⁰, la sequía del 2001 que provocó una disminución de la actividad de productos como la caña de azúcar y café, y la disminución en la producción de productos tradicionales de exportación que se han visto afectados por los bajos precios internacionales⁸¹. Para el año 2004, según se muestra en el gráfico, se logró la mayor tasa de crecimiento en el período y que fue de 2.69%.

GRÁFICO No.6



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del B.C.R.

Desde el punto de vista de pesos relativos en la conformación del valor agregado total, en este período, el primer lugar

⁸⁰ www.caritapanama.org

⁸¹ www.eclac.cl/publicaciones/mexico

corresponde al subsector agricultura que en promedio para el período participó con el 59.22%; el segundo subsector importante es la ganadería que aportó el 18.39%; seguido de la avicultura con el 13.92%, silvicultura con 5.84% y por último, los productos de la pesca que participaron con el 2.62% en promedio en el valor agregado.

III.1.2 POLÍTICAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO PARA APOYAR AL SECTOR AGROPECUARIO

En 1999 en el plan denominado "La Nueva Alianza para el Desarrollo Agrario Nacional⁸²", el sector privado prevalece como el principal agente de la economía sectorial del país.

En este caso, la misión del MAG es la de actuar como representante y vocero del sector productivo ante otras instancias públicas, manteniendo el rol de facilitador de las actividades desarrolladas por el sector privado, regulando ciertas áreas que comprometan el bienestar de la sociedad y proveyendo subsidiariamente algunos servicios esenciales que el sector privado no puede o no tiene interés en ofrecer.

Para ello se identificaron algunos servicios estratégicos:

⁸² Ministerio de Agricultura y Ganadería. "Política Agropecuaria: Gestión Agraria Nacional 1999-2004", mayo año 2000, Pgs.4-11.

- Investigación y transferencia de tecnología: Poner a disposición de los productores las variedades vegetales y material genético necesario para transformar productivamente al sector;
- Fomento al desarrollo de agronegocios: Generación de información e identificación de mercados, fomento de la asociatividad y apoyo al desarrollo de integrantes (clusters), etc;
- Infraestructura física de apoyo a las actividades productivas: Con base a prioridades estratégicas desarrolladas por el MAG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) continuará atendiendo de manera especial la red de caminos rurales localizados en las principales zonas productivas;
- Educación agropecuaria: A través de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), fomenta la formación de técnicos con altos estándares de calidad, para asistencia técnica en todas las actividades agropecuarias;
- Sanidad agropecuaria, desarrollo rural, seguridad ciudadana y tenencia de la tierra.

También se incluyó una política macroeconómica proagraria, donde se determinó una política comercial agropecuaria, estableciendo los siguientes aspectos:

- Se establecieron nuevos niveles arancelarios con el objetivo de estimular la producción agropecuaria y apoyar la transformación productiva del sector, protección más adecuada para productos como el queso, arroz y maíz blanco;
- Armonización arancelaria para productos agropecuarios en la región Centroamericana, para incentivar exportaciones hacia otros países de la región;
- Combate al fraude comercial y competencia desleal, donde se formó la Comisión Interministerial de Comercio Agropecuario, integrada por funcionarios de los Ministerios de Economía, de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.
- Abrir nuevos mercados para los productos agropecuarios salvadoreños, donde el MAG apoya las gestiones del Ministerio de Economía para consolidar los tratados comerciales.

Las políticas descritas anteriormente, como ya se mencionó, tienen como principal protagonista al sector privado nacional, dejando un papel de ente subsidiario a los organismos públicos, como oferentes de los bienes y servicios que el sector privado no puede o no tiene intención de ofrecer. De esta manera se han consolidado las actividades, orientadas no al sector agropecuario; sino mas bien al sector terciario de la economía, basado fundamentalmente en los servicios y dejando en el campo sólo a pequeños productores.

El hecho de formular planes de políticas estratégicas, con el fin de querer impulsar un sector de la economía, requiere de fondos para su financiamiento y posterior ejecución; pero, ausencia de políticas de incentivo hacia el sector, se puede apreciar en el peso decreciente que dentro del presupuesto general de la nación tienen las asignaciones correspondientes al MAG, que para el 2003 representaba únicamente el 1.18% del total del presupuesto. Situación que ha tendido a minimizar su papel con el uso de pocos recursos y con una visión poco congruente con las necesidades reales del agro.

Lo anterior ha contribuido en que el sector agropecuario haya experimentado una caída de su participación porcentual en el PIB, tendencia que se mostró en el apartado anterior.

Es importante reconocer que el sector agropecuario representa un sector fundamental para la estabilidad social y política del país, porque constituye la base de la seguridad alimentaria y, porque es el sector con mayores demandas recíprocas con el resto de la economía y porque sigue siendo un alto generador de empleo para la población rural⁸³.

En vista del deterioro del sector agropecuario, el MAG ha formulado el documento titulado "Acciones para el Desarrollo

⁸³ Revista de Cámara Agropecuaria (CAMAGRO), en: www.camagro.com

Agropecuario y Agroindustrial 2004-2009, Pacto por el Empleo”, que describe doce áreas de política transversal de apoyo al sector, que a continuación se presentan brevemente⁸⁴:

1. Macroeconómica

El Ministerio formulará reglas claras, transparentes y permanentes, que generen certidumbre y confianza entre los agentes productivos, para que se vean motivados a invertir y capitalizar el sector; generando capacidades productivas que procuren en el mediano plazo, aumentos sostenibles en los actuales niveles de producción. Se trabajará además, en la consolidación de una política agrícola común en la región centroamericana y se proporcionará estricta supervisión al cumplimiento de Leyes que propician un comercio fluido de productos agropecuarios en condiciones de reciprocidad, evitando prácticas de comercio desleal.

2. Modernización Institucional del MAG

El Ministerio reestructurará su forma actual de organización, con el propósito de retomar su naturaleza dentro del sector agropecuario en materia de orientar el futuro del sector, proveyendo además reglas claras para aumentar la actividad económica agropecuaria y agroindustrial, en términos

⁸⁴ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Informe de coyuntura, Julio/diciembre año 2004, Pgs. 93-95.

competitivos y rentables. La actualización de su recurso humano; la descentralización de sus servicios y eficaces controles de seguimiento en la ejecución de proyectos, son solo algunos de los elementos principales de ese proceso.

3. Mercado de Tierras

Se realizarán acciones para proveer un mercado de tierras dinámico y ágil, que permita a los pequeños agricultores y campesinos, a través de los recursos financieros e instrumentos legales correspondientes, acceder a este recurso. Se buscará mejorar el acceso y garantizar la seguridad jurídica de la tierra; logrando certidumbre jurídica para fomentar el uso productivo de la tierra ociosa o subutilizada; y además, se formularán leyes que incentiven la inversión productiva, a través de la realización de proyectos de largo plazo.

4. Investigación y Transferencia Tecnológica

En este tema se trabajará por dotar al sector de un sistema de innovación tecnológica que contribuya eficazmente al incremento permanente de la productividad y la competitividad, el fomento de la diversificación productiva y al desarrollo sostenible de los recursos. En este sentido, se creará el Sistema Nacional de Alianzas en Innovación Tecnológica (SINALIT), dando una participación activa a las universidades, empresas privadas,

organizaciones no gubernamentales y centros de investigación internacional. Se pondrá a disposición una Bolsa de Recursos Competitivos y se promoverá la cooperación internacional para la consecución de profesionales especialistas en cada uno de los subsectores productivos que así lo demanden.

5. Financiamiento

Contar con servicios financieros rurales amplios para pequeños productores agrícolas, con costos de transacción reducidos y sistemas de garantías adecuados. Se crearán fondos para la competitividad y reconversión de los sectores maíz, sorgo, arroz, productos lácteos y carne de cerdo. Asimismo, se promoverá la facilitación del acceso de pequeños productores a recursos del sistema financiero, ampliando además los servicios de información financiera en el campo. Se focalizará la actuación del Banco de Fomento Agropecuario hacia la atención exclusiva de los pequeños productores del sector.

6. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad

Se crearán las condiciones para garantizar una oferta agropecuaria exportable de alta calidad sanitaria, proveyendo productos alimenticios inocuos para el consumidor. Así mismo, se trabajará en la revisión y adecuación del marco legal actual, velando también por la estricta aplicación de la Ley a los

productos importados, de tal forma que se asegure el patrimonio sanitario nacional y la formulación de normas que garanticen un comercio regional transparente.

7. Información Agropecuaria

El ministerio actuará para proveer el acceso a inteligencia de mercado, a través de registrar información confiable y oportuna, sobre el comportamiento de los factores que inciden en la producción, manejo pos cosecha y la comercialización de los productos. En ese sentido, se desarrollará una red de información al servicio del sector productivo para la toma de decisiones, fortaleciendo el Sistema de Información de Sanidad Agropecuaria y el actual Sistema de Información Georeferenciada. Además, se realizará durante el presente quinquenio, la actualización del Censo Agropecuario, cuya información más reciente data de 1972.

8. Mercado Agropecuario

Los productores agropecuarios, forestales y pesqueros contarán con un sistema de mercadeo eficiente, donde puedan participar activamente en los mercados nacionales e internacionales con una capacidad negociadora desarrollada. Se realizarán acciones para promover el estancamiento de contratos comerciales que den certeza a las operaciones comerciales y, se contribuirá con la

construcción de mercados modulares al servicio directo de los productores del sector.

9. Riego y Drenaje

Los objetivos de alcanzar mayor productividad y promover la diversificación agropecuaria, exigen contar con sistemas de riego que posibiliten una agricultura intensiva, con alto contenido tecnológico, rentable y capaz de contribuir significativamente al aumento de la producción nacional. Durante el presente quinquenio, se hará una clara propuesta al desarrollo de una agricultura con riego eficiente; a la adopción, adaptación y el desarrollo de nuevas tecnologías; así como al fomento de proyectos con micro riego.

10. Inversión Pública Rural

El ministerio promoverá acciones para que el sistema de infraestructura rural se amplíe y se modernice, se mantenga en buen estado y contribuya al desarrollo del sector agropecuario y a la disminución de la pobreza en las áreas rurales, en plena coordinación con otras carteras de Estado e instituciones públicas. Las acciones se enfatizarán en impulsar la creación de infraestructura económica de apoyo a la producción y comercialización, además de la creación de empleos en zonas cafetaleras y vulnerables a la sequía.

11. Equidad de Género

Todas las instancias del ministerio, programas y proyectos en ejecución, incorporarán en sus planes anuales de trabajo los lineamientos establecidos en la política de equidad de género. Entre las principales acciones en esta materia se pueden señalar las siguientes: se promoverá la igualdad de condición entre mujeres y hombre rurales; se creará la Unidad de Fortalecimiento de Acciones de Género (UFAG) y se crearán estadísticas que muestren claramente el aporte de la mujer en las actividades productivas agropecuarias, agroindustriales, forestales, pesqueras y acuícola a nivel nacional.

12. Producción más limpia

En esta materia, el ministerio actuará para que el sector productivo incorpore en sus estrategias productivas y de comercialización, esquemas de producción más limpia, que garanticen la sostenibilidad de los recursos naturales.

Todas estas acciones que el MAG impulsará en este quinquenio, la resume en la consecución de dos objetivos: lograr la **reconversión del sector** a través del incremento de la productividad y la **diversificación agrícola**⁸⁵.

⁸⁵ *Ibíd*, P.92.

Más sin embargo, es importante recalcar acá que por la situación en que se encuentra el sector, dicha reconversión productiva no se logrará de manera automática, y es indispensable que el gobierno otorgue a la agricultura y agroindustria una consideración especial acorde a sus circunstancias, particularidades y al contexto mundial.

En este sentido, los productores agrícolas necesitarán recursos financieros para dicha reconversión, que incluya nuevos conocimientos y tecnologías, principalmente.

III.2 DESCRIPCIÓN DEL SUBSECTOR PORCÍCOLA SALVADOREÑO

III.2.1 EXPLOTACIONES

Las granjas porcícolas que operan en nuestro país por el grado de tecnificación que poseen se clasifican en: granjas de traspatio, tecnificadas y semitecnificadas. En base a esta clasificación, el número de las explotaciones de cerdos, de cabezas y vientres pueden verse en el siguiente cuadro:

CUADRO No.12
EXPLOTACIONES PORCÍCOLAS, NÚMERO DE CABEZAS Y VIENTRES EN
EL SALVADOR, AÑO 2004

GRANJA	N° DE EXPLOTACIONES	N° DE CABEZAS	% DE PARTICIPACIÓN	N° DE VIENTRES	% DE PARTICIPACIÓN
Tecnificada	125	277,200*	59.6	14,000	30
Semitecnificada					
Traspatio	38,372*	188,025	40.4	32,783	70
Total	38,497	465,225	100.0	46,783	100

FUENTE: Elaboración propia en base a información de ASPORC y DGEA.

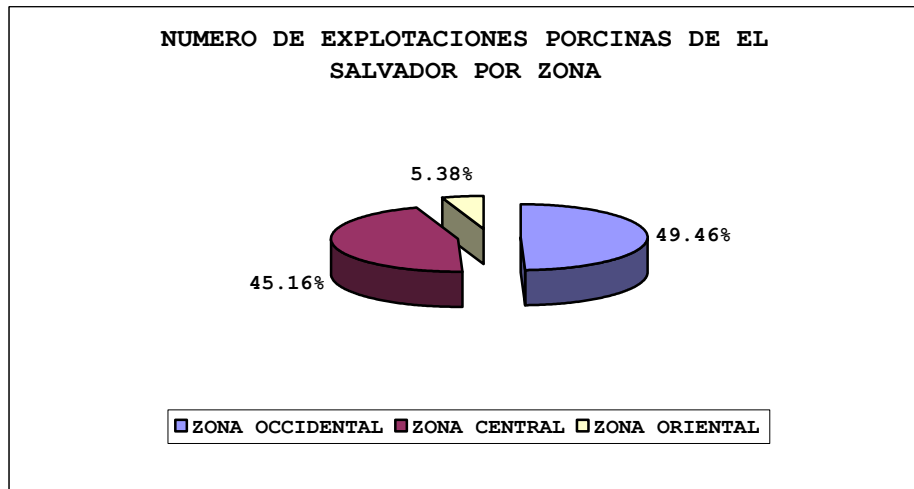
*Estimado

La porcicultura tecnificada y semitecnificada cuenta con 125 explotaciones y el 64% de estas granjas se encuentra representada en ASPORC, que asocia a un total de 80 productores. Dichas explotaciones aunque representan únicamente el 30% de vientres, producen el 59.6% del total de cabezas. Mientras que la porcicultura de traspatio cuenta con un aproximado de 38,372 pequeñas explotaciones, poseen alrededor del 70% de vientres del total, pero producen únicamente el 40.4% de cabezas a nivel nacional.

El cerdo se reproduce adecuadamente en las zonas tropicales, es por esa razón que en nuestro país existen explotaciones en distintas zonas, pero más en las zonas de clima fresco, ya que estas explotaciones necesitan de mucha ventilación, aire y suficiente agua; no les afecta las alturas a no ser que sean demasiadas elevadas, situación que no se presenta en nuestro

país⁸⁶. En el país las explotaciones se encuentran en todos los departamentos, pero están concentradas en la zona occidental (49.7%), tal como se puede apreciar en el gráfico siguiente:

GRÁFICO No.7



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de granjas existentes en El Salvador, año 2005.

III.2.2 GRADO DE TECNIFICACIÓN

Se estima que la población porcina en Centroamérica es de 3.2 millones de animales, utilizándose en mayor proporción las razas criollas (en un 78%), manteniéndose en sistemas de producción rústicos, a costos bajos, rendimientos bajos y comercializando

⁸⁶ Martínez Arias, Héctor David, "Sistemas de Producción Porcina", P.1.

animales en pie, a bajos precios principalmente a intermediarios a una edad de sacrificio que oscila entre 12 y 18 meses⁸⁷.

Para el año 2004 en El Salvador el hato porcino (tecnificado y de traspatio) es alrededor de 465,225 cabezas y representa el 11% del hato en Centroamérica.

Existe una clasificación del tipo de granjas existentes en el país, la cual ha sido elaborada por la Unidad Porcina de la División de Sanidad Animal de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal (DGSVA) del MAG. La clasificación del registro de granjas porcinas, según la Unidad Porcina distingue tres tipos de granjas: granjas de cerdos de patio (traspatio), granjas de cerdos semitecnificadas y granjas de cerdos tecnificadas. A continuación se caracteriza cada una de estos tipos de explotaciones:

Granjas de cerdos de traspatio

El traspatio, se caracteriza por ser pequeños productores rurales diseminados en todo el país, las técnicas y procedimientos de alimentación, manejo y reproducción no son las mejores y generalmente rudimentarias, los cerdos son alimentados

⁸⁷ Chávez Theurel, Clarisse y otros. "Estudio de Competitividad para Productos Porcinos", junio año 2004, P.3.

con desperdicios y en muchos casos andan libres, lo cual representa un riesgo sanitario muy alto, tanto por las enfermedades que pueden transmitir a otros cerdos, como por las zoonosis (cisticercosis y trichinelosis principalmente) que transmiten. Generalmente su producción se canaliza para el autoconsumo, un aspecto importante es que como no integran cerdos genéticamente mejorados se preservan las razas criollas⁸⁸.

Para efectos de las diferentes acciones dentro de la Unidad Porcina de la División de Sanidad Animal de la DGSVA del MAG se considera una explotación porcina de traspatio o familiar, independientemente del número de porcinos y razas en la misma, las que poseen por lo menos tres de los siguientes atributos:

- Carencia de medidas profilácticas y de tratamientos a enfermedades en forma sistémica de:
 - a) Enfermedades prevenibles a través de vacunación (Peste Porcina Clásica, Ántrax, Leptospirosis, Pasterelosis, etc.);
 - b) Endo y ectoparasitismo;
 - c) Fungosis;
 - d) Carenciales (Vitaminas, Minerales);
 - e) Prácticas de desinfección;

⁸⁸ Chávez Theurel, Clarisse y otros. Op Cít, P.4.

- Alimentación no balanceada y antihigiénicas;
- Instalaciones nulas o defectuosas;
- Libre movilización de los cerdos;
- Convivencia de cerdos con humanos;
- Incorrecta eliminación de excretas y cadáveres;
- Limitada letrinización y/o uso no habitual;
- Inadecuada comercialización;
- Faenamiento de cerdos sin inspección veterinaria oficial (autoconsumo);
- Ausencia de medidas de bioseguridad.

El 22% de cerdos en Centroamérica, se explotan en granjas tecnificadas y semitecnificadas, en donde generalmente se utilizan razas mejoradas o razas puras como Landrace, Duroc y Hampshire básicamente⁸⁹. A continuación se muestran las características para clasificar las granjas semitecnificadas y tecnificadas:

Granjas de cerdos semitecnificadas

El sistema semitecnificado se caracteriza por ser empresas medianas y pequeñas, con instalaciones semiautomáticas, cuentan con asistencia técnica eventual, la mayor parte de estos

⁸⁹ *Ibíd*, P.5.

porcicultores producen cerdo para su venta en pie, sus flujos de producción presentan variaciones, lo cual afecta su liquidez y flujo de efectivo, su pie de cría generalmente es de autoreemplazo y rara vez lo adquieren de empresas proveedoras de pie de cría⁹⁰.

Para efectos de las diferentes acciones dentro de la Unidad Porcina de la División de Sanidad Animal de la DGSVA del MAG se considera una explotación porcina semitecnificada, independientemente del número de porcinos y razas en la misma, las que poseen por lo menos los siguientes atributos:

- Instalaciones físicas sencillas y permanentes (piso, techo, comederos, bebederos, corrales);
- Prácticas de profilaxis (vacunación, tratamientos contra enfermedades de forma sistemática, prácticas de limpieza y desinfección);
- Prácticas de manejo;
- Alimentación (desperdicios, subproductos) exclusivo para cerdos.

⁹⁰ Idem.

Granjas de cerdos tecnificadas

La porcicultura tecnificada se caracteriza por tener procesos de producción establecidos y personal para el flujo de producción, alimentos balanceados, razas mejoradas o puras y se encuentran involucrados en la cadena porcina.

Para efectos de las diferentes acciones dentro de la Unidad Porcina de la División de Sanidad Animal de la DGSVA del MAG se considera una explotación porcina tecnificada, independientemente del número de porcinos y razas en la misma, las que poseen por lo menos los siguientes atributos:

- Instalaciones permanentes y adecuadas;
- Controles sanitarios, registros y planes profilácticos;
- Controles de manejo y registros;
- Alimentación balanceada de acuerdo a la etapa de desarrollo de los cerdos;
- Eliminación adecuada de excretas;
- Comercialización adecuada;
- Asistencia técnica (zootécnica y veterinaria);
- Buenas medidas de bioseguridad.

III.2.3 PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

Dentro de la producción nacional se encuentran dos escenarios muy contrastantes: la producción bajo la modalidad tecnificada y semitecnificada, y de traspatio.

- *Porcicultura tecnificada y semitecnificada*: El tamaño promedio de las granjas es de 100 vientres, contando la más grande con 900 vientres y las más pequeñas con 10 vientres, lo que permite una producción aproximada de 277,200 cabezas anuales. Las razas utilizadas en el sistema de producción tecnificado son principalmente Landrace, Yorkshire, Duroc y cruces entre ellos. El peso promedio es de 210 libras a 215 libras y su comercialización se realiza en mercados, supermercados y procesadoras, principalmente para el mercado interno.⁹¹
- *Porcicultura de traspatio*: Está compuesta por un promedio de 4 a 5 cerdos por vivienda; en el aspecto genético la población porcina de traspatio es en su mayoría criollos, seguida por animales con mérito genético superior con razas mejoradas y por último cerdos puros. El manejo tradicional con que se presenta este tipo de explotación es en general libres y en el patio representando el 40.4% de los cerdos, lo cuál constituye

⁹¹ *Ibíd*, P.3.

uno de los aspectos más frágiles de la producción. El porcicultor de traspatio se caracteriza por producir para autoconsumo y por ser granjas muy pequeñas con un máximo de 5 vientres. El peso a mercado oscila de 30 libras a 205 libras.⁹²

Los parámetros de productividad en El Salvador se encuentran reflejados en el siguiente cuadro, donde se puede apreciar la diferencia que existe entre la producción de traspatio y la tecnificada:

CUADRO No.13
PARÁMETROS DE PRODUCTIVIDAD DE GRANJAS DE TRASPATIO Y
TECNIFICADAS EN EL SALVADOR

ÍNDICES	TRASPATIO	TECNIFICADO
No. de partos/cerda/año	1	2 - 2.30
No. de lechones/cerda/parto	6	9.10
Lechones destetados/cerda/parto	4	8.50 - 9
Peso del lechón al nacer (Lbr.)	1.50	3.40
Peso del lechón al destete (Lbr.)	10	15
Días de lactancia	45-60	21 - 28
No. de servicios por concepción	2	2
No. de cerdas /verraco	3.40	20
Edad al mercado (meses)	6-24	6
Peso al mercado (libras)	30-205	210-215
Rendimiento en Canal* (%)	0.40	0.64

FUENTE: Estudio de competitividad para productos porcinos.

*Se refiere a canal sin patitas, sin cuero y sin cabeza.

La productividad del sector se puede ver a partir del número de partos por año y lechones por parto, que para el sector

⁹² Idem.

tecnificado es de 2.2 partos al año, obteniendo en promedio 9 lechones por parto, mientras que en el sector traspatio se tiene 1 parto al año y 6 lechones por parto. Esto le permite al sector tecnificado tener con un porcentaje menor de vientres (30%) un porcentaje de cabezas (59.6%) mayor al sector traspatio.

De manera general la producción de carne de cerdo en el país ha experimentado un crecimiento modesto pero sostenido, salvo en el año 2004 que tuvo un crecimiento del 36% con respecto al 2003, este crecimiento pudo haber sido incentivado por la campaña publicitaria impulsada en el 2004 por la ASPORC y el Ministerio de Educación, donde se recalcaba la procedencia de la carne y la calidad e higiene de la misma. Para ese mismo año por cada tonelada que se importó se produjeron 13.62 toneladas, tal y como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO No.14
PRODUCCIÓN DE CARNE DE CERDO EN EL SALVADOR PERIODO 2000-2004

AÑOS	PRODUCCIÓN NACIONAL (TM) (1)	PORCENTAJE DE CRECIMIENTO (2)	IMPORTACIONES (TM) (3)	% (3)/(1)
2000	8,020		839	10.46
2001	8,174	1.9	307	3.75
2002	8,365	2.3	1,064	12.71
2003	8,660	3.5	1,401	16.18
2004	11,781	36	1,605	13.62

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Estudio de competitividad para productos porcinos y datos del departamento de información comercial del B.C.R.

En el año 2004 la producción de carne de cerdo asciende a 11,781 TM aproximadamente, de la cual el 14% se destina a embutidos y el 86% hacia el consumo de carne fresca.

Solo cinco de las once empresas embutidoras que existen en el país compran carne de cerdo local (Productos cárnicos, Hernández Hermanos, La Única, Embutidos de El Salvador (Kfreef) y PriceSmart. Los embutidores en su mayoría importan la materia prima de otros países, lo que se percibe en el crecimiento que muestran las cifras de importaciones del cuadro No.14; dichas importaciones proviene de los países Centroamericanos, Canadá, México, España y principalmente de Estados Unidos. Las causas que motivan la importación de carne de cerdo según los procesadores es la falta de higiene en el procesamiento de la carne en los rastros, no obstante, la razón fundamental es el diferencial de precios entre la materia prima importada y nacional⁹³. El precio doméstico de la carne en canal, destinada a la elaboración de embutidos, es aproximadamente de \$ 1.10 Lb., puesta en la planta procesadora, mientras que el precio de la carne importada es de \$0.50 Lb.

Debido a que las importaciones han venido creciendo y sustituyendo a la producción nacional, ASPORC firmó un convenio

⁹³ Martínez Arias, Héctor David. Op Cít, P.2.

con la Asociación Salvadoreña de Industriales Cárnicos (ASICARNE) desde 1999, estableciéndose que los industriales podrán importar libre de aranceles de terceros países 0.7 de libra por cada libra que compren a \$1.09 a los porcicultores nacionales. De no ser así, los empresarios deben pagar por este insumo un 40% de arancel.

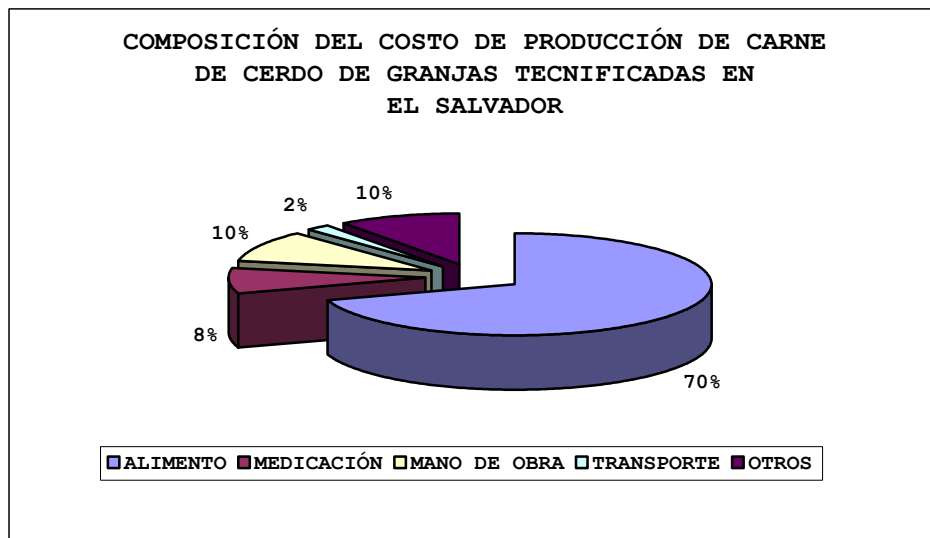
Pero aún con la existencia de este convenio las importaciones han mostrado una tendencia creciente, lo que les ha permitido tener una tasa de crecimiento promedio para el período 2001-2004 de 57.4%, mientras que la producción nacional mostró una tasa de crecimiento de 11% para el mismo período; lo cual demuestra que la importación ha seguido tendiendo a sustituir la producción nacional. Tanto así, que la participación de la producción nacional en la oferta total de carne de cerdo en el mercado salvadoreño ha pasado de 94.8% en 1995 a 88% en el 2004, mientras que las importaciones han ascendido de 5.2% en 1995 a 12% en 2004.

III.2.4 COSTOS DE PRODUCCIÓN

Para producir carne de cerdo, los porcicultores tecnificados y semitecnificados incurren en una serie de costos, entre los que se destacan: la alimentación que absorbe el 70% de éstos, mano

de obra y otro tipo de costos representan el 10% cada uno, los medicamentos el 8% y el transporte el 2%, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

GRÁFICO No.8



FUENTE: Estudio de Competitividad para productos porcinos.
Elaborado por Chávez Theurel, Clarisse y otros

La alimentación es el factor más importante, ya que como se mencionó anteriormente representa el 70% de los costos en la cadena de producción, aunque existe un diferencial entre producir el alimento y comprarlo; algunos productores por lo general realizan su propio alimento a través de formulaciones, lo que les representa una disminución en el costo del 15%⁹⁴.

⁹⁴ Chávez Theurel, Clarisse y otros. Op Cít, P.8.

Existen tres principales proveedores de alimentos que provienen de Guatemala y Estados Unidos respectivamente, los cuales son⁹⁵:

- Aliansa: Proveedor de alimentos concentrados para porcinos que proviene de Guatemala;
- Purina Centroamérica: Proveedor de concentrados de alimentos de origen estadounidense;
- Proveedores Granos Extranjeros Varios: Estos proveedores de granos son de Estados Unidos, principalmente.

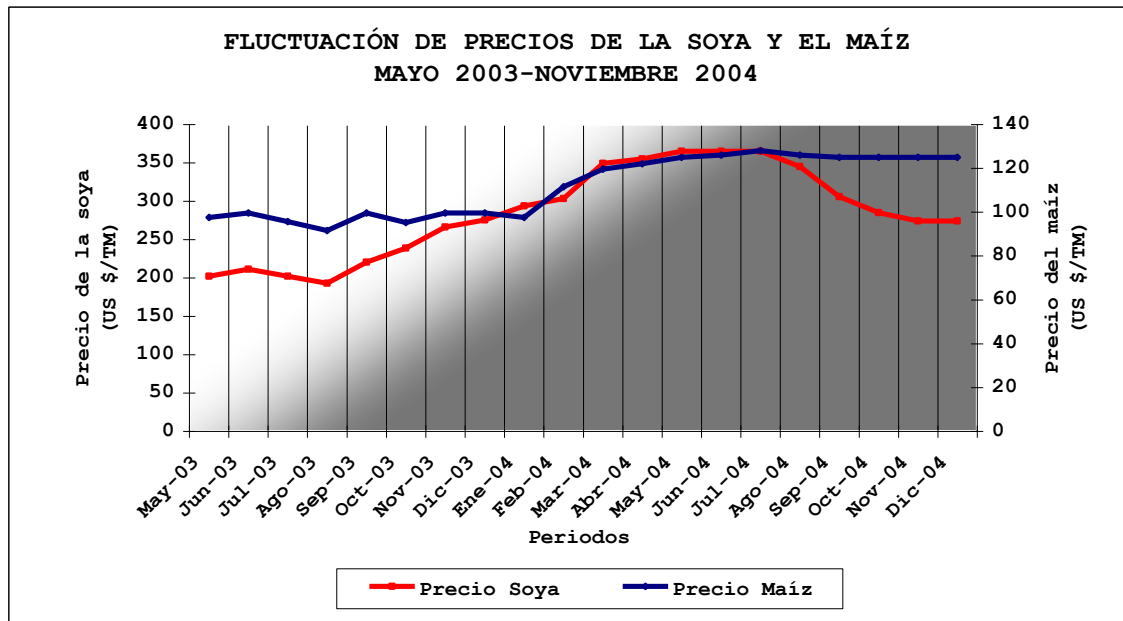
En lo referente a mezcla de alimentos existen 6 distintas, aunque pueden llegar a determinarse hasta 10. Los alimentos más usados son maíz, harina de soya, afrecho de trigo, sub-productos de arroz y aditivos que aportan minerales y vitaminas. Una limitante para el subsector es que el concentrado para la especie porcina requiere de una ración balanceada técnicamente y por ello demanda ingredientes que tienen un costo mas elevado⁹⁶ y por lo general son materias primas importadas (maíz amarillo y soya) base principal para dicho alimento.

⁹⁵ Idem.

⁹⁶ Dirección General de Estadísticas Agropecuarias (DGEA). "Boletín Trimestral sobre evolución y comercio de productos agropecuarios", vol. 2, No 2. julio año 2005, P.2.

Una situación que no es inherente al mercado salvadoreño sino al mercado mundial es la falta de abastecimiento de granos, lo que ha significado que en promedio el precio del alimento eleve su valor en alrededor del 20%⁹⁷ en ciertas ocasiones. A continuación se presenta la evolución del precio de la soya y del maíz en el mercado internacional.

GRÁFICO No.9



FUENTE: Elaboración propia con datos del Estudio de Competitividad para Productos Porcinos.

Y aunque ASPORC maneja alguna información de estudios hechos en otros países sobre potenciales productos sustitutos a estas materias primas, como es el caso del uso de torula en lugar de

⁹⁷ Chavez Theurel, Clarisse y otros. Op Cít, P.27.

soya y el uso de granos de destilería de maíz (conocidos como DGS), que podrían reducir de alguna manera el costo de alimentación, hasta el momento ninguno de éstos se ha utilizado debido a que no se han realizado estudios de la factibilidad en El Salvador del cambio de alimento.

En la alimentación, el rendimiento se denomina factor de conversión y se mide como la cantidad de libras de alimento (concentrado), necesarias para que el cerdo gane una libra de peso. Se estima que un cerdo destinado a destace consumirá un promedio de 655 libras de concentrado, desde su nacimiento hasta el momento en que alcanza el peso mínimo de destace de 203 libras a los 168 días de edad. Eso significa un factor de conversión de 3.22 libras de concentrado por libra de peso ganado⁹⁸. Por otra parte, la relación precio Lb. de alimento - precio Lb. de cerdo vivo, es de \$0.42-\$0.63 respectivamente; relación que es muy estrecha, y que afecta la rentabilidad del subsector.

La producción de carne de cerdo se ve mayormente afectada por los costos en que incurre el subsector en concepto de alimentación, ya que los granos utilizados para las mezclas alimenticias son importados y el bajo poder de negociación de

⁹⁸ http://www.camagro.com/revista/ediciones/edi2_parte3.pdf

los productores salvadoreños, debido a que las compras de estos granos se realizan de manera individual, impide negociar mejores precios.

III.2.5 GENERACIÓN DE EMPLEO

La proporción de personas ocupadas o con empleo en El Salvador es del 93.2% del total de la Población Económicamente Activa. De estos ocupados los pertenecientes a la rama agropecuaria ascienden a 465,740⁹⁹ a los cuales el subsector porcícola ha contribuido generando un aproximado de 7,000 empleos permanentes.

La mayor parte de estos se encuentran en las 125 granjas tecnificadas y semitecnificadas, debido a que estas se caracterizan por tener algún registro o estimación establecida de su producción y del personal para el flujo de producción.

Por su parte, en la porcicultura de traspatio se estima que existen alrededor de 38,372 explotaciones, pero como en este caso las familias utilizan el cerdo como un sistema de ahorro al que recurren según sus necesidades, donde la mujer es quien tiene el rol de ama de casa y cuidadora de los animales

⁹⁹ Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC). "Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples", P.57

domésticos, mientras los hombres se dedican a las labores agrícolas; y ocurre que este trabajo destinado al cuidado de cerdos no es contabilizado.¹⁰⁰

El sector porcícola también contribuye en la generación de alrededor de 65,000 empleos indirectos en su cadena de producción que involucra a empleados de los rastros municipales ubicados en: Soyapango, Santa Ana, San Miguel, Santa Tecla, Mejicanos, Ahuachapan, Aguilares, Ciudad Arce, rastro privado el Jobo y el rastro San Juan que es propiedad de Productos Cárnicos.¹⁰¹ Así como también involucra a los empleados de las empresas empacadoras y/o embutidoras del país: Embutidos La Única, Embutidos del Salvador (Kreef), Industrias Bendek, Productos Cárnicos, Kekos, Empacadora Bonamesa, Carensa, Procarne, Calleja, S.A. de C.V.¹⁰²

III.2.6 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Los clientes o compradores de la carne de cerdo en nuestro país son los supermercados, embutidoras y procesadoras, mercados municipales y restaurantes. De estos, son tres los compradores principales de carne de cerdo nacional provenientes de granjas tecnificadas o semitecnificadas: Selectos o Callejas (compra el

¹⁰⁰ Chavez Theurel, Clarisse y otros. Op Cít, P.4.

¹⁰¹ Ibid, P.79.

¹⁰² Ibid, P.31.

50% de la producción nacional proveniente de estas granjas), Productos Cárnicos y Embutidos de El Salvador (Kreeft)¹⁰³.

A través de estos canales se llega hasta el consumidor final, quien la encuentra como carne fresca y en forma de embutidos producidos comercialmente. A continuación se presenta el comportamiento del consumo de la carne de cerdo para el período 2000-2004:

CUADRO No.15
CONSUMO APARENTE DE CARNE DE CERDO EN EL SALVADOR DURANTE EL PERIODO 2000-2004

AÑOS	CONSUMO APARENTE (LIBRAS) AL AÑO	POBLACIÓN	CONSUMO PERCAPITA POR AÑO (LIBRAS)
2000	19,489,886	6,276,000	3.10
2001	18,658,595	6,396,900	2.92
2002	20,743,265	6,517,800	3.18
2003	22,134,093	6,638,200	3.33
2004	29,448,494	6,757,400	4.36

FUENTE: Elaboración propia en base a información de ASPORC y B.C.R.

En el cuadro anterior se muestra que para dicho período el consumo de la carne de cerdo en nuestro país ha tendido a aumentar, pasando de un consumo per cápita de 3.10 libras en el año 2000 a 4.36 libras en el año 2004, lo que significa un aumento del 40% el cual se dio gracias al incentivo de la campaña publicitaria de "producción más limpia" realizada por ASPORC en coordinación con el Ministerio de Educación; más sin

¹⁰³ Ibid, P.37.

embargo, este consumo en comparación con el resto de países de Centroamérica es bastante bajo, pues en El Salvador se consumió apenas 4.36 libras de carne de cerdo por persona en el año 2004, mientras que en Guatemala el consumo promedio fue de 11 libras en Costa Rica el consumo es superior al resto de países siendo de 15.4 libras El consumo promedio de Honduras y Nicaragua es igual a 5.5 libras cada uno y el consumo promedio de Estados Unidos de Norte América fue de 66.4 libras.

A su vez el consumo de carne de cerdo en El Salvador comparado con el de otras carnes es bajo, por ejemplo el consumo de carne de res es de 18 libras por persona y el de pollo de 17.6 libras.

La población de El Salvador en su mayoría, evita ingerir carne de cerdo, porque se imagina al animal en un criadero fangoso y pestilente y porque se le responsabiliza a éstos de parasitismo, colesterol y otras enfermedades.

Según ASPORC el 80% de lo que se vende en mercados y el 100% de lo que se vende en supermercados proviene de granjas tecnificadas y semitecnificadas. Estas granjas producen el 59.6% de la producción nacional de cerdo, y el resto es producido por

cerdos de traspatio que se consumen mayormente en los pueblos y en las fincas¹⁰⁴.

Y es importante señalar que el consumo de la carne de cerdo que proviene de granja tecnificada no es dañino para la salud humana¹⁰⁵, el problema es que en muchos casos no se sabe de donde proviene. Es por ello que la ASPORC, junto al Ministerio de Salud y Educación, han comenzado a trabajar en una campaña de publicidad con la que se persigue combatir una imagen que ya no existe en los mercados de la capital. Bajo el lema: "La carne de cerdo es nutritiva y saludable". Lo que se pretende es que las personas conozcan que el consumo de la carne de cerdo no es mala, siempre y cuando, cumpla con los estándares de calidad. Se busca con esto aumentar el consumo nacional al menos 5 kilos por persona, con lo que se elevaría en 5% la producción¹⁰⁶. Dicha campaña comienza a mostrar sus resultados que se reflejan en el aumento del consumo para el año 2004.

¹⁰⁴ www.eldiariodehoy.com

¹⁰⁵ Según un estudio de Laggio, GT. Universidad Federal de Santa María, RS, año 2004. Citado en: MAG, Oficina de Política y Estrategia. "Acciones para el Desarrollo Rural Agropecuario y Agroindustrial 2004-2009: Pacto por el Empleo", año 2004.

¹⁰⁶ <http://www.elmundo.com.sv/vernota.php?nota=42891&fecha=21-02-2005>.

III.3 ANÁLISIS COMPARATIVO DEL SUBSECTOR PORCÍCOLA DE EL SALVADOR Y ESTADOS UNIDOS

III.3.1 PRODUCCIÓN

La producción mundial en el año 2001 de carne de cerdo fue de 94.1 millones de toneladas, siendo China el principal productor del mundo con 42.9 millones de toneladas, el segundo productor del mundo fue Estados Unidos con 8.6 millones de toneladas. Estados Unidos debido a su nivel tecnológico y eficiencia produce con costos relativamente bajos, por lo tanto tiene posibilidades de liderar la producción mundial. El proceso de transformación de los últimos años ha tenido una tendencia a establecer una menor cantidad de empresas productoras de mayor tamaño, llegando a tener el mayor productor hasta 756,000 vientres, mucho mas de lo que produce el país.

Lo anterior, permite al subsector porcícola de EE.UU. mostrar para el año 2004 un volumen de sacrificio inigualable, pues batió el récord de sacrificio del año 1999, ya que en el año 2004 se sacrificaron 103,5 millones de cerdos, lo que significa un aumento de un 2% en relación con 1999¹⁰⁷, logrando una producción de carne de 19,310,000 TM.

¹⁰⁷ www.porcicultura.com

En El Salvador, aunque la producción ha mostrado un crecimiento modesto pero sostenido, no se le compara con lo producido en Estados Unidos, ya que apenas se llega a las 11,781 TM, lo cual representa menos del 1% de la producción total estadounidense.

A esta amplia diferencia en la producción se debe agregar las enormes asimetrías entre las dos economías y entre los productores estadounidenses y los salvadoreños; algunas de las cuales se reflejan en el cuadro No. 16.

Todas estas asimetrías ponen en desventaja a los productores nacionales ante la entrada de productores estadounidenses al mercado nacional una vez entrado en vigencia el TLC; ya que el consumidor no conoce el valor agregado de la carne de cerdo local, por lo que una estrategia debería de estar encaminada a cambiar la percepción y comunicar al consumidor final acerca de la calidad de la carne porcina salvadoreña de manera que pueda contrarrestar el efecto de la importación estadounidense.

CUADRO No.16

ASIMETRIAS ENTRE LOS PRODUCTORES SALVADOREÑOS Y ESTADOUNIDENSES DE CARNE DE CERDO

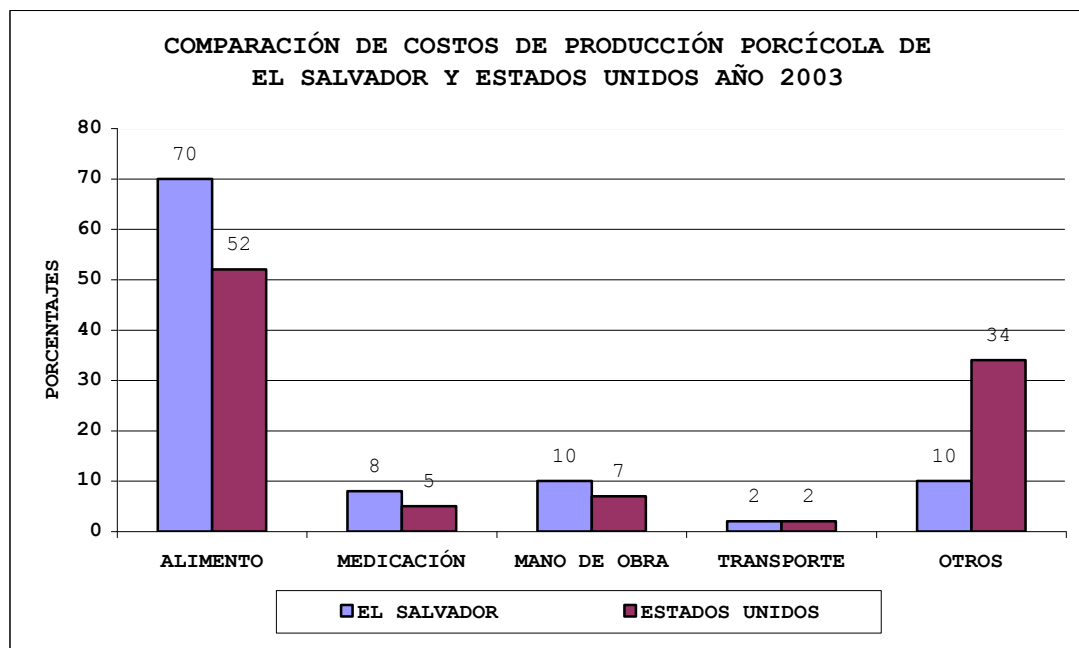
FACTORES	PAÍSES	
	ESTADOS UNIDOS	EL SALVADOR
Experiencia	Cuentan con experiencia en trabajar en mercados internacionales diferenciando su carne con el sello US Meat o US Pork.	No se cuenta con experiencia en mercados internacionales. No se posee tampoco diferenciación de productos pues no se cuenta con sellos de certificación.
Tamaño de las granjas	El 50% de las granjas tienen más de 50,000 vientres. La granja más grande cuenta hasta con 756,000 vientres.	Tamaño promedio de las granjas es de 100 vientres. La granja más grande cuenta hasta con 900 vientres.
Compra de Insumos	Las compras de insumos y negociaciones en general se manejan por empresa porcícola, por alianzas estratégicas o compras a futuros lo que hace que el costo promedio se minimice.	Maneja compras individuales y bajos volúmenes de compra, lo que les implica un bajo poder de negociación a la hora de comprar.
Integración	La mayoría de estas granjas están integradas o al menos cuentan con alianzas estratégicas para la comercialización de su producto.	Solamente una granja esta integrada (Cuenta con rastro, empacadora y distribuye cortes a supermercados, hoteles y restaurantes).
Precios	Maneja estrategias de precios agresivas y éste ha sido el más elevado desde 1997, con 1,10 dólares/kg vivo.	Poseen un bajo poder de negociación del sector ante los compradores (clientes) provocando que se mantengan los precios desde hace varios años, aún cuando sus costos se han elevado entre un 20% y 30%, por lo que su rentabilidad se ha visto sacrificada.
Productos vendidos	-Congelado en cortes (pierna, lomo, costilla, panza, patitas) -Productos con marcas diferenciadas. -Trimnings (recortes) o cortes de segunda más baratos.	-Canal (sin patitas, sin cuero y sin cabeza) con tocino y sin tocino. -En pie.
Subsidios	Cuentan con un subsidio que cubre el 38% de sus costos, poseen una serie de ayudas internas.	No cuentan con ningún subsidio que les permita cubrir sus costos, aunque poseen mecanismos de ayuda.
Alimento	Alta producción tanto de granos como de soya, insumos fundamentales para la elaboración de alimentos balanceados.	Dependencia de materias primas importadas (maíz amarillo y soya) base principal para elaborar el concentrado.

FUENTE: Elaboración propia en base a información del "Estudio de Competitividad para Productos Porcinos", www.porcicultura.com y ASPORC

III.3.2 COSTOS DE PRODUCCIÓN

Estados Unidos produce con costos más bajos que el resto de países productores, por lo tanto, tiene posibilidades de liderar la producción mundial. Esta es una de las características más importantes de la producción estadounidense. A continuación se presenta la estructura del costo de producción de El Salvador comparado con Estados Unidos.

GRÁFICO No.10



FUENTE: Elaboración propia con datos del Estudio de Competitividad para Productos Porcinos. Elaborado por Chávez Theurel, Clarisse y otros.

Al igual que en El Salvador el mayor porcentaje de los costos va destinado hacia la alimentación, representando en El Salvador el 70%, mientras que en Estados Unidos representa el 52%. En El

Salvador, el segundo rubro más elevado es la mano de obra y los clasificados bajo el rubro otros, representando el 10% cada uno. No obstante para Estados Unidos es el rubro de otros gastos el que ocupa el segundo lugar con un 34%.

Para el año 2003 los costos de producción por libra para El Salvador alcanzaban los \$0.57, mientras que para Estados Unidos era de \$0.36, lo que demuestra que los productores salvadoreños producen un 63% más caro que los productores estadounidenses.

Las razones por las cuales los productores estadounidenses producen más barato, se debe básicamente a algunos factores fundamentales tales como: economías de escala, actividad altamente subsidiada, además de contar en su gran mayoría con plantas de alimento; otra razón muy importante es que Estados Unidos es un país con alta producción tanto de granos como de soya, insumos fundamentales para la elaboración de alimentos balanceados¹⁰⁸. Esto representa un alto riesgo para la porcicultura salvadoreña ya que el nivel de inventarios que tiene en relación a Estados Unidos desajustaría totalmente la oferta, la demanda, el precio y los costos actuales del porcicultor quedarían fuera de la competencia en el mercado, a menos de que el porcicultor tuviera un posicionamiento adecuado ante el comprador industrial y el consumidor final.

¹⁰⁸ Idem.

III.4 ACCIONES PRIVADAS EN EL MARCO DEL SUBSECTOR PORCÍCOLA

SALVADOREÑO

Las acciones privadas llevadas a cabo en el marco del subsector porcícola salvadoreño, son básicamente las acciones realizadas por la ASPORC para favorecer a los agremiados de dicha asociación principalmente, y en general al subsector en su totalidad.

ASPORC, fue fundada en el año 1989 con el objetivo de promover la unión, fortalecimiento y desarrollo integral de los porcicultores, proporcionándoles capacitación y tecnología actualizada para transformar sus granjas en empresas rentables, competitivas, sostenibles y amigables con el medio ambiente; garantizar una carne de cerdo con calidad e higiene que proporcione al pueblo salvadoreño seguridad en su consumo; ser un canal para la difusión de la información estadística y tecnológica, que represente y defienda al sector porcícola ante otras instituciones privadas y oficiales, nacionales e internacionales.

Algunas de las acciones de mayor importancia realizadas por dicha institución en los años recientes son las siguientes:

- En 1999, se logró la firma de un convenio con los industriales, el cual consiste en que por cada libra de cerdo que los embutidores compren a los productores nacionales a \$1.09, dichos industriales tienen derecho a importar 0.7 libras de carne con 0% de arancel. Además de un convenio donde éstos se comprometen a pagar el 2% sobre el valor CIF de las importaciones para proyectos de reconversión de los productores;
- ASPORC aporta \$2 por tonelada métrica de sorgo que importe, lo cual se va hacia el FOCAGRO, que es un fondo para reconversión de los productores;
- Desde mayo del 2004 se está trabajando en el Programa de Producción más Limpia y se espera que antes que finalice el año 2005 se firme el acuerdo o carta de entendimiento individual del productor con los diferentes ministerios relacionados (Agricultura, Economía, Salud, etc.), en donde cada productor se comprometa a realizar cambios encaminados a cumplir con la normativa ambiental.
- Actualmente se está trabajando en un plan de mejoramiento genético (un Centro de Producción de Semen y la Crianza de Reproductores de Cría) y se prevé la ubicación del Centro de Producción de Semen en el MAG y la reproducción de cría en la ENA.

- Se está brindando asistencia técnica, fase de capacitación en las últimas técnicas de producción: manejo de granjas, sanidad animal (planes profilácticos e identificar enfermedades).
- Se trabaja en una campaña de publicidad para estimular el consumo de carne de cerdo en la población salvadoreña.

III.5 BALANZA COMERCIAL DEL SUBSECTOR PORCÍCOLA

El comercio de cerdos en El Salvador cuenta con una serie de instrumentos, conocidos como: Normas salvadoreñas zoo-002-98 que define los procedimientos y requisitos para la verificación de las carnes y productos cárnicos importados, zoo-003098 regula el control de la Peste Porcina Clásica (PPC) y zoo-005-98 que establecen los requisitos zoonosanitarios para la importación de porcinos; además, se cuenta con un Acuerdo Ejecutivo que prohíbe la importación de ganado porcino en pie desde la región centroamericana hacia El Salvador¹⁰⁹.

La falta de capacidad de los productores salvadoreños para cubrir la demanda interna de carne de cerdo ha llevado a que se realicen importaciones para satisfacer dicha demanda. En vista de lo anterior es que algunos países de la región

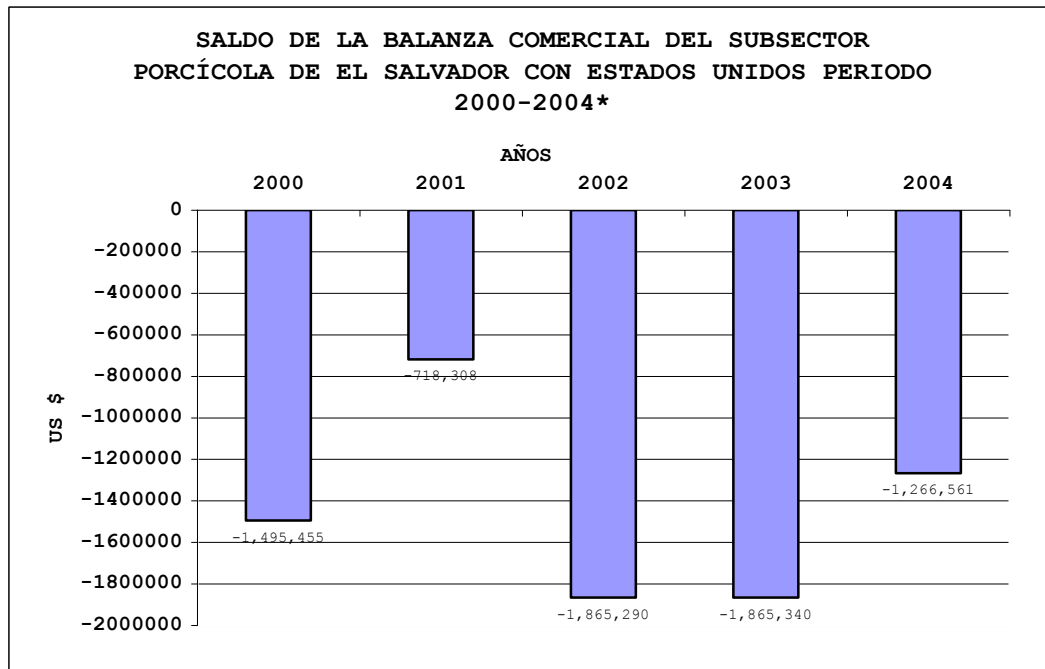
¹⁰⁹ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). "Situación y Perspectivas del Sector Agropecuario en el Marco del Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos", septiembre año 2003, P.216.

centroamericana, Canadá, México, España y Estados Unidos han exportado carne de cerdo a El Salvador.

En promedio se ha importado en los últimos cinco años \$1,442,190.8 de Estados Unidos y \$410,076.8 de Centroamérica. A continuación se detalla la balanza comercial con estos países.

III.5.1 BALANZA COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS

GRÁFICO No.11



FUENTE: Elaboración propia en base a información del BCR

(*) En este caso el saldo desfavorable de la Balanza Comercial representa el valor de las importaciones.

En el gráfico anterior se refleja que en el período 2000-2004 el saldo de la balanza comercial con respecto a Estados Unidos es deficitario, y este resultado es equivalente al monto de las importaciones, debido a que El Salvador no puede exportar productos porcícolas a Estados Unidos, ya que la producción local no alcanza a cubrir la demanda nacional y además la región aún no es declarada libre de la PPC, por lo que no se le permite entrar al mercado estadounidense, a pesar que actualmente los aranceles aplicados por EE.UU. al país son de 0%, el cerdo o cualquier otro producto que contenga carne porcina tiene permitida su entrada al mercado norteamericano solo si cumple con las regulaciones de USDA y del Servicio de Inspección de Seguridad de Alimentos (FSIS). Los productos de origen porcino sólo pueden ser importados de países e instalaciones aprobados por el Acta de Inspección Federal de Carne (Federal Meat Inspection Act).

Por otra parte, las importaciones del país se han visto incentivadas debido a ciertos factores que inciden en la preferencia de carne importada con respecto a la nacional, como lo son¹¹⁰:

- Pueden dar cortes de segunda más baratos (trimmings);

¹¹⁰ Chavez Theurel, Clarisse y otros. Op Cít, P.48.

- Pueden cubrir picos de demanda que la oferta nacional no cubre;
- Consumidor poco educado que no reconoce buena o mala calidad por lo que el precio más bajo es el factor más importante de la demanda;
- El consumidor local teme al cerdo nacional (enfermedades) al considerarlo antihigiénico;
- Acceso al aeropuerto más moderno de Centroamérica y la región del Caribe;
- Imagen positiva de marcas norteamericanas.

III.5.2 BALANZA COMERCIAL CON CENTROAMÉRICA

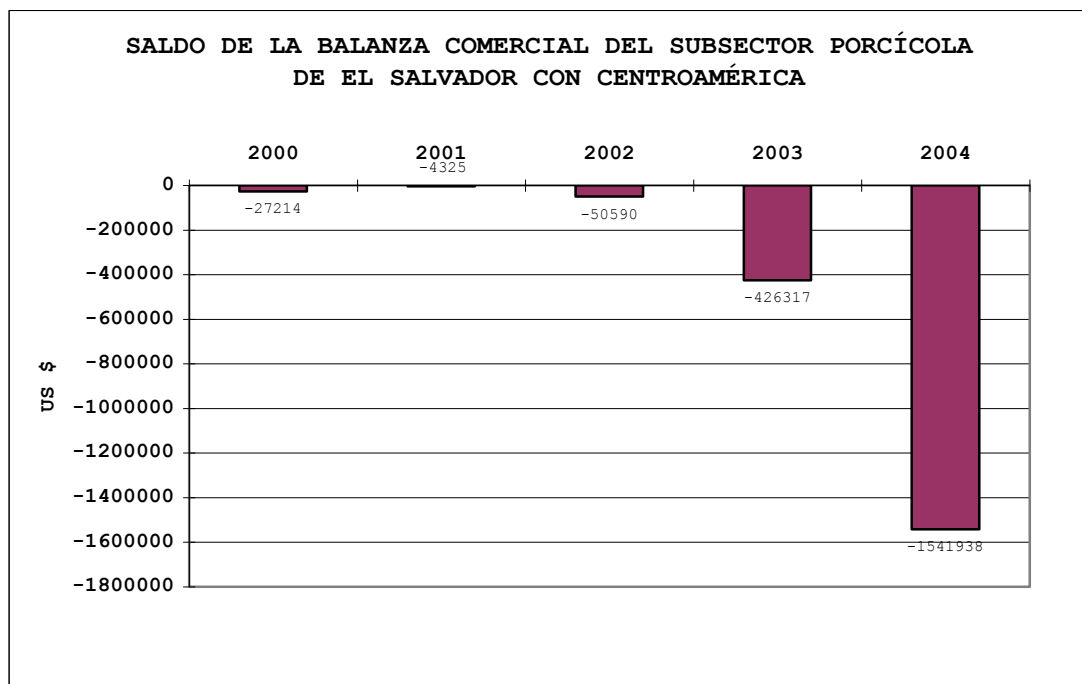
La mayor parte de las importaciones de carne de cerdo del área centroamericana proviene de Guatemala, seguido de Honduras y Nicaragua y en menor cuantía proviene de Costa Rica.

En los últimos dos años es donde más se ha importado carne de éstos países, la mayoría de las importaciones proviene de Guatemala y Honduras. Cabe aclarar que en estos dos últimos años no se ha importado carne proveniente de Costa Rica.

Como se puede apreciar en el gráfico siguiente el saldo deficitario de la balanza comercial de carne de cerdo en el

período 2000-2004 ha mostrado una tendencia creciente, a excepción del año 2001 en que las importaciones descendieron en un 84% respecto al año 2000, y del año 2004 respecto al año 2003 éstas han sufrido un incremento del 262%. Estas importaciones representan el saldo desfavorable de la balanza comercial debido a que no se registran exportaciones de El Salvador hacia la región centroamericana.

GRÁFICO No.12



FUENTE: Elaboración propia en base a información del B.C.R.

III.6 POLÍTICAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO PARA APOYAR AL SUBSECTOR PORCÍCOLA SALVADOREÑO

En los gobiernos anteriores no ha habido una política específica de apoyo al subsector; sin embargo, si se han realizado políticas orientadas a apoyar al sector agropecuario en general las cuales fueron descritas en el apartado III.1.2 y de las cuales se puede beneficiar el subsector porcícola.

Como se mencionó en un apartado anterior el documento de "Acciones para el Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial 2004-2009. Pacto por el empleo" describe doce áreas de política transversal que se desarrollarán; pero además dentro de su contenido también se encuentran 137 acciones de política diferenciada por cada subsector productivo diseñadas para intentar dar respuesta a los principales problemas que actualmente enfrentan en materia productiva, agroindustrial y de comercialización. De este total, cada uno de ellos tiene un promedio de ocho medidas. Para el caso del subsector porcícola se cuenta con siete, las cuales se dividen en medidas de corto, mediano y largo plazo. Dichas medidas se muestran a continuación, seguidas de un breve comentario.

III.6.1 CORTO PLAZO

1.1. En estrecha coordinación con el MINEC, se apoyará y fortalecerá el entorno de negocios del subsector porcícola por medio de:

- Desarrollo del estudio de competitividad para productos porcinos y colaborar en la búsqueda de recursos para la promoción del consumo local.
- Agilizar el proceso para el diseño, construcción y equipamiento de un rastro moderno para porcinos.

El estudio de competitividad referido, se finalizó en junio de 2004, apoyado por el Ministerio de Economía. El mismo se encuentra en manos de ASPORC para su conocimiento. Por otro lado, se esperaba iniciar la construcción del rastro moderno para porcinos en el mes de diciembre de este año. La primera etapa consiste en el diseño, conlleva un estudio de factibilidad para la construcción del rastro, que se planea que dure tres meses, el cual implica la ubicación del lugar donde se construirá, costos, proyección económica y licitación de la

construcción del mismo; dicho estudio se ha iniciado con recursos donados por el BCIE equivalentes a \$75,000¹¹¹.

1.2. Fortalecer el programa de erradicación de la peste porcina clásica a nivel nacional y regional (Centro América), por medio de la cooperación externa.

Tradicionalmente la PPC ha ocasionado grandes pérdidas para los porcicultores no sólo con la muerte del animal, sino también porque ningún país acepta carne de países que tienen esta enfermedad. Por esa razón el MAG de los países centroamericanos junto a la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y con fondos de la República de China, están llevando a cabo el Programa de Control y Erradicación de la Peste Porcina Clásica a nivel regional. En el caso salvadoreño se espera que para el año 2009 sea declarado libre de dicha enfermedad. Actualmente solo Belice, Panamá y Costa Rica están libres de dicha peste¹¹², pero no se les permite exportar fuera de la región hasta que toda esta, esté libre de la peste.

¹¹¹ www.eldiariodehoy.com, publicación de 14 de julio año 2005.

¹¹² www.oirsa.org

1.3. Establecer un convenio de cooperación técnica entre CENTA y ASPORC, para elevar la productividad y competitividad de la porcicultura por medio de:

- Capacitación de técnicos del MAG, personal de granjas y productores en general.
- Dotación de personal para asistencia y apoyo logístico.
- Gestionar ante organismos internacionales, recursos financieros y cooperación para apoyar la ejecución de este programa.
- Apoyar un programa de sanidad de cerdo de patio y gestionar programas regionales para el control y erradicación de enfermedades.

Se plantea la posibilidad de que dicha medida se realice mediante convenios, ya sea entre ASPORC y CENTA o ASPORC y la (DGSVA)¹¹³. Pero hasta el momento ninguna de estas medidas se ha realizado pues no se cuenta ni con los recursos económicos suficientes, ni con el personal humano debidamente capacitado.

¹¹³ Entrevista con Karla Hernández, Directora ejecutiva de ASPORC.

1.4. Apoyar la implementación de un programa de mejoramiento genético, por medio de la adquisición de pie de cría de alta calidad, para la producción de reproductoras y verracos, así como de semen fresco para inseminación artificial.

Se plantea establecer un centro especial para mejorar la genética de los cerdos mediante la importación de verracos. Para esto será instalado un laboratorio especial donde se trabajará con el semen de los marranos hasta mejorar la productividad y la raza del cerdo. El laboratorio se planea instalarlo en el MAG de Ilopango. El Ministro de Agricultura y Ganadería, calcula que en la implementación de esta técnica novedosa se invertirán unos 70 mil dólares.¹¹⁴

III.6.2 MEDIANO Y LARGO PLAZO

2.1. Coordinar con los Ministerios de Educación y Salud, la realización de una campaña nacional de educación, sobre la producción local de cerdo de granjas tecnificadas, dando a conocer la calidad del producto y las bondades de su consumo; eliminando los mitos negativos que actualmente existen.

¹¹⁴ www.elmundo.com.sv/vernota.php

Se pretende con esto que las personas conozcan que el consumo de la carne de cerdo no es mala, siempre y cuando, cumpla con los estándares de calidad. Se busca aumentar el consumo nacional con la meta de que los porcicultores vendan al menos 5 kilos por persona, al igual que algunos países de Centroamérica, con ello se elevaría 5% la producción¹¹⁵. En ese marco, en el año 2004 se comenzó a realizar la campaña de educación a nivel escolar, en coordinación con ASPORC y el Ministerio de Educación (MINED), la cual se ha suspendido temporalmente pues no tiene sentido incentivar la demanda si la oferta nacional aún no puede satisfacerla. El Ministerio de Salud se encuentra aún en conversación con ASPORC para coordinar las acciones específicas con las que se realizará la campaña.

2.2. Formular y aprobar las normas de calidad y normas sanitarias de los productos y subproductos porcinos a través de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal del MAG y en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT.

¹¹⁵ Idem.

Ya se encuentra formulada una Ley de Inspección de Carnes, la cual no se ha podido aprobar, ni poner en práctica debido a que la implementación de ésta dificultaría el trabajo de todos los productores, pues bajo las condiciones con que se trabaja actualmente nadie cumpliría estas normas. Para que esta ley no cree inconvenientes se necesitaría primero la construcción del rastro moderno para porcinos.

2.3. Promover la delegación y acreditación de profesionales independientes para la inspección, a fin de fortalecer las inspecciones de la matanza en los rastros y garantizar la producción higiénica de alimentos.

Actualmente la inspección de la matanza en los rastros y garantía de la producción higiénica de alimentos es realizada por la Unidad de Inspección de Productos de Origen Animal (IPOA) de la División de Salud Animal del DGSVA. Aún se trabaja en la búsqueda de profesionales externos que puedan ejercer dicho servicio. Se busca con esta medida la descentralización y eficiencia en el servicio, con el agravante para los productores de que este costo puede cargársele a ellos.

CAPÍTULO IV

PERSPECTIVAS DEL SUBSECTOR PORCÍCOLA ANTE EL CAFTA-DR

IV.1 IMPACTO DEL CAFTA-DR

Para analizar las perspectivas del subsector porcícola con la puesta en marcha del CAFTA-DR, se hicieron diversas proyecciones; para lo cual existen diversos modelos, como es el caso de los modelos causales, los cuales intentan proyectar el mercado sobre la base de antecedentes cuantitativos históricos; para ello, suponen que los factores condicionantes del comportamiento histórico de alguna o todas las variables del mercado permanecerán estables.

Para la aplicación de este caso se ha utilizado uno de los modelos causales de uso más frecuente como es el modelo de regresión simple, el cual indica que la variable dependiente se predice sobre la base de una variable independiente¹¹⁶. Con el uso del programa Eviews¹¹⁷, se obtuvieron los valores respectivos de la ecuación de regresión lineal:

$$\hat{Y} = a + bx$$

¹¹⁶ Sapag Chain, Nassir y Sapag Chain, Reinaldo. "Preparación y Evaluación de Proyectos". 4ª Edición, Editorial McGraw-Hill, año 2000, P.89.

¹¹⁷ Es un programa diseñado para el análisis estadístico y econométrico de todo tipo de datos, especialmente datos de series temporales.

Los cálculos proyectados por el método descrito anteriormente se hicieron efectivos para las variables: demanda y producción.

En el caso de la demanda se corrió el modelo con los datos que se presentan en el anexo 7, arrojando los parámetros siguientes:

$$\hat{Y} = 12,466,254 + 1,383,091 (x)$$

Mientras que en el caso de la producción, los resultados fueron los siguientes parámetros:

$$\hat{Y} = 12,075,696 + 1,123,556 (x)$$

En base a estos parámetros se obtuvieron las proyecciones para los años del 2006 al 2019, es decir del año 1 al año 14 del TLC, datos que se muestran en anexo 8.

Al ser el modelo de regresión un método estadístico, es posible determinar la precisión y confiabilidad de los resultados de la regresión. Esto se representa, por un lado, mediante el coeficiente de determinación (r^2), que indica que tan correcto es el estimado de la ecuación de regresión. Y por otro lado, con el error estándar, el cual no es más que la desviación estándar de la variable dependiente "y" para un valor específico de la

variable independiente "x" ¹¹⁸. Con el uso del programa Eviews se obtuvieron al correr el modelo de regresión éstos resultados:

a) Demanda:

a.1) Se obtuvo un coeficiente de determinación de 0.788129, que indica que el 79% de la variación total de la demanda se explica por el año y queda el 21% sin explicar. Este es el caso de productos cuya demanda depende en alto grado de la población, ya que la tasa de crecimiento se expresa como una función anual.

a.2) Se obtuvo también un error estándar de 2,139,455, lo que significa que si se desea que la predicción sea confiable en un 95% el intervalo de confianza de la demanda estimada sería $\pm 2(2,139,455)$.

b) Producción:

b.1) Se obtuvo un coeficiente de determinación de 0.792729, que indica que el 79% de la variación total de la producción se explica por el año y queda el 21% sin explicar.

¹¹⁸ Sapag Chain, Nassir y Sapag Chain, Reinaldo, Op Cít, P.92-93.

b.2) Se obtuvo un error estándar de 1,714,703, lo que significa que si se desea que la predicción sea confiable en un 95% el intervalo de confianza de la producción estimada sería +/- 2(1,714,703).

También se realizó proyecciones para el nivel de precios, por el método de promedios móviles, utilizando datos históricos de cuatro años atrás, el cual en el año 2006 sería de \$1.12 por libra, manteniéndose para el período 2007-2019 a \$1.11 por libra, tal como se muestra en anexo 9.

IV 1.1 EN LA BALANZA COMERCIAL

Si se parte del hecho de que ninguna política económica es neutral, resulta claro que el CAFTA-DR tendrá efectos beneficiosos para algunos sectores y negativos para otros; y si se toma en cuenta que la dificultad en las negociaciones para el subsector porcícola fue eminentemente política, ya que en Estados Unidos 44 de sus estados son netamente porcicultores y tuvieron una alta influencia en el Congreso de dicho país, donde amenazaron incluso con frenar la ratificación del CAFTA-DR si éste no les aseguraba la apertura del mercado centroamericano¹¹⁹;

¹¹⁹ "Agricultura al borde de concluir el TLC", El Diario de Hoy. El Salvador, 17 de diciembre año 2003.

es por esa razón que el subsector porcícola salvadoreño será uno de los subsectores más afectados.

Este efecto se reflejará en los próximos años en el saldo de la balanza comercial con dicho país, ya que en la actualidad los porcicultores salvadoreños no realizan exportaciones hacia EE.UU. y otros países; en cambio, sí se registran importaciones procedentes de EE.UU.

Se prevé que con el CAFTA-DR dicho saldo será más desfavorable; a pesar que el gobierno asegura que en este tratado se ha considerado a la carne de cerdo como producto sensible y se han establecido mecanismos de transición especial de protección, como requisitos de desempeño, cuotas de importación y salvaguardia agrícola especial¹²⁰.

Actualmente, en El Salvador, se está estudiando la construcción de un rastro tecnificado por medio del cual se espera generar las condiciones necesarias referidas al aspecto higiénico que permita al país obtener el certificado para poder exportar carne de cerdo a otros países; sin embargo, uno de los problemas de que adolece el país es el referido a la PPC, que si bien es cierto en los últimos cinco años no se ha registrado ningún

¹²⁰ Representado por la ASPORC.

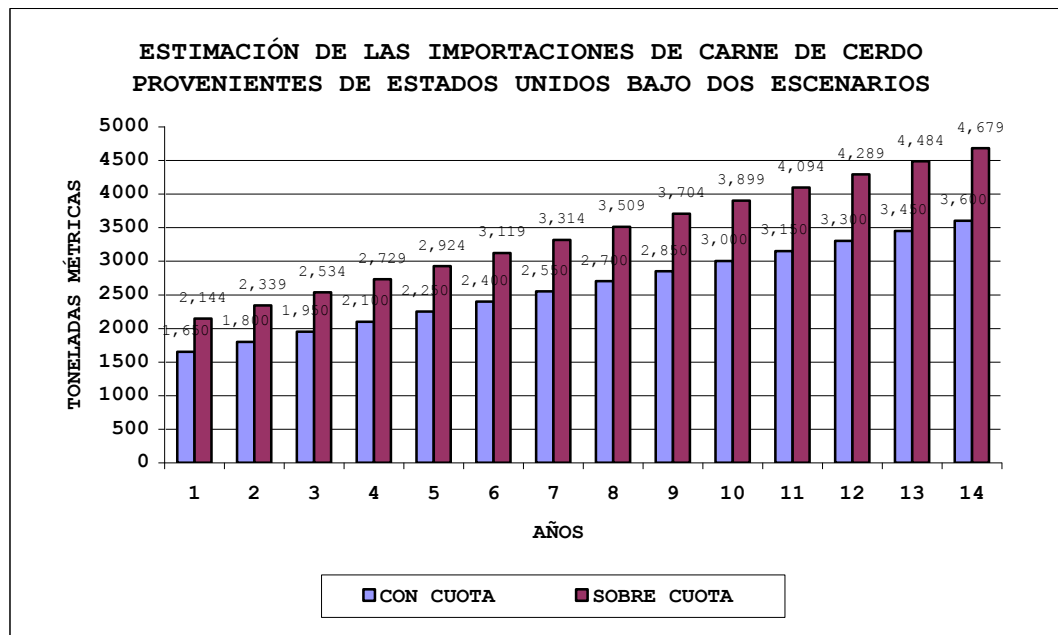
brote de ésta, el país aún no ha sido declarado libre de dicha peste, lo cual se convierte en un obstáculo más para poder exportar este producto. El MAG junto con OIRSA, que son las instituciones encargadas de dar seguimiento a dicha peste y combatirla, aseguran que el país estará completamente libre de ésta hasta el año 2009, lo cual elimina la posibilidad de poder exportar a los Estados Unidos, aún asumiendo la pronta construcción del rastro.

Tomando en cuenta lo anterior, se han establecido los efectos en la balanza comercial, en base a la cuota de importación y a la SAE acordadas en el CAFTA-DR; en este marco, se han plasmado dos escenarios posibles para la balanza comercial de la carne porcina una vez entrado en vigencia el tratado.

El primer escenario, no es más que la representación de la entrada del contingente de carne porcina estadounidense con la cuota de importación que posee un 0% de arancel. Mientras que el segundo escenario, es el resultado de obtener el 29% sobre el volumen del contingente otorgado a los Estados Unidos, y equivale justamente a un 1% antes del nivel de activación de la SAE.

Se prevé bajo los escenarios anteriores que los montos de importaciones se incrementen en los próximos años, tanto por la cuota que entrará libre de aranceles al país como por las importaciones que se espera se realizarán sobre ésta, lo que se verá reflejado en un incremento en el déficit comercial de ese subsector respecto al socio comercial Estados Unidos. Estos escenarios se reflejan en el siguiente gráfico.

GRÁFICO No.13



FUENTE: Elaboración propia con base a las cuotas establecidas en el CAFTA-DR.

En el primer escenario, se muestra como la cuota de importación permitirá la entrada libre de arancel a 1,650 TM de carne de cerdo para el primer año; cantidad que representa el 14% de la producción del año 2004. Esta importación crecerá un 10% cada

año hasta llegar a 3,600 TM en el año 14; por lo que el saldo deficitario que se presentó con respecto a ese país en el año 2004 será casi siete veces mayor.

El segundo escenario, muestra un impacto mayor en la balanza comercial del país desde el primer año, en que entrarían unas 2,144 TM hasta llegar en el año 14 a 4,679 TM, por lo que el saldo deficitario será casi nueve veces mayor que el saldo del año 2004.

El promedio importado de carne de cerdo de Estados Unidos ha sido de 722 TM en los últimos cinco años, lo que significa que la importación se incrementaría en 399% con la cuota al año catorce de entrada en vigencia el CAFTA-DR y en un 548% sobre esa cuota.

IV 1.2 EN LA PRODUCCIÓN

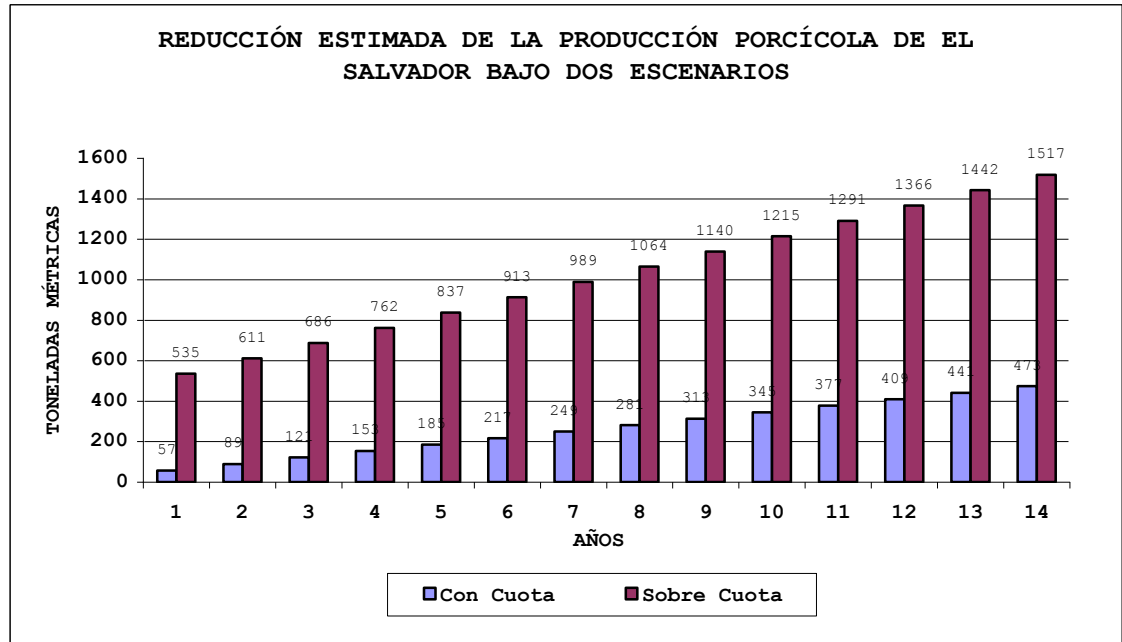
La estructura productiva de éste subsector es heterogénea, están por un lado los productores tecnificados y semitecnificados que producen con fines comerciales, por otro lado se encuentran los de traspatio que tienen una producción mayormente para el autoconsumo y para la venta en mercados locales.

Por lo que se prevé que los primeros afectados por la entrada de importación de carne de cerdo estadounidense serán los productores del sector tecnificado y semitecnificado, ya que en el mercado los consumidores podrán tener acceso a carne importada más barata y de mejor calidad, ya que según una encuesta realizada a consumidores de carne de cerdo, el precio es la segunda razón por la que un consumidor compra carne de cerdo¹²¹.

Para establecer el impacto que tendrá el CAFTA-DR en la producción del subsector porcícola salvadoreño se parte de los dos escenarios planteados en el apartado anterior, a partir de los cuales se realizaron diversos cálculos de la posible reducción en la producción (Ver anexo 10): uno con la entrada de la cuota y el otro que la sobrepasa en un 29%.

¹²¹ Chávez Theurel, Clarisse y otros. "Estudio de Competitividad para Productos Porcinos", Junio año 2004, P.102.

GRÁFICO No.14



FUENTE: Elaboración propia con base a las cuotas establecidas en el CAFTA-DR y proyecciones propias.

Como puede apreciarse en el primer escenario, para el primer año se prevé que con la entrada del contingente de importaciones que ingresará libre de aranceles se dejará de producir 57 TM, cantidad que irá creciendo a medida que se vaya liberando un mayor volumen de importación, hasta llegar al año catorce con una pérdida en la producción nacional equivalente a 473 TM, lo cual equivale a un 4% de la producción del año 2004.

Sin embargo, con el segundo escenario, desde el primer año de entrada en vigencia el CAFTA-DR el impacto será mayor, ya que se dejaría de producir 535 TM al aparecer importaciones sobre la cuota, dicha cantidad irá creciendo a medida que trascurren los

años y para el año catorce sería de 1,517 TM, lo cual equivale a un 13% de la producción del año 2004.

Esto sin tomar en cuenta la entrada de productos de pollo y bovino, que son productos sustitutos y que representan competencia al sector.

Se esperaría que el impacto sea mayor a partir del año quince, ya que la carne de bovino al igual que la carne de cerdo tendrán entradas ilimitadas al país.

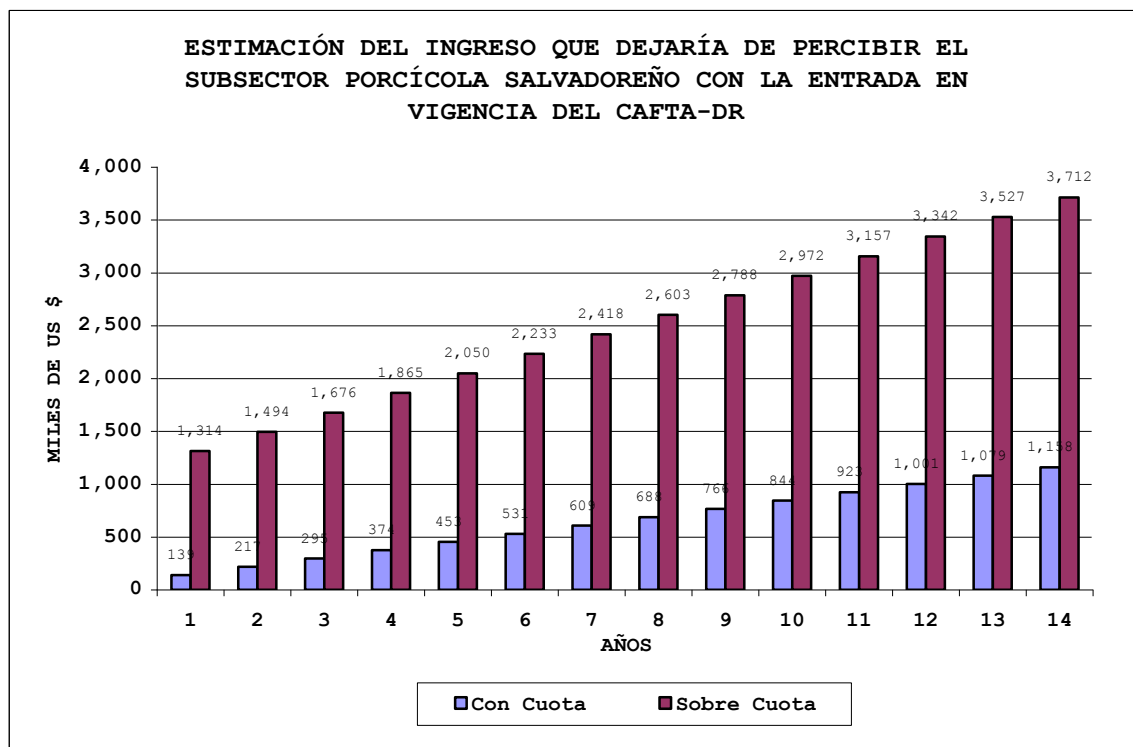
IV 1.3 EN EL INGRESO

El ingreso anual que percibe el subsector porcícola se determina por la cantidad de carne que producen al año multiplicado por el precio promedio que cancelan a los productores por libra de carne. Es decir, por un lado, el incremento en la producción eleva el nivel de ingresos del sector, al igual que un incremento en los precios pagados a dichos productores, o una combinación de ambos.

La forma en cómo se ha calculado el impacto que el CAFTA-DR tendrá sobre el nivel de ingresos del subsector porcícola, ha sido por medio de lo que dejaría de producir dicho subsector

dado el incremento en el nivel de importaciones provenientes de EE.UU., esta pérdida en la producción se multiplicó por el precio promedio que perciben los productores nacionales.

GRÁFICO No.15



FUENTE: Elaboración propia con base a las cuotas establecidas en el CAFTA-DR y proyecciones propias.

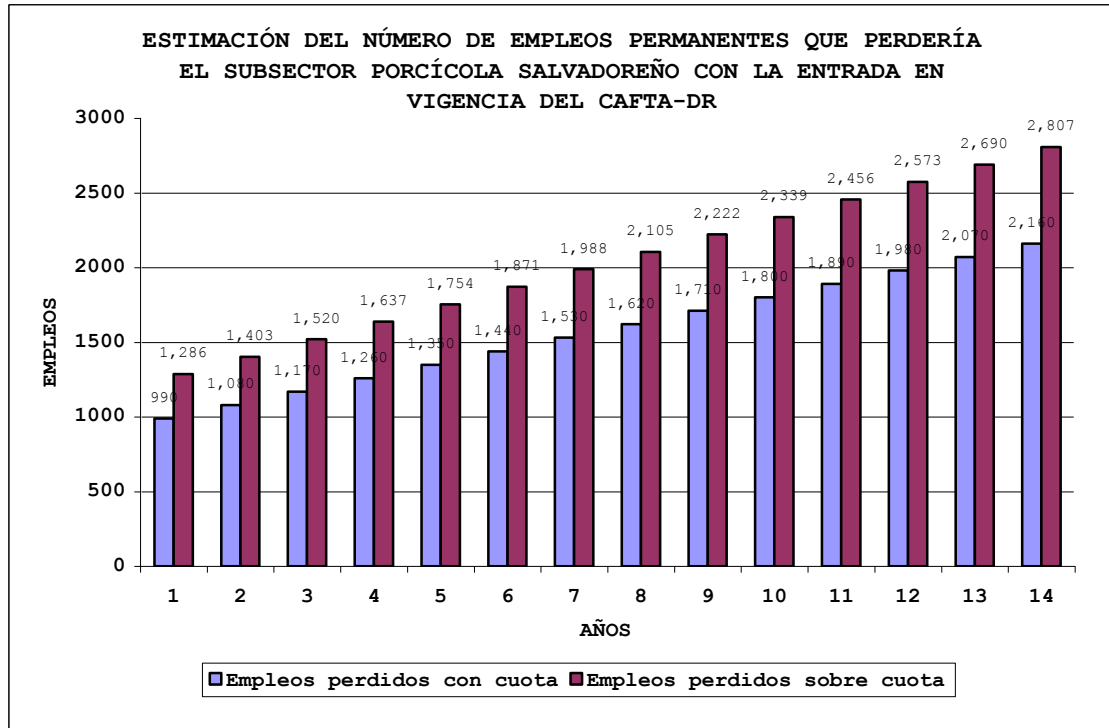
Según estos cálculos para el año uno de entrada en vigencia el CAFTA-DR el subsector dejaría de percibir \$139,000 con la cuota que ingresaría al país libre de aranceles y suponiendo se sobrepase a dicha cuota éste dejaría de percibir \$1,314,000; lo cual se incrementaría año con año hasta \$1,158,000 con la cuota y a \$3,712,000 sobre la cuota en el año catorce.

IV 1.4 EN EL EMPLEO

El impacto que el CAFTA-DR provocará en el empleo permanente generado por el subsector porcícola salvadoreño, se ha determinado tomando como base el empleo generado en el último año por dicho subsector¹²², el cual se ha relacionado con la producción de ese mismo año para obtener una relación empleo-producción, estableciendo posteriormente una relación empleo-producción con cuota para obtener el nivel de empleo que perdería ese subsector durante los primeros catorce años de vigencia del tratado. Los datos obtenidos se muestran a continuación:

¹²² Actualmente el empleo permanente generado por el subsector es de 7,000.

GRÁFICO No.16



FUENTE: Elaboración propia con base a las cuotas establecidas en el CAFTA-DR y proyecciones propias.

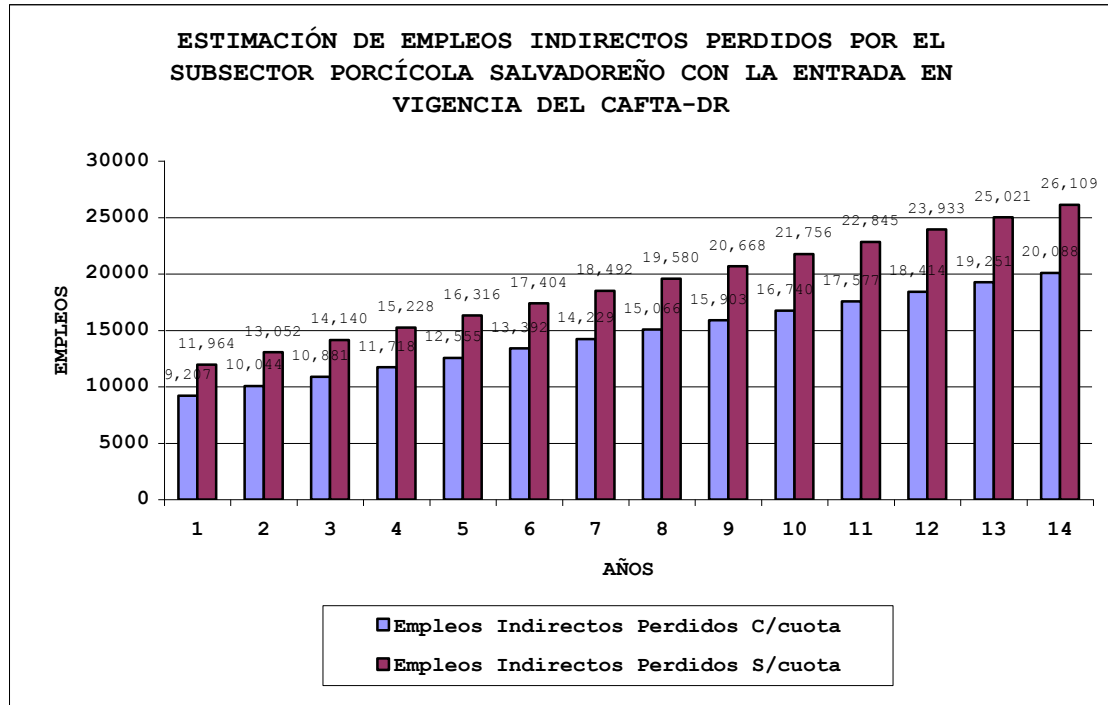
En el año uno se perderían 990 empleos permanentes, aparte del empleo indirecto, asumiendo que sólo se importa lo establecido en la cuota, pero si ésta es sobrepasada aún antes de activarse la salvaguardia agrícola especial establecida, el número de empleos perdidos ascendería a 1,286; ésta pérdida de empleo se irá incrementando a medida vayan transcurriendo los años y se vaya liberalizando aún más la barreras arancelarias. Los cálculos al año catorce son que los empleos perdidos con la cuota ascenderían a 2,160 y 2,807 sobre la cuota.

Al realizar un análisis comparativo estático, si el nivel de empleo generado por el subsector porcícola nacional no se incrementa, entonces habrá una relación de pérdida de empleos del subsector equivalentes al 40% del total de empleos permanentes generados en el año 2004.

En la actualidad el total de empleos indirectos que genera el subsector porcícola salvadoreño asciende a 65,000 los cuales han sido calculados como los empleos generados por los canales de distribución de la carne de cerdo, que abarca desde cuando el producto sale del rastro hasta llegar al consumidor final.

Del total de empleos indirectos actuales, se ha obtenido la relación empleos indirectos/permanentes para estimar el número de empleos indirectos perdidos con el CAFTA-DR en relación al total de empleos permanentes. Los datos obtenidos son los que se muestran en el siguiente gráfico.

GRÁFICO No.17



FUENTE: Elaboración propia con base a las cuotas establecidas en el CAFTA-DR y proyecciones propias.

En el año uno se perderían 9,207 empleos indirectos asumiendo que sólo se importa lo establecido en la cuota, pero si ésta es sobrepasada aún antes de activarse la SAE establecida, el número de empleos indirectos perdidos ascendería a 11,964; ésta pérdida de empleo se irá incrementando a medida vayan transcurriendo los años y se vaya liberalizando aún más la barreras arancelarias. Los cálculos al año catorce son, que los empleos perdidos con la cuota ascenderían a 20,088 y a 26,109 sobre la cuota.

Con lo expuesto anteriormente se puede observar que con la entrada en vigencia del CAFTA-DR el subsector porcícola se verá

afectado por que no está preparado para enfrentar la competencia de EE.UU. lo cual va a tener un impacto en la balanza, el empleo, el ingreso y la producción como se mencionó con anterioridad.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

V.1 CONCLUSIONES

Las principales conclusiones de la investigación son las siguientes:

1. El TLC suscrito entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos es controversial, ya que se espera traerá más costos que beneficios para el país. Algunos de los principales beneficios identificados son los siguientes: generación de nuevas inversiones, mejora de eficiencia al incorporar nueva tecnología, crecimiento de las exportaciones, creación de nuevos empleos, modernización de las entidades vinculadas al comercio exterior, entre otras. Entre los principales costos están: reducción de la participación en el mercado de empresas que compiten con importaciones, impactos negativos en el medio ambiente, repatriación de capitales, entre otros. En la práctica se ha demostrado que genera más beneficios para unos países y más costos para otros, sobre todo cuando hay fuertes asimetrías.

2. En la balanza comercial con los países que El Salvador ha suscrito TLC, se ha mostrado un impacto negativo, pues en la mayoría de los casos ha resultado en un mayor saldo deficitario. Este resultado negativo en las relaciones comerciales con países con los que El Salvador posee una menor asimetría, permite generar una visión mayormente negativa ante el futuro libre comercio con un país con el que se posee una enorme asimetría como lo es Estados Unidos.

3. Una experiencia importante de rescatar son los impactos negativos generados en la porcicultura mexicana luego de 10 años de vigencia del TLCAN, lo cual permite prever los posibles resultados que el CAFTA-DR tendrá en la porcicultura salvadoreña, la cual posee un menor grado de competitividad que la porcicultura mexicana.

4. En el caso del subsector porcícola han quedado establecidos ciertos mecanismos de transición dentro del CAFTA-DR como lo son: desgravación no lineal, cuota de importación, salvaguardia agrícola especial, además de mantener los requisitos de desempeño para una parte de la cuota. Mas sin embargo, los porcicultores salvadoreños manifiestan que no se han tomado en cuenta las peticiones que hicieron en los puntos negociados y que debió haberseles excluido, pues las

asimetrías que poseen con respecto a los estadounidenses y las barreras no arancelarias impedirán un comercio equitativo con dicho país.

5. El Sector Agropecuario desde hace varios años ha mantenido una tendencia decreciente en su contribución al PIB, en los últimos años ha sido del 12% aproximadamente, ello se ha debido en parte a la reducción de líneas de financiamiento existentes para el sector, la adopción del tipo de cambio fijo que se adoptó en los 90's que coloca a los productores de bienes transables en desventaja ya que los productos de exportación se tornan menos competitivos en el mercado mundial; la apertura comercial que ha reducido el techo arancelario de los productos importados (que sustituye la producción nacional) y la política gubernamental orientada a la eliminación de subsidios al sector u otro tipo de apoyo. A parte de lo anterior habría que agregar la migración del campo a la ciudad y hacia los Estados Unidos de Norte América en busca de empleo.

6. A pesar de que existen factores que repercuten negativamente en el Sector Agropecuario, aún así éste sigue siendo importante para la economía nacional; para el año 2003 representó el 23% de la actividad económica nacional: 13% en

la producción primaria y 10% en la agroindustria; al mismo tiempo, según el MAG éste sector generó el 28% de los empleos nacionales y el 48% de empleo rural, sin incluir la agroindustria.

7. La producción y productividad del subsector porcícola salvadoreño, corresponde a la porcicultura tecnificada y semitecnificada, donde existen granjas desde la más pequeña que cuenta con 10 vientres hasta la más grande con 900 vientres, logrando así una producción aproximada de 277,200 cabezas anuales, con un peso promedio de venta de 210 libras a 215 libras y su comercialización se realiza en mercados, supermercados y procesadoras, principalmente para el mercado interno; en cambio la porcicultura de traspatio está compuesta por un promedio de 4 a 5 cerdos por vivienda con un peso de venta promedio de 30 a 205 libras. El porcentaje de participación en la producción nacional corresponde el 59.6% a la porcicultura tecnificada y semitecnificada y el 40.4% a la de traspatio.

8. La alimentación es el factor más importante que incide en los costos de producción de carne de cerdo, representando el 70% de los costos en la cadena de producción; aunque existe un diferencial entre producir alimento y comprarlo. Algunos

productores producen su propio alimento a través de formulaciones, lo cual disminuye en un 15% el costo. Estados Unidos produce con costos más bajos que el resto de países productores, por lo tanto, tiene posibilidades de liderar la producción mundial.

9. Existen enormes asimetrías entre el subsector porcícola de El Salvador y el de Estados Unidos, estas asimetrías se dan en diversos ámbitos: experiencia, tamaño de las granjas, compra de insumos, integración, precio, forma de venta del producto, subsidios al subsector, producción de alimento, la capacidad competitiva, la producción, los costos y los consumidores; lo que significa que Estados Unidos se encuentra en una posición sumamente ventajosa con respecto a El Salvador y resto de países firmantes del tratado.

10. En promedio se ha importado en los últimos cinco años un monto equivalente a \$ 1,442,190.8 de carne de cerdo proveniente de Estados Unidos y \$ 410,076.8 proveniente de Centroamérica, montos que equivalen al saldo deficitario de la balanza comercial de carne de cerdo de El Salvador respecto a los países antes mencionados, ya que El Salvador no es un país exportador de dicho producto. Debido a que no cuenta con un certificado que le permita exportar carne de cerdo hacia otros

países las medidas sanitarias y fitosanitarias establecidas en la normativa del CAFTA-DR le impiden poder exportar dicho producto.

11. En las hipótesis de investigación se planteó que tanto la desgravación arancelaria como las cuotas de importación establecidas provocarían un impacto en el nivel de empleo y producción nacional, para comprobar dicha hipótesis se hizo uso de las cuotas libres de aranceles que ingresarán al país, las cuales irán creciendo año con año hasta el año 15 en el cual el ingreso será ilimitado. De acuerdo a las proyecciones en la producción nacional, se estableció una relación empleo-producción y se llegó a la determinación de que el CAFTA-DR provocará un impacto negativo tanto en la producción como en el empleo, generando con esto un posible desplazamiento de los productores nacionales debido al ingreso de carne de cerdo proveniente de Estados Unidos a precios más bajos que los nacionales.

12. Los efectos ocasionados en la balanza comercial, la producción, el ingreso y el empleo se han calculado sobre la base de dos posibles escenarios: el primero, en el marco de la cuota de importación libre de aranceles que se estableció en el tratado, y el segundo, en base al límite antes de la

Salvaguardia Agrícola Especial (29% sobre la cuota), establecida en el mismo tratado. En base a lo anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) En la balanza comercial, al año catorce de entrada en vigencia el CAFTA-DR, el déficit será de 3,600 TM, lo que equivale a casi siete veces más que el déficit obtenido en el año 2004, esto en el marco del primer escenario; con el segundo escenario, el impacto será mucho mayor pues se asciende a un déficit de 4,679 TM, lo que equivale a casi nueve veces el déficit obtenido en el año 2004;
- b) El impacto en la producción es porque al año catorce se dejarán de producir 473 TM en el primer escenario, lo equivale al 4% de la producción del año 2004 y una pérdida de 1,517 TM sobre esa cuota, o sea en el segundo escenario, y esto equivale a 13% de la producción del año 2004;
- c) En el ingreso, al año catorce se dejarán de percibir \$1,158,000 con la cuota y \$3,712,000 sobre la cuota;
- d) En el empleo, al año catorce, se perderán 2,160 empleos de los 7,000 permanentes que existen al año 2004, con la cuota, y 20,088 de los 65,000 indirectos existentes al año

2004, asimismo, 2,807 empleos permanentes sobre la cuota y 26,109 indirectos.

V.2 RECOMENDACIONES

La estrategia que se propone para el subsector porcícola, está orientada a la atención de los aspectos relativos a mejorar la competitividad nacional de los productos porcinos e iniciar acciones para lograr una mayor participación del financiamiento y la inversión para la producción, comercialización y la transformación de los productos porcícolas.

Las principales acciones que se proponen para el corto, mediano y largo plazo en diferentes campos son las siguientes:

A. CORTO PLAZO

A.1. Financiamiento

- ✓ Promover la organización de los pequeños productores a fin de facilitar a estos el cumplimiento de los requisitos necesarios para acceder a líneas de crédito, usando garantías complementarias. La alianza estratégica es sumamente importante para elevar su poder público ante una entidad como

la Banca que requiere de seguridad para colocar inversiones en sectores agrícolas.

- ✓ Gestionar ante el BMI u otros organismos internacionales la apertura de líneas de crédito para inversión y mantenimiento acordes con las especificidades propias de los porcicultores en cuanto a infraestructura y extensión de asesoría técnica en todas las áreas de producción porcina, desde la producción hasta la comercialización y administración de granjas.

- ✓ Es indispensable que el gobierno otorgue a la agricultura y a la agroindustria una consideración especial acorde a sus circunstancias, particularidades y al contexto mundial para lograr la reconversión productiva del sector; de esta manera los productores agrícolas necesitarán recursos financieros para dicha reconversión que incluya nuevos conocimientos y tecnología.

A.2. Compra de materias primas y equipo

- ✓ Aumentar el poder de negociación con proveedores mediante la creación o fortalecimiento de asociación(es) de porcicultores que aprovechen los apoyos de organismos externos y que incluyan apoyos para aumentar la producción y calidad del sector.

A.3. Procesamiento y comercialización

- ✓ Trabajar en establecer un banco de información sobre la demanda de producción procesada.

B. MEDIANO PLAZO

B.1. Compras de materias primas y equipo

- ✓ Utilizar insumos sustitutos como torula y granos de destilería de maíz (DGS) para reducir los costos de producción, ya que los productores utilizan productos importados basados en soya y maíz amarillo.

B.2. Procesamiento y comercialización

- ✓ Promover el sistema de alianzas dentro de los productores e intensificar la industrialización o transformación, para darle valor agregado a la producción de carne de cerdo.

- ✓ Establecer acuerdos entre ASPORC y los embutidores, con el propósito de lograr un entendimiento que proporcione seguridad a los porcicultores en cuanto a la compra de su producción y a los embutidores en cuanto a la calidad y abastecimiento de materia prima para su proceso.

✓ Es cada vez más importante para el fortalecimiento de la cadena porcina del país el papel de la Asociación Salvadoreña de Industriales Cárnicos (ASICARNE) con productores en relación al manejo de información de mercado y proyectos referentes al incremento del consumo de cerdo. Los productores asimismo están en riesgo de mercado a no ser que establezcan un posicionamiento del cerdo salvadoreño en el mercado industrial y final, los procesadores y embutidores corren el riesgo de ser erosionados por competidores de carácter internacional. Ambos organismos tienen un objetivo en común que es el de vender más a través del incremento del consumo de carne de cerdo.

B.3. Asesoría técnica y capacitación

✓ Es de vital importancia disminuir las desventajas que tiene el subsector porcícola invirtiendo en la tecnificación y capacitación para lograr mayor eficiencia y competitividad.

✓ Se deben promover alianzas estratégicas entre ASPORC, MAG, ENA, Universidades e Instituciones privadas a fin de coordinar programas eficaces de capacitación sobre temas propios de la industria porcina (temas ambientales, recursos humanos, genética, producción, sanidad, registros, créditos, comercialización etc).

B.4. Mercadeo y publicidad

- ✓ Posicionar la carne fresca como una opción en comida de "diario" para frenar importaciones de EE.UU. presentes y futuras y destacar las cualidades explotables y la calidad de granjas tecnificadas para ganar participación contra productos sustitutos y mejorar la imagen de la carne nacional frente a la importada de EE.UU.

- ✓ Lograr coordinación con los Ministerios de Educación y Salud para realizar una campaña nacional de educación sobre la calidad e higiene de la producción local del cerdo de granjas tecnificadas y semitecnificadas.

C. LARGO PLAZO

C.1. Procesamiento y comercialización

- ✓ Establecer y/o promover alianzas estratégicas entre embutidores, importadores y productores, para promover la comercialización con puntos de venta.

C.2. Asesoría técnica y capacitación

- ✓ Revisar el perfil curricular de las Escuelas y/o Universidades que trabajan en el área porcícola, de forma de adecuarlo a la realidad nacional.
- ✓ Crear condiciones físicas y pedagógicas para desarrollar un programa de asistencia y capacitación, mediante aliar 166 estratégicas entre ASPORC y ENA en la formación de obreros y productores especializados en manejo de cerdos, bajo un esquema modular teórico / práctico.
- ✓ Coordinar acciones entre el MAG, organismos internacionales y grupos comunales a fin de apoyar a pequeños productores y cooperativas, mediante: i) apoyo para su organización, ii) creación de porquerizas comunales, iii) transferencia de tecnología sobre manejo de hatos, planes profilácticos, etc., IV) higiene en el procesamiento artesanal de embutidos.
- ✓ Llevar a cabo el plan de mejoramiento genético, con la creación de un centro de producción de semen y crianza de reproductores de cría; lo cual implica, una inversión que llevaría a reducir el costo de importar dicho semen y reproductores.

✓ Establecer un convenio de cooperación técnica entre el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA) y los porcicultores nacionales, convenio que puede ser negociado a través de la ASPORC donde se capacite al personal de granjas y productores en general, y se brinde apoyo logístico.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña Sorto, Víctor y Alonzo Calles, Mirna. "La Integración Desigual de México al TLC". Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC). México, año 2000.
- Arroyo Picard, Alberto. "Resultados del tratado de Libre Comercio de América del Norte en México". Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), México, marzo del año 2002.
- Alas, Carolina: "Política Comercial y Evolución del Sector Exportador durante los Noventa en El Salvador". Serie de investigación. Fundación salvadoreña para el desarrollo económico y social (FUSADES), año 2002.
- Begg, David y otros. "Economía". 6ª Edición, McGraw-Hill, año 2002.
- Carbaugh, Robert J. "Economía Internacional", 6ª. Edición. Editorial International Thomson, año 1999.
- Chávez Theurel, Clarisse y otros. "Estudio de Competitividad para Productos Porcinos", junio del año 2004.
- Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), "Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples", año 2004.

- Dirección General de Estadísticas Agropecuarias (DGEA). "Boletín trimestral sobre evolución y comercio de productos agropecuarios", vol. 2, No 2., año 2005.
- Dirección de Administración de Tratados Comerciales (DATCO) del Ministerio de Economía de El Salvador. "El Comercio y la Inversión en los Tratados de Libre Comercio Vigentes en El Salvador", año 2003.
- García, Francisco. "Reporte Político: Panorama Centroamericano", Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, año 2005.
- Krugman, P. y Obstfeld M., "Economía internacional. Teoría y Política". 5ª Edición, Pearson Educación, S. A., Madrid, año 2001.
- López López, Ernesto. "Impacto de la Devaluación en la Porcicultura". Revista México Ganadero, año 1995.
- Martínez Arias, Héctor David. "Sistemas de producción Porcina".
- Martínez Peinado, Javier y Vidal Villa, José María. "Economía Mundial". 2ª Edición. Editorial McGraw-Hill, año 2001
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). "El Salvador: estudios sectoriales sobre la agricultura y el medio rural", año 2005.

- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), "Resultado del Sector Agropecuario en el TLC con los Estados Unidos", año 2004.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Informe de Coyuntura, julio/diciembre del año 2004.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). "Informe de Coyuntura, enero-junio del año 2003".
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). "Situación y Perspectivas del Sector Agropecuario en el Marco del Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos", año 2003.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). "Política Agropecuaria: Gestión Agraria Nacional 1999-2004", año 2000.
- Ministerio de Economía de El Salvador (MINEC), "El Salvador: Perspectiva ante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos", año 2003.
- Ministerio de Planificación (MIPLAN). "Política Comercial de El Salvador", año 1990.
- Moreno, Raúl: "Reforma Fiscal en El Salvador una Exigencia Impostergable". Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), año 2002.

- Moreno, Raúl. "El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica". Ediciones Educativas, Nicaragua, año 2003.
- Orellana Merlos, Carlos. "Un Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos. Principales Aspectos de Interés para El Salvador". Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), año 2002.
- Organización Mundial del Comercio (OMC). "Entender la OMC". 3ª edición, año 2003.
- Sapag Chain, Nassir y Sapag Chain, Reinaldo. "Preparación y Evaluación de Proyectos". 4ª Edición, Editorial McGraw-Hill, año 2000.
- Schmid, Beat. "Libre Comercio: Promesas versus Realidades". Ediciones Heinrich Böll, El Salvador, año 2000.
- Tratado de Libre Comercio Centroamérica-República Dominicana-Estados Unidos.
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte, año 1994.
- Tratado de Libre Comercio entre México-Triángulo del Norte, año 2001.
- Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-Chile, año 2002.
- Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-República Dominicana, año 2001.

- Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-Panamá, año 2003.
- Uruguay Round. Ronda de Negociaciones Comerciales Multilaterales, año 1994.
- www.anep.org.sv/index.htm
- www.camagro.com
- www.caritaspanama.org
- www.ciepac.org/analysis/tlcan2.hm
- www.cmp.org/nota050313.htm
- www.eclac.cl/publicaciones/mexico.
- www.eldiariodehoy.com
- www.elinformador.com
- www.elsalvadortrade.com.sv
- www.elmundo.com.sv/
- www.gestiopolis.com
- www.minec.gob.sv
- www.mific.gob.ni
- www.mincomercio.gov.co
- www.monografias.com

- www.oirsa.org
- www.porcicultores.com
- www.porcicultura.com
- www.wto.org.

ANEXO No. 1**BALANZA COMERCIAL DE EL SALVADOR CON MÉXICO
(EN MILLONES DE DÓLARES)**

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
2000	13.13	257.25	-244.12
2001	24.63	313.77	-289.14
2002	31.91	294.58	-262.67
2003	37.38	315.63	-278.25
2004	35.81	374.15	-338.34

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del B.C.R

ANEXO No. 2**BALANZA COMERCIAL DE EL SALVADOR CON REPÚBLICA DOMINICANA
(EN MILLONES DE DÓLARES)**

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
2000	12.28	1.98	10.3
2001	12.38	1.28	11.1
2002	20.83	1.78	19.05
2003	22.2	4.21	17.99
2004	25.24	3.73	21.51

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del B.C.R

ANEXO No. 3**BALANZA COMERCIAL DE EL SALVADOR CON CHILE
(EN MILLONES DE DÓLARES)**

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
2000	1.57	22.06	-20.49
2001	1.86	15.78	-13.92
2002	0.28	22.95	-22.67
2003	0.67	43.82	-43.15
2004	2.57	73.73	-71.16

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del B.C.R

ANEXO No. 4**BALANZA COMERCIAL DE EL SALVADOR CON PANAMÁ
(EN MILLONES DE DÓLARES)**

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
2000	39.03	129.68	-90.65
2001	48.88	135.14	-86.26
2002	45.03	156.17	-111.14
2003	46.27	126.01	-79.74
2004	46.15	146.31	-100.16

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del B.C.R

ANEXO No. 5**IMPORTACIONES DE CARNE DE CERDO PROVENIENTES DE
ESTADOS UNIDOS Y CENTROAMERICA**

AÑOS	ESTADOS UNIDOS		CENTRO AMÉRICA	
	EN US \$	EN KG.	EN US \$	EN KG.
2000	1,495,455	805,060	27,214	24,611
2001	718,308	305,450	4,325	1,357
2002	1,865,290	997,422	50,590	26,199
2003	1,865,340	968,635	426,317	202,884
2004	1,266,561	531,710	1,541,938	806,820

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del B.C.R

ANEXO No. 6
 NÚMERO DE GRANJAS A NIVEL NACIONAL EXISTENTES
 EN EL SALVADOR, AÑO 2005

REGIÓN	DEPARTAMENTOS	No. DE GRANJAS	No. DE ANIMALES
OCCIDENTAL	SANTA ANA	52	5,639
	SONSONATE	32	12,422
	AHUACHAPÁN	8	7,543
TOTAL ZONA OCCIDENTAL		92	25,604
CENTRAL	LA LIBERTAD	16	15,098
	SAN VICENTE	15	367
	CHALATENANGO	8	148
	SAN SALVADOR	6	724
	CABAÑAS	13	7,137
	CUSCATLÁN	1	26
	LA PAZ	25	3,668
TOTAL ZONA CENTRAL		84	27,168
ORIENTAL	SAN MIGUEL	6	1,651
	MORAZÁN	2	2,365
	LA UNIÓN	2	145
TOTAL ZONA ORIENTAL		10	4,161
TOTAL NACIONAL		186	56,933

FUENTE: Elaboración propia en base al Censo Nacional de Granjas Porcícolas, año 2005.

ANEXO No. 7
 RETROSPECTIVA DE DEMANDA Y PRODUCCIÓN DE CARNE DE CERDO
 PERÍODO 1995-2004
 (LIBRAS)

AÑOS	DEMANDA	PRODUCCIÓN
1995	14,922,356	14,150,400
1996	15,492,851	14,194,180
1997	17,183,080	16,426,630
1998	18,189,589	16,991,150
1999	19,875,517	17,195,310
2000	19,489,886	17,643,010
2001	18,658,595	17,983,620
2002	20,743,265	18,403,200
2003	26,728,924	23,646,832
2004	29,448,494	25,918,200

FUENTE: ASPORC, BCR y Estudio de Competitividad para Productos Porcinos.

ANEXO No. 8

ESTIMACIONES DE LA DEMANDA Y LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE CERDO
PERIODO 2006 -2019
(LIBRAS)

AÑOS	DEMANDA	PRODUCCIÓN
2006	29,063,346	25,558,368
2007	30,446,437	26,681,924
2008	31,829,528	27,805,480
2009	33,212,619	28,929,036
2010	34,595,710	30,052,592
2011	35,978,801	31,176,148
2012	37,361,892	32,299,704
2013	38,744,983	33,423,260
2014	40,128,074	34,546,816
2015	41,511,165	35,670,372
2016	42,894,256	36,793,928
2017	44,277,347	37,917,484
2018	45,660,438	39,041,040
2019	47,043,529	40,164,596

FUENTE: Elaboración propia con base a datos de ASPORC y BCR.

ANEXO No. 9

RETROSPECTIVA Y ESTIMACION DE PRECIOS DE CARNE DE CERDO

ANEXO No. 9.1

RETROSPECTIVA DE PRECIOS DE CARNE DE CERDO
PERÍODO 2000-2004
(US\$ POR LIBRA)

AÑO	PRECIO
2001	1.1
2002	1.13
2003	1.12
2004	1.1

FUENTE: Elaboración propia en base a Estudio de Competitividad para productos porcinos e Informe de Coyuntura, junio-diciembre 2005.

ANEXO No. 9.2
ESTIMACIONES DE PRECIOS DE CARNE DE CERDO
PERÍODO 2005-2019
(US\$ POR LIBRA)

AÑO	PRECIO
2005	1.11
2006	1.12
2007	1.11
2008	1.11
2009	1.11
2010	1.11
2011	1.11
2012	1.11
2013	1.11
2014	1.11
2015	1.11
2016	1.11
2017	1.11
2018	1.11
2019	1.11

FUENTE: Elaboración propia con base a datos de Estudio de Competitividad para productos porcinos e Informe de Coyuntura, junio-diciembre 2005.

ANEXO No.10
IMPACTO DEL TLC EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL.

ANEXO No.10.1

ESCENARIO 1 - PRODUCCIÓN CON CUOTA

AÑO	IMPORTACIONES CON CUOTA		DEMANDA		PRODUCCIÓN NACIONAL CON TLC	
	LIBRAS	TONELADAS MÉTRICAS	LIBRAS	TONELADAS MÉTRICAS	LIBRAS	TONELADAS MÉTRICAS
1	3,630,000	1,650	29,063,346	13,211	25,433,346	11,561
2	3,960,000	1,800	30,446,437	13,839	26,486,437	12,039
3	4,290,000	1,950	31,829,528	14,468	27,539,528	12,518
4	4,620,000	2,100	33,212,619	15,097	28,592,619	12,997
5	4,950,000	2,250	34,595,710	15,725	29,645,710	13,475
6	5,280,000	2,400	35,978,801	16,354	30,698,801	13,954
7	5,610,000	2,550	37,361,892	16,983	31,751,892	14,433
8	5,940,000	2,700	38,744,983	17,611	32,804,983	14,911
9	6,270,000	2,850	40,128,074	18,240	33,858,074	15,390
10	6,600,000	3,000	41,511,165	18,869	34,911,165	15,869
11	6,930,000	3,150	42,894,256	19,497	35,964,256	16,347
12	7,260,000	3,300	44,277,347	20,126	37,017,347	16,826
13	7,590,000	3,450	45,660,438	20,755	38,070,438	17,305
14	7,920,000	3,600	47,043,529	21,383	39,123,529	17,783
15	Ilimitado					

FUENTE: Elaboración propia en base a los acuerdos del CAFTA-DR

ANEXO No. 10.2

ESCENARIO 2 - PRODUCCIÓN NACIONAL SOBRE CUOTA (ANTES DE
ACTIVARSE LA SALVAGUARDIA AGRICOLA ESPECIAL)

AÑO	IMPORTACIONES SOBRE CUOTA ANTES DE SAE		DEMANDA		PRODUCCIÓN NACIONAL	
	LIBRAS	TONELADAS MÉTRICAS	LIBRAS	TONELADAS MÉTRICAS	LIBRAS	TONELADAS MÉTRICAS
1	4,716,800	2,144	29,063,346	13,211	24,380,646	11,082
2	5,145,800	2,339	30,446,437	13,839	25,338,037	11,517
3	5,574,800	2,534	31,829,528	14,468	26,295,428	11,952
4	6,003,800	2,729	33,212,619	15,097	27,252,819	12,388
5	6,432,800	2,924	34,595,710	15,725	28,210,210	12,823
6	6,861,800	3,119	35,978,801	16,354	29,167,601	13,258
7	7,290,800	3,314	37,361,892	16,983	30,124,992	13,693
8	7,719,800	3,509	38,744,983	17,611	31,082,383	14,128
9	8,148,800	3,704	40,128,074	18,240	32,039,774	14,564
10	8,577,800	3,899	41,511,165	18,869	32,997,165	14,999
11	9,006,800	4,094	42,894,256	19,497	33,954,556	15,434
12	9,435,800	4,289	44,277,347	20,126	34,911,947	15,869
13	9,864,800	4,484	45,660,438	20,755	35,869,338	16,304
14	10,293,800	4,679	47,043,529	21,383	36,826,729	16,739
15	Ilimitado					

FUENTE: Elaboración propia en base a los acuerdos del CAFTA-DR

ANEXO No. 10.3

REDUCCIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL SEGÚN DISTINTOS ESCENARIOS

AÑOS	ESCENARIO 1						ESCENARIO 2			
	PRODUCCIÓN SIN TLC		PRODUCCIÓN CON TLC		REDUCCIÓN		PRODUCCIÓN CON TLC		REDUCCIÓN	
	LIBRAS	TONELADAS MÉTRICAS	LIBRAS	TONELADAS MÉTRICAS	LIBRAS	TONELADAS MÉTRICAS	LIBRAS	TONELADAS MÉTRICAS	LIBRAS	TONELADAS MÉTRICAS
1	25,558,368	11,617	25,433,346	11,561	125,022	57	24,380,646	11,082	1,177,722	535
2	26,681,924	12,128	26,486,437	12,039	195,487	89	25,338,037	11,517	1,343,887	611
3	27,805,480	12,639	27,539,528	12,518	265,952	121	26,295,428	11,952	1,510,052	686
4	28,929,036	13,150	28,592,619	12,997	336,417	153	27,252,819	12,388	1,676,217	762
5	30,052,592	13,660	29,645,710	13,475	406,882	185	28,210,210	12,823	1,842,382	837
6	31,176,148	14,171	30,698,801	13,954	477,347	217	29,167,601	13,258	2,008,547	913
7	32,299,704	14,682	31,751,892	14,433	547,812	249	30,124,992	13,693	2,174,712	989
8	33,423,260	15,192	32,804,983	14,911	618,277	281	31,082,383	14,128	2,340,877	1,064
9	34,546,816	15,703	33,858,074	15,390	688,742	313	32,039,774	14,564	2,507,042	1,140
10	35,670,372	16,214	34,911,165	15,869	759,207	345	32,997,165	14,999	2,673,207	1,215
11	36,793,928	16,725	35,964,256	16,347	829,672	377	33,954,556	15,434	2,839,372	1,291
12	37,917,484	17,235	37,017,347	16,826	900,137	409	34,911,947	15,869	3,005,537	1,366
13	39,041,040	17,746	38,070,438	17,305	970,602	441	35,869,338	16,304	3,171,702	1,442
14	40,164,596	18,257	39,123,529	17,783	1,041,067	473	36,826,729	16,739	3,337,867	1,517

FUENTE: Elaboración propia en base al CAFTA-DR y proyecciones propias